



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



**ACTA N°. 04 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 07
DE MARZO DE 2017**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 07 de marzo de 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** -Consejero Regional (Jauja).
4. **Víctor Hugo Quijada Huamán** -Consejero Regional (Tarma).
5. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
6. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
7. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
8. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli - La Oroya).
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
11. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar de la lectura del acta de fecha 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del acta anterior: por MAYORIA.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; muy buenos días, mi voto en contra es porque el día de ayer a horas de la noche recién me han hecho llegar el físico para poder estudiarlo y no puedo aprobar algo que no he leído.

En abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me abstengo porque hay dos puntos que no concuerdan con lo que he tenido conocimiento y voy a indagar ello.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; de igual manera recién estoy tomando conocimiento, quizás no he llegado ayer, no he podido leer.

La Consejera Delegada menciona; seguidamente se procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2017

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra: por MAYORÍA se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2017.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque no he tenido de conocimiento ni a la vista, además que solicite anteriormente de que cuando nos entreguen copia de los actuados nos entreguen copia del video, no lo han realizado.

En Abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; por lo mismo que no he tomado conocimiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de la misma manera si no he aprobado no puedo.

La Secretaria ejecutiva menciona; como lo establece el reglamento interno del Consejo Regional Junín, las actas son enviados a los correos, el acta ha sido enviado el lunes anterior a todos los correos de los consejeros, el físico también ya estaban, yo pregunté a algunos si les voy a enviar o lo van a recoger y me dicen que lo van a recoger, por eso quedó pendiente.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ESTACIÓN DE DESPACHO:

Secretaría Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez: Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

- Oficio N° 122-2017-GRJ/GGR remitido por Gerente General Regional –Abog. Javier Yauri Salome sobre implementación de Acuerdo Regional N° 044-2017-GRJ/CR informe detallado sobre donaciones realizadas a favor de la Región.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Memorando N° 86-2017- GRJ/GRRNGMA/SGDC remitido por Arq. José A. Vásquez Loaiza- Sub Gerente de Defensa Civil sobre implementación de Acuerdo Regional N° 052-2017-GRJ/CR.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Oficio N° 136-2017-GRJ/GGR remitido por Gerente General Regional –Abog. Javier Yauri Salome sobre implementación de Acuerdo Regional N° 0323-2016-GRJ/CR estado de Cartas Fianzas.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Informe Técnico N° 002-2017-GRJ/CS remitido por Ing. William Teddy Bejarano Rivera-Presidente del Comité de Selección, sobre implementación de Acuerdo Regional N° 43-2017.GRJ/CR.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Solicitud remitida por Grupo del "Personal de Salud Profesional y Técnicos Asistenciales Excluidos del proceso de Nombramiento 2014-2018, Inmersos en el D.L. N° 1153- Región Junín" sobre apoyo en trámites y tratar el tema en próxima Sesión de Consejo.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Dictamen N° 01-2017-GRJ-CR/CPDHMyF sobre Aprobar el Proyecto de Ordenanza que crea la Comisión Regional de Lucha Contra la Corrupción de Junín.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPDHMyF sobre Aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional de la siguiente manera: "DECLARAR EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE TODOS LOS AÑOS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ"

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Moción de Orden del Día presentado por la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres sobre modificar el Acuerdo Regional N° 008-2017-GRJ/CR variación de miembro de Comisión Permanente.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Moción de Orden del Día presentado por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sobre declarar al distrito de Río Tambo – Satipo como distrito intercultural.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Oficio N°013-2017-GRJ/GRDE remitido por Gerente Regional de Desarrollo Económico – Econ. Walter Ángulo Mera sobre plan de trabajo y estudio de priorización de cadenas productivas de PROCOMPITE 2017.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Dictamen N° 01-2017-GRJ-CR/CPI sobre rechazar el pedido de la Sra. Berta Pérez Espinal, presidenta de AFOCAT CENTRO NOR ORIENTE, solicita aprobación de Convenio que autoriza y faculta a la AFOCAT CENTRO NOR ORIENTE la emisión de certificados contra accidentes de tránsito (CAT) para vehículos de transporte terrestre en todas sus clases, dentro de la Región Junín.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Oficio N° 145-2017-GRJ-GR remitido por Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani y Reporte N° 74 remitido por Sub Gerente de Promoción de Inversiones- Mg. Marleni María Aliaga Camarena sobre implementación de Acuerdo Regional N° 068-2017-GRJ/CR.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Oficio N° 162-2017-GRJ/GGR remitido por Gerente General Regional –Abog. Javier Yauri Salome sobre solicitud de transferencia para Transferencia de Recursos a favor de Gobiernos Locales.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Dictamen N° 01-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre aprobar las transferencias en calidad de donación a título gratuito de 31 bienes muebles dados de baja a favor de la Institución Educativa N° 31892-Pampa Whaley del distrito de Perené – provincia de Chanchamayo.
Por **MAYORIA** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ya lo manifesté, yo lo veo que es ilegal por la forma y modo que se está procediendo.

En abstención:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; observando el reglamento que indica que el documento que no cumple las 48 horas de anticipación de entrega, no debe entrar a sesión de Consejo Regional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es muy lamentable la actitud, que en un lugar se respeta el reglamento, vuelvo a decir si se puede dar un caso excepcional cuando se trata de desastres naturales, nosotros aquí, le pido ser más dura respetar nuestro reglamento, aquí se está faltando el respeto a nuestro reglamento.

- Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre aprobar las transferencias en calidad de donación a título gratuito de una camioneta con código patrimonial N° 67825000024, Marca DATSUN, Modelo UL 720, Tipo PICK UP, color rojo carmesí, a favor del Programa Sectorial III de la UGEL-Chanchamayo. Por **MAYORIA** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En Contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; es ilegal lo que están haciendo.

En Abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; en observación al RIC.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; volvemos a repetir lo mismo que estamos cometiendo algo ilegal, aquí se debe respetar el reglamento.

- Dictamen N° 03-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI sobre aprobar las transferencias de obra de Infraestructura Eléctrica "Ampliación de línea, red primaria en 22.9/13.2KV, red secundaria en 44/220 voltios para el Centro Poblado de Panti distrito de Pariahuanca, provincia de Huancayo". Por **MAYORIA** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En Contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; al igual que los otros dictámenes de fecha 6 de marzo están incumpliendo el reglamento interno.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



En Abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; por ir en contra del reglamento interno del Consejo Regional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; algo muy sorprendente lo que hoy está pasando seguidamente este tipo de cosas.

- Moción de Orden del Día presentado por los Consejeros Elmer Pablo Orihuela Sosa, Clotilde Castellón Lozano y Santiago Camilo Contoricón Antúnez, sobre requerir la presencia del director regional de Salud - Dr. Henry Aguado Taquire, por urgencia.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

- Moción de Orden del Día presentado por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, Sonia Torre Enero, Richard Durán Castro, Elmer Pablo Orihuela Sosa, Pedro Misael Martínez Alfaro, Ciro Samaniego Rojas, Clotilde Castellón Lozano y Remigio Nicolás Rivera Guichard sobre solicitar al Congreso de la República la modificación de la Ley N° 9801.
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

ESTACIÓN DE INFORMES:

Pedido por escrito del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez; se da lectura el informe.

Consejera Delegada: Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona:

1. Muy buenos días a los amigos de la prensa, esta vez voy a hacer un solo informe, aquí tengo las copias, he tomado de conocimiento el Reporte N° 006-2017 que dirige el señor José Gutiérrez Sotomayor, Director Ejecutivo de la Red de Salud Valle del Mantaro dirigido al Dr. Henry Francisco Aguado Taquire – Director Regional de Salud de Junín, como es de conocimiento de todos ustedes esto ya está en la comisión que preside la Dra. Clotilde Castellón Lozano, pero es menester informar que si bien es cierto el día de ayer hemos debido de tener la reunión de la Comisión Permanente de Salud pero por motivos de fuerza mayor mi persona no pudo estar y sé que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro tampoco, pero yo quisiera que al prensa sea objetiva en este sentido, antes de ello quiero anunciar que esto no es un adelanto, ni es lo que va a resolver la comisión, pero si es el informe y mi posición como consejero de lo que nos ha hecho el descargo la Red de Salud Valle del Mantaro, es inaudito este informe supuesto informe que nos presentan, adjuntando actas de evaluación de expedientes para cubrir reemplazo temporal y les digo porque, a nuestra presidenta de la Comisión Permanente de Salud también, a fojas 83 hablan y para mi esas actas las han inventado y eso se llama información falsa lo que están dando a la comisión y eso debe de saber la prensa antes, le digo porque, a fojas 83 y 82, nos presentan el acta de evaluación de expediente remplazo temporal de la señora Roxana Paitán Cristóbal, pero nadie se ha percatado que acá hay el nombre de la señora está escrito Paitám con “m” y en el contrato suscrito a la persona que han contratado en su DNI es Paitan con “n”, que me trae a colación esto, que estos documentos como los otros contratos que nos han alcanzado, han sido inventadas para disque informar a la comisión, pero esto es lo que he tomado de conocimiento y estoy viendo acá la resolución directoral de fechas 6 de enero de 2017, la 028 y dice exactamente Roxana Paitan con “n”, que casualidad que eso ahora, eso hay que tomara en consideración, a ello debo este informe que he tomado de conocimiento, porque el fondo o meollo del asunto la comisión es otra, es la nulidad de contratos, bien y así sucesivamente hay temas de fondo que pertenecen a la comisión pero una opinión personal, debe tener atención directa, gracias Consejera Delegada.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona:

1. Gracias Consejera Delegada, quería complementar el informe escrito que había realizado el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez efectivamente el día domingo me he hecho presente en Río Tambo, hemos podido dimensionar la tragedia que ha acontecido con la caída de huaicos, es una zona erosiva, Río Tambo está en una quebrada que está siendo devastada por la crecida del río, por la erosión de dos zonas de huaico, la población de encuentra bastante conmocionada con un tema crítico con el tema emocional, hemos podido hacer una reunión multisectorial con los señores representantes el ministerio de educación, hemos estado con el jefe de INDECI, mi persona, el alcalde, se ha podido llegar a acuerdos importantes, por ejemplo que el año escolar se garantice y que el 13 de marzo muy a pesar de tener las condiciones difíciles va a iniciar, el local de la UGEL ha sido desaparecido como ya todos lo sabemos, pero el alcalde va a ceder un espacio en la municipalidad para que se instalen los especialistas y así puedan contribuir con el inicio de las labores escolares, a veces nos preguntábamos pero en esas condiciones los estudiantes van a estar con el ánimo de querer ir a clases, los representantes del ministerio de educación aclaraban y decían es necesario porque lo primero que vamos a enseñar es a los niños es la prevención de desastres, como se debe actuar en el mismo acontecimiento y como tratar lo que viene después de un desastre porque hay que entender que Río Tambo está hoy en día está en un lodazal en donde todos los animales que existían ahí como culebras



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



y otros, están subiendo donde está la población, primero, segundo, ante la no descolmatación de lodo se está dando una situación de existencia de sancudos, entonces todo ello es importante para el ministerio de educación tener a los alumnos, a los educandos reunidos para ir dándoles las primeras enseñanzas de todo esto y bueno se ha conversado con representantes del Ministerio de Educación y ellos han garantizado la presencia de especialistas en psicología, hay necesidad de que estos psicólogos, trabajen los temas emotivos de los educando, cosa que es muy bueno para ellos, en cuanto a la carencia de agua, a la carencia de víveres, hemos podido observar que desde el gobierno central, está llegando bastante donación de agua fundamentalmente y eso es bueno, también decir que sabemos de la presencia del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani y de los consejeros si no me equivoco el día jueves, pero mi presencia ha sido el día domingo no se ha podido avizorar ninguna maquinaria que pueda estar comenzando el trabajo de descolmatación, también han podido hacer llegar sus requerimientos de que está faltando mobiliario, la dirección regional de Junín desde aquí van a mandar mobiliarios, indicaban que era necesario que se busque un camioncito, lo iba a traer aquí como pedido de Consejo, pero ya habían llamado que Desarrollo Social ya está asumiendo los gastos del traslado de un poco de mobiliario que van a enviar para allá, de igual forma transmitir la situación propia de este distrito, que están necesitando ya la posibilidad de un reasentamiento que va ser a mediano plazo pero para ello se requiere que se modifiquen las leyes, especialmente esta ley de creación del propio distrito, me da mucha satisfacción participara de esa Moción de Orden de Día, en la cual ya se pide la modificación de esta Ley de Creación de Río Tambo a efectos que se pueda ayudar en que ellos puedan reasentarse porque en cualquier momento las lluvias van a continuar, si no se descolmata si no se toman las previsiones del caso, vana a seguir erosionando otros lugares y creo que vamos a estar hablando de una desgracia mayor, en ese sentido al Pleno del Consejo que consejeros tanto de Satipo como de Huancayo estamos presentes ante la necesidad de la población, viendo las necesidades, atendiendo en el mismo lugar los requerimientos de la población, saludo la presencia de la Consejera Sonia Torre Enero en el lugar de los hechos, saludo la presencia del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez en el lugar para poder estar atendiendo todo pedido que la población pueda tener, esta situación cuando uno llega puede ver como es la dimensión de estas desgracias es bien diferente verlo por la televisión, por la red, por el periódico, es muy importante hacer presencia allá, entiendo que los consejeros han ido para allá en una sesión extraordinaria creo que el local de la UGEL u hotel de dos pisos que había ahí no queda nada señores, gracias por esta oportunidad.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona:

1. Gracias Consejera Delegada, quería ampliar lo del Consejero de la provincia de Tarma, en cuanto a la Comisión Permanente de Salud, estamos viendo una serie de incongruencias en cuanto al informe que se pidió, es cierto estamos viendo algunas cosas primeramente para los suplentes o reemplazos temporales como quiera llamarse, el personal cesado o renunciante, siempre se tiene un de la unidad o servicio que requiere la necesidad, lo que no consta en este documento, debe existir el memorándum emitido por la dirección que ordena la suplencia o reemplazo temporal de ese personal, la oficina de RR NN debía enviar y eso lo firma RR NN no necesariamente el director, esto no quiere decir que nosotros estemos persiguiendo esto, ya se ha escandalizado tanto, ha salido a los medios escritos y lo que queremos solamente es que se sepa la verdad, nosotros como Comisión Permanente de Salud vamos a emitir un pronunciamiento en el más breve tiempo posible, lo que mencionó el Consejero de Tarma creo que debería pasar a la comisión, debe haber muchas sanciones porque hay muchas pruebas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



2. En cuanto mi informe también quisiera aprovechar la presencia del Director Regional de Salud – Dr. Henry Francisco Aguado Taquire, porque hace muchos años estamos con los problemas de las referencias siempre en Huancayo existen problemas para poder recibir pacientes de cualquier provincia, de cualquier hospital de menor nivel, que están las camas cubiertas, no hay personal, el paciente no puede esperar, hemos tendido en Jauja una gestante de 28 semanas a la ciudad de Lima solamente porque acá no me da la gana de recibirla, teniendo los especialistas, hay que ver que son hospitales de mayor capacidad resolutive, son institutos especializados, hasta cuándo vamos a estar con esto, Huancayo está supuestamente para todas estas necesidades de la región Junín para poder, sino para que construimos semejantes infraestructuras si los trabajadores no van a poder cumplir con sus funciones, gracias Consejera Delegada.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona:

1. Muchas gracias Consejera Delegada, por su intermedio voy a saludar a los demás consejeros de las diferentes provincias y también quiero saludar la presencia de la regidora de la municipalidad de Río Tambo y público en general, al Mg. Especialista de la UGEL de Río Tambo y el alcalde de Valle Esmeralda, Consejera nosotros somos de la provincia de Satipo, usted ya está bien informada de la situación que ha pasado, la desgracia que está enlutando la municipalidad de Río Tambo, los que me han antecedido también han hecho mención de informe de lo que está pasando la municipalidad, es un hecho lamentable, aparte de lamentos es el hombre que destruye, es el mismo hombre que desiembrando y destruye, no hay conciencia, ese es el daño más grande que a veces no entendemos el seguir ubicándonos en las quebradas, en las pistas, etc., a pesar de existir las leyes universales que permiten buscar un asentamiento humano donde debidamente estén seguras las vidas de nuestros niños, la vida de la familia, la estructura social debe estar muy segura, es por ello que el día de hoy la municipalidad de Río Tambo está sufriendo, la peor desgracia se lo ha llevado la UGEL de Río Tambo porque estaban instalados ahí también en un lugar estratégico, pero lamentablemente la madre naturaleza se ha ensañado frente a ellos y a perdido totalmente la UGEL inclusive los especialistas que tenían su hospedaje ahí han salido prácticamente con la ropa y cuando tuvimos la reunión con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani le insistíamos a que él tiene que ver las líneas de cooperación, atenderles de inmediato esa atención, especialmente a la UGEL, la educación se va a dar inicio ya en estos días, está próximo a darse el año escolar 2017, con la pena y la tristeza que sufren los alumnos de Puerto Prado y casi todo el distrito que sufre la inclemencia del tiempo que está azotando Río Tambo, mi apoyo también a ellos y también agradecer la solidaridad de Satipo, la solidaridad de los medios de comunicación, que ha difundido definitivamente la creación de Río Tambo ha generado un sin número de expectativas pero también debemos ser claros que tanto tiene que ver IGEMED, porque lo dije en la prensa el día de ayer, el IGEMED y Defensa Civil cuando se pide una información técnica, se puede habitar en el lugar o no se puede habitar en el lugar, indican ellos como especialistas en la materia, indica pues es una quebrada pequeña, es “pichi de gato”, de que se preocupan ustedes van ahí y la gente conmueve para vivir en ese lugar, pero “pichi de gato” como a enlutado a mucha gente, eso debería ser una política regional, se debe dar conciencia a la población yo lamento mucho que el señor alcalde con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani en estos momentos han viajado a la ciudad de Lima para exigir que INDECI asuma su responsabilidad como también Defensa Nacional, en Río Tambo en estos momentos no hay agua, no hay servicios básicos, yo he presentado el informe que ha presentado el “Magister de Washington” e adjuntado también requerimiento de la UGEL, se tendría que hacer variaciones presupuestales con la finalidad de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



atenderlos, porque no tienen nada ni carpetas, ni computadoras, ni material humano, o sea prácticamente están a la intemperie, el señor alcalde les ha cedido un espacio para poder funcionar y poder iniciar el año escolar ahí, por todo lo dicho yo quiero agradecer aquí públicamente ante Pleno del Consejo la labor que ha hecho la Marina de Guerra, la Policía Nacional del Perú, la marina ha desplazado un contingente especialista en rescates ha llegado una lancha muy grande de estado mayor del VRAEM para poder sacar los primeros damnificados muertos que el día de ayer han recuperado el cuerpo de una niña, ya han hecho la cristiana sepultura en Puerto Ocopa, agradecer a Defensa Civil, a los alcaldes de Pangoa, Mazamari entre otras personalidades que también están asistiendo, el director Regional de Salud – Dr. Henry Francisco Aguado Taquire no le escuchado nada pero, seguramente tomará las acciones muy rápidamente con la finalidad de realizar programas en tema de salud en Río Tambo porque viene las labores escolares, mientras llueve en la selva no se puede hacer trabajo de descolmatación porque está lleno de lodo, ni siquiera agua, tiene que secar para limpiar es aproximadamente un kilómetro o dos kilómetros de tierra, agradecer también a Defensa Civil a la Policía Nacional entre otras personalidades y mucha gente de la ciudad de Huancayo también se han acercado, es insuficiente, es por ello también que la regidora de la municipalidad de Río Tambo en su intervención también pedirá la solidaridad pero, más que so el gobernador tiene que impartir disposiciones porque no solamente es salud es también educación, es infraestructura y lo más importante es petróleo porque tienen que limpiar todo el tramo que se requiere desde Puerto Ocopa hasta la capital de Río Tambo que se requiere hacer varios trabajos ahí y especialmente mi UGEL, digo mi UGEL porque yo soy parte de ellos, el trabajo que requieren mis maestros que están totalmente destrozados, no saben cómo empezar, les he adjuntado parte de la demanda, por otro lado también en el informe se precisa, los daños, el diagnóstico, en el informe de INDECI en el lugar de los hechos, los daños directos y daños indirectos que se ha generado, por ejemplo tenemos 41 viviendas colapsadas, 142 personas damnificadas, 62 personas afectadas, 9 personas heridas, 3 desaparecidas, 7 viviendas inhabitadas, 16 viviendas afectadas, estaba mucha gente que estaba ahí, seguramente van a seguir diagnosticando, porque lo que está tapado con barro no se puede diagnosticar ahí, mis familiares han salido por vacaciones a la ciudad de Lima, ese el reporte que se ha hecho con INDECI Nacional y también Defensa Civil de la municipalidad de Río Tambo, podríamos precisar que en algunos centros educativos, como el caso de Chauja que ha solicitado también cemento porque está perjudicando su centro educativo primaria, que se le informe al presidente, ha ordenado para que también se le atienda a Samaniato, Osherato, entre otros centros educativos, también hare un informe con la finalidad de que se haga una evaluación minuciosa en la municipalidad de Río Tambo, gracias Consejera Delegada.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona:

1. Para reiterarle mi saludo a los presentes el día de hoy de sesión ordinaria, tengo que informar de los trabajos que se están desarrollando en la provincia de Chupaca, en el transcurrir de la semana hemos estado en un trabajo de inspección, de las obras de pista y veredas de Chongos Bajo, que ha solucionado el pago a los trabajadores, el trabajo continua, también con el acompañamiento del sub Gerente de supervisión del Gobierno regional Junín, de igual manera estas veredas del distrito de Ahuac la próxima semana también se deben estará asfaltando, porque y ase han culminado el aspecto de metas y jardinera, también la semana que ha transcurrido, hemos tenido una reunión en el distrito de Huachac, para ver el avance de la carretera Provincia de Chupaca-Manzanares, creo es necesario también hacer conocer porque ahora si están empezando el trabajo arduo que ha emprendido la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Gerencia de Obras del Gobierno Regional Junín, luego Consejera Delegada muchas veces escuchar dentro del pasadizo del Gobierno Regional Junín y el público encontramos lo siguiente, nosotros hemos asistido a una sesión extraordinaria en Río Tambo, algunos consejeros no han ido por situaciones imprevistas, nosotros conocemos la realidad de Río Tambo los que hemos llegado hemos hecho recomendaciones en salud, en educación, en agricultura, pienso que el trabajo de nosotros debe ser monitorear el cumplimiento de los acuerdos de la sesión extraordinaria, que hasta el momento no lo hicimos, en una oportunidad he solicitado monitorear pero el Pleno del Consejo a desaprobado, ahora vemos la tragedia de Puerto Prado, nosotros llegamos con la comisión investigadora, hemos recogido in situ esa necesidad con el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, con la Dra. Ena Milagros Bonilla Pérez, hemos levantado las actas pertinentes, advirtiendo al Consejo Regional las muchas necesidades pero, el día de hoy estamos en una tragedia, en una emergencia, recién lanzamos nuestra voz de protesta, cuando en su debida oportunidad lo pudimos haber hecho, en la semana que ha transcurrido también actuamos a último momento, el Hospital Oncológico de El Tambo tiene una resolución ejecutiva de Gobierno Regional de Junín, a veces tenemos que dejar bien claro la indiferencia política hace que está cerrado, el día de hoy mediante una resolución ejecutiva ha pasado al local antiguo del Hospital Daniel Alcides Carrión, se está atendiendo ahí, entonces Consejera Delegada el trabajo debe ser en conjunto porque hemos ido en muchas oportunidades a hospital Carrión, sobre la atención no hay cupos, hay ausencia de médicos, hacen cola desde la madrugada, hemos intervenido, todavía tiene que haber un Consejero para que puedan atender a pacientes graves, creo que la responsabilidad de cada uno de nosotros es actuar inmediatamente, por más que traemos al Director Regional de Junín, igualito va a mostrar la resolución ejecutiva, va a decir mediante una resolución estoy dando cumplimiento, posiblemente menciona para mejorar la atención para personas con la enfermedad de cáncer, muchas veces se tiene que agradecer a la prensa muchas veces me han acompañado a actuar inmediatamente, no lo he difundido a veces uno trabaja silenciosamente por el bien del pueblo, Consejera Delegada en la sección de pedidos tendré que solicitar visitar nuevamente Río Tambo para ver el avance de los acuerdos regionales, en una sesión extraordinaria, pero tengo la información, de que no avanzado la construcción de una institución educativa, será por el nombre que se llama Jaime Cerrón Palomino, no sé cuál será esa motivación, porque nosotros hemos estado presentes porque de la información vemos esta igualito, gracias Consejera Delegada.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona:

1. Para informar al Pleno del Consejo que desde hace un mes estamos realizando un trabajo en la Sub Gerencia de Desarrollo en la provincia de Yauli-La Oroya, esto bueno a través de la convocatoria hay con el apoyo del nuevo Sub Gerente de esta oficina de Desarrollo el señor Carlos Córdova, en que consiste el trabajo, hemos convocado primero a los sectores que tenemos a cargo como Gobierno Regional, con la propia Sub Gerente de Desarrollo, educación, salud, agricultura y trabajo, luego que hemos podido ver a la narración que han hecho, de la situación real que se encuentra hemos ya invitado a los 10 alcalde, 9 distritales y 1 alcalde provincial, el alcalde provincial no ha ido ni mandado a nadie, pero los otros 9 alcaldes distritales estamos trabajando, en que consiste este trabajo, en facilitar, apoyar, ayudar como Sub Gerencia para que los gobiernos locales puedan optimizar los cumplimientos que tienen a través de los incentivos que realizan a través del MEF, de acuerdo al número de población y al grado de calificación de población que tienen, A,B,C,D, de acuerdo al número de casas de material noble que está construido, entonces estamos logrando que también los alcaldes han manifestado que a través de qué actividades les pide el MEF para que se de este cumplimiento, para que puedan tener



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



los premios, los incentivos económicos y esto está funcionando, por ejemplo a ellos les piden en salud, que debe tener proyectos, actividades que ya el MEF determina para lo que es la desnutrición, el tbc, algunas infraestructuras mantenimiento, entonces las municipalidades invierten en ese cumplimiento, en este caso que estamos hablando de salud, se favorece la población y luego MEF da su incentivo económico a dicha municipalidad, también estamos entrando con un informe y un seguimiento para los planes de negocio para PROCOMPITE, ya nos estamos adelantando también a la información propia que ha dado Desarrollo Social y así muchos otros temas, esto lo doy a conocer como un informe Consejera Delegada, es bueno lo que hemos iniciado y estamos optimistas de los logros que tengamos que obtener.

2. Dentro del trabajo que tenemos algunas personas dentro de la Cámara de Comercio, informo y extendiendo la invitación, el Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Huancayo además del Estudio Jurídico Torres y Torres Lara están invitando a una conferencia de prensa, pero que lo traigo al Pleno de Consejo porque es el querer de todos los transportistas, es una vía crucis que pasan, sobre el problema de las fotopapeletas, esto va a ser el día 9 de marzo, a las 10 a.m. en el auditorio de la Cámara de Comercio, hace años la cámara de Comercio ya ha solicitado a través del MTC, que ya cesen estas papeletas que se imponen electrónicas en el distrito de Ricardo Palma que está ubicado en zona urbana, en el distrito de Corcona, también en el distrito de Cochachaca la capital de la provincia de Matucana, como el Centro Poblado de Cocachaqui y también el distrito de San Mateo Casapalca, son más de 400 fotopapeletas, en red vial nacional que se están poniendo y que realmente afectan a los transportistas, debo informar también que estoy haciendo llegar a través de las personas que estoy coordinando, que la Cámara de Comercio lidera un tema álgido del transporte y es que los señores transportistas, sobre todo de automóviles que nos llevan desde Huancayo hasta Lima son sujetos de SUTRAN que les imponen papeletas porque ellos no tienen su autorización de esta vía por la cantidad de kilometraje, entonces nosotros estamos viendo algo que nace de los mismos transportistas que le puedan dar la licencia de lo que es Huancayo hasta Oroya y de Oroya hasta Ticlio mediante la municipalidad de Huarochiri y de San Mateo y de ahí ya es Lima y que no sean sujetos de las multas que son S/ 4000 50 soles, es fuerte.
3. El día de hoy soy presidente de la sucursal de la Logia de Andrés Avelino Cáceres de la provincia de Yauli-La Oroya, dentro de ello tenemos una coordinación estrecha con un miembro que es el señor Berneo Veliz que el día de hoy a las 6 y 30 de la tarde va a dar una disertación y que de interés de todos y que lamentablemente nadie se queda joven todos en algún momento como fueron nuestros abuelos, nuestros antepasados, nuestros padres y muchos de nosotros vamos a llegar a la edad adulta que ahora se considera desde los 45 años toda vez que el promedio de vida que se nos da es de 72 años de edad, bueno son estadísticas que cuando uno se cuida y vive tranquilamente y con la conciencia tranquila Dios permitirá que uno viva mucho más, esta disertación que va a tener el señor Berneo va a ser el día de hoy a las 6 y 30 de la tarde en la sala mayor del Colegio de Abogados de que va a tratar, de la nueva ley que habla sobre las personas adultas mayores que es la Ley N° 30490 que también es de interés, eso es dentro de los trabajos que hago con diferentes entidades, gracias Consejera.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona:

1. Por su intermedio Consejera Delegada para saludarlos una vez más, para hacer el Desarrollo de los informe en cuanto a nuestras funciones, el día 5 de marzo hemos estado en una reunión con todos los actores sociales en el alto y bajo Tulumayo, han estado presentes los tres alcaldes de los distritos de Cochachaca, Comas y Mariscal Castilla, ha estado presente el prefecto regional de Junín han estado presentes los subprefectos tanto provinciales y distritales, los presidentes de los comités de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



autodefensa, de las rondas campesinas y presidentes comunales, el principal objeto era el número 1. Para que puedan hacer a manera de un puesto taller e iniciar un trabajo denominado Plan de producción y comercialización de la papa nativa en la zona mencionada de las cuales la Agencia Agraria de Concepción, a través de un responsable del MINAGRI Ministerio de Agricultura y Riego y de la ciudad de Lima hayan realizado actividades de esta naturaleza para que esta zona pueden comercializar su producto denominado papa nativa, ha sido un éxito se han conformado varios grupos de productores para que pueda trabajar funcionalmente en esta actividad, también por su parte ha asistido un empresario de la empresa privada justamente para hablar un poco del tema de comercialización, pero esto vendrá engarzado con los temas del PROCOMPITE como lo decía la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, creo que estamos adelantándonos porque sabemos que este año también va a ver una competencia de planes de negocio de los productores, en todo caso los mejores planes serán los ganadores, en ello incido que la zona del alto y bajo Tulumayo son eminentes productores de más de 850 variedades de papa nativa, entonces eso amerita que el MINAGRI a través de SERVIAGRO hayan dado el enfoque correspondiente y le han dado el lugar a esa zona para que podrían representar dentro de las 5 regiones que están participando en este hecho, al mismo tiempo ha informado el prefecto regional de Junín, el profesor Teodomiro Román Rodríguez de que en esta semana pasada a firmado y ha salido la resolución del Ministerio del Interior donde se crea la dirección nacional de rondas campesinas del Perú, hecho histórico, hecho importante para aquellos que hemos luchado a favor de la paz, creo que hoy por hoy hay un instrumento y un lugar para poder hacer desarrollo en cuanto gestiones para todas estas organizaciones que en algún momento han sido olvidados, hoy se vuelve en un escenario más del Ministerio del Interior obviamente con ciertos parámetro que se tiene que cumplir pero ha caído la noticia muy alegre a todas las organizaciones al igual que comparto esto a todos los lugares como la provincia de Satipo que también existen rondas campesinas, comités de autodefensas, tenemos que sostener e unir lazos para que se pueda consolidar definitivamente desarrollar en conjunto con los gobiernos locales ahora se convierte en un brazo más en tema de desarrollo, los comités de autodefensa en el Perú básicamente en estas provincias de la Región Junín, pero también al igual de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, informo.

2. El día de ayer nos han abordado un grupo de pacientes diría yo entre familiares y pacientes para poder visitar las instalaciones del hospital Docente de Enfermedades Neoplásicas y efectivamente el informe que tuvo el director de este centro ha manifestado que lo han hecho como lo dijo el Consejero Ciro Samaniego Rojas lo han hecho con la única finalidad de mejorar la atención y supieron explicar en todo momento ese hecho, al final no era tanto como vinieron y dijeron queremos irnos no era tanto así, habían ideas compartidas decisiones compartidas dentro cuando visitamos los tres consejeros, en todo caso se ha hecho replica a lo que dijeron ellos, se encontró la calma porque también han anunciado que el día de ayer iban a firmar un contrato con los médicos, algunos faltaban sin embargo ellos reclamaban habían médicos que estaban atendiendo a sus pacientes querían que ellos vuelvan, también nosotros como autoridades respetamos lo que dice la parte administrativa y dentro de ello algunos médicos trabajan en otras instituciones públicas y no puede duplicarse en este caso, para sus pagos correspondientes pero sin embargo también han dado alternativas que van a hacer contratos con terceros para ver estos médicos que están requiriendo sigan trabajando en ese sentido han dado algunos días y en unas semanas los equipos van a entrar en funcionamiento y algo yo que he visto es que progresivamente está yendo ese ambiente, ese local para que puedan consolidar una buen atención para estos pacientes, sin embargo en ese momento hemos consolidado los tres consejeros de solicitar la presencia del director Regional de Salud – Dr. Henry Francisco Aguado Taquire, no va a decir como



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



decían yo estoy en cumplimiento de la resolución ejecutiva, no solamente para ello sino también una situación de parte de la prensa en este caso del que nos abordaba en ese momento que nos decía, no da la cara el director regional, porque no nos da la cara, que está pasando, entonces nosotros como consejero preocupado por este hecho, él es la máxima autoridad en el sector salud y por eso con la premura del caso y gracias a los consejeros que hoy han aprobado, para que haga su participación el director, exonerando todo trámite, eso es lo que se ha realizado en estos últimos días, en cuanto corresponde a mis funciones de mi Comisión, termino mi participación Consejera Delegada.

3. También resaltar la participación del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani en los hechos ocurridos en Puerto Prado ha estado presente en el primer momento de este hecho y pues entregando víveres, entregando una serie de cosas porque primero lo primero, ahora seguirá viniendo obviamente los temas ya de reconstrucción y los temas que tiene que ver con el mejoramiento, de repente con el planteamiento que estamos haciendo al congreso tal vez se reubicara en un lugar donde haya menos peligro, en ese sentido yo resalto la participación del gobernador, de aquellos también que han participado a los consejeros mis felicitaciones porque de repente es un hecho humano y a todas las instituciones de Huancayo y de toda la región y del país que se hayan hecho presente en este momento tan importante, de acá saludar a las autoridades de la municipalidad distrital de Río Tambo, al alcalde de ese sector y otras autoridades que están aquí, creo que nosotros estamos para poder colaborar, muchas gracias Consejera Delegada.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona:

1. Consejera Delegada algo que debo de hacer de conocimiento que dentro del trabajo como consejera y celebrando el día internacional de la mujer que es mañana, que ya no es día de la violencia sino el día internacional de la mujer como ser, estamos realizando el día de hoy se está realizando en la provincia de Yauli-La Oroya, una actividad organizada no solo por la sub gerencia sino por la municipalidad provincial y la red de salud Yauli-La Oroya, el centro de emergencia mujer, la fiscalía de la familia, la unidad de gestión educativa, la PNP, la subprefectura provincial, el ministerio de trabajo de Yauli, el Juez del primer juzgado de paz letrado de Yauli-La Oroya, es una campaña de salud, como saben ustedes en la provincia de Yauli-La Oroya, no hay médicos ginecólogos ni pediatras, entonces el día de hoy se está haciendo una campaña para una atención integral de la salud de la mujer en lo que es consulta de ginecología, odontología, medicina general, ecografía, despistaje de cáncer y también consejería en actividades preventivas promocionales dentro de la salud, como también en atención dirigida a las mujeres es un trabajo en el homenaje que rendimos a la mujer en su día, el día de mañana 8 de marzo, gracias.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona:

1. Hacer una pequeña recomendación pero muy importante, con esto que ha pasado en Río Tambo, como en otros sitios estas emergencias, todas estas emergencias son fabricadas que por favor el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, sugiera o ponga personal que vayan allá y expliquen a las diferentes personas que están en las zonas donde han pasado las emergencias que no se pongan en las quebradas, los cerros se pueden caer y estas cosas al menos en la selva que conozco, en la selva una quebrada que traiga 10 litros de agua por hora de la noche a la mañana puede crecer mil veces más, lamentablemente mucha gente que no ha vivido ahí no conoce, eso es explicarles que se fabrican huaicos, es fabricar estas emergencias, ahora está muy de moda ponerle fenómeno del niño, gracias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona:

1. Muy buenos días Consejera Delegada, colegas representantes de las diferentes provincias de la Región Junín, señores presentes y periodistas presentes, quiero realizar mi primer informe que la Consejera de Huancayo ha estado en la provincia de Junín, el día sábado en un promedio de las horas de la mañana, realmente indigna como se expresa por los medios de comunicación al decir que se han perdido más de mil bolsas de cemento, creo que se debe de fiscalizar pero no de esa manera, porque ha ido a Junín, aquí señores quiero hacer una denuncia pública, que la Consejera de Huancayo no está trabajando realmente para fiscalizar las obras, ella está trabajando realizando su campaña política, está regalando canastas y aquí está en las redes sociales, ya está realizando pintas políticas, ya está participando prácticamente en una campaña, todos tenemos derecho pero no de esa manera, "supuestamente" de fiscalización, aprovechando ese cargo, hace días ha sido muy criticado Kenji Fujimori Fujimori, el congresista que aprovechando su semana de representación fue a Cuzco, Puno llevando televisores, quiero hacerle una pregunta a la Consejera Clotilde Castellón Lozano, quiere ser candidata, si sería así, todo su trabajo de fiscalización estaría yéndose para abajo, no está teniendo la calidad moral, ella ha ido a la provincia de Junín señores pero, yo les doy la bienvenida pero no lo hagan de esa manera, malévolamente, diciendo señores aquí se ha perdido más de mil bolsas de cemento, que quiere hacer, enfrentarnos y vuelvo a repetir está repartiendo canastas con víveres, que estaría infringiendo la ley de partidos políticos, ahora también habla de las bolsas de cemento, las he traído, ella ha manifestado que se han perdido más de mil bolsas de cemento, mojadas, si habrá algunas, pero decir mil bolsas, y ahora tienen plástico, no se han perdido mil bolsas de cemento, vengo con la verdad, señores se ha perdido 50 bolsas de cemento sí, pero no mil bolsas de cemento y usted está faltando el respeto, quien la ha invitado a la provincia de Junín, usted misma ha publicado en las redes sociales que ya está haciendo pintas, usted ya no tiene calidad fiscalizadora porque ella ya está haciendo campaña política y va a caer toda su fiscalización para abajo, también dice para la selva, actúe más como Consejera, su medalla usted la está llevando a sido elegida y tenemos derecho tal vez nosotros vamos a participar, la ley dice seis meses antes, vamos a renunciar y participamos, pero está haciendo pintas, está regalando está en campaña, colegas no se dejen engañar así como población, Kenji Fujimori Fujimori ha sido muy criticado, a nivel de la Región Junín la Consejera de Huancayo está haciendo lo mismo, gracias.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona:

1. Gracias, Consejera Delegada muy amable por concederme la palabra, no voy a tocar el tema porque no corresponde, respeto mucho la presencia de todos los presentes aquí, voy a ceñirme exactamente a un informe, el día 4 de marzo de 2017 he estado temprano por la provincia de Junín, me he apersonado a las instalaciones de la obra San Antonio de Chacamarca, efectivamente he podido comprobar in situ que existe pues una obra ejecutándose, cuando observe algunos montes de cemento tapados con plástico deteriorado, en una ruma había mil bolsas de cemento, en otra ruma había alrededor de cinco cincuenta bolsas de cemento, lo primero que hice al intervenir en la obra preguntar por el supervisor de la obra, no estaba, residente de obra, tampoco estaba, maestro de obra tampoco estaba, conversando con los trabajadores decía, quien controla a los trabajadores, el día sábado los ejecutivos se han ido a Huancayo a exponer el avance de la obra, entonces pude observar alrededor de 27 trabajadores, 9 o 10 trabajadores sin indumentaria, no estaban con zapatos, estaban con zapatillas algunos, otros con zapatos viejos deteriorados, en otros casos no tenían los uniformes, no tenían los lentes, no tenían los cascos igual el día de hoy he podido pedir una laptop para poder exponer esto, pero ya no hemos podido acomodarnos con el personal administrativo, pero están las fotografías y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



videos que he podido tomar, primero se ha podido observar que la obra no está siendo llevada como debería ser a mi criterio, porque, porque los funcionarios piensen, de alguna forma es una obra que está alejada, distanciada, nadie lo ve o controla los temas, está en esas circunstancias, primero, segundo, cuando uno advierte sobre los materiales de la construcción, entiendo yo que el personal responsable mínimamente para poner ahí mil bolsas de cemento a la intemperie, estamos hablando no han estado una semana ni dos semanas, construir una caseta provisional y acondicionara en ese lugar el cemento; tercero, cuando se ponen los cementos en las veredas, se pone sobre parihuelas, que ha pasado lo han puesto en el piso, lo han tapado con plástico, se ha amontonado el agua, sobre el agua está el cemento, siendo un monto de S/23 mil soles, son más o menos mil ciento cincuenta bolsas de cemento, he acudido a la fiscalía, la fiscalía como también está en un lugar alejado, no estaba la fiscal, estaba en una diligencia, cerrado con candado, me he apersonado a la policía y he tenido que levantar un acta de constatación policial, para que la policía determine esta situación, ahora no lo estaba pasando como informe de esta semana porque el día de ayer he presentado un documento al señor William Teddy Bejarano Rivera –Gerente Regional de infraestructura, para que me informe la situación, entonces el día de hoy hay todavía una información que aun pende para terminar esto en una denuncia o en una situación propia que lo lleve al Pleno del Consejo, ahora mi presencia en la provincia de Junín no sé porque alarma tanto a algunos consejeros, porque así como podemos fiscalizar en Huancayo, podemos fiscalizar en Satipo, podemos ir a otros lugares, no sé de qué tanto se alarman y ve y denuncia lo que tiene que denunciar, no me voy a quedar callada al ver estas situaciones, son temas de alguna forma no debieran ser, que entiendo han sido denunciados anteriormente por el consejero, pero a mí más me indigna que estén usando el cemento malogrado, mezclando con la arena para poner en la obra, lo dijo un trabajador, como están utilizando ese cemento que ya está malogrado, lo estamos mezclando con la arena para ponerlo, eso quien les ha indicado, los que los están orientando, tengo videos y fotografías que en las instancias correspondientes lo voy a mostrar, ahora de que aquí se ventilen temas políticos y no sé qué, efectivamente me he apersonado a Río Tambo llevando víveres, canastas pero si ha sido en una representación política, gracias Consejera Delegada.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona:

1. También ha manifestado la Consejera de Huancayo, el Consejero de Junín no ha hecho nada, sobre ese tema de las bolsas de cemento, en la primera sesión ordinaria del 17 de enero se informó a todos, señores estoy alertando que se puede malograr el cemento, así como nosotros hemos luchado para el presupuesto así nos debe apoyar, no puede explicar cuestión política como ella misma acaba de decir, he ido por cuestión política, a raíz de este tema la ORCI la oficina de control del Gobierno Regional vio esta denuncia, han ido a la provincia de Junín, este tema tiene un informe en ORCI, entonces no puede decir que no he hecho nada, les digo colegas hay que tener mucho cuidado, bienvenida colega consejera a Junín, así nos debe apoyar a luchar por el presupuesto porque por primera vez en la historia se está haciendo 5 obras paralelas, usted ese día la abanderada de la fiscalización, pero haya que hacer fiscalización sin mezclar el partido político, yo también vaya a participar pero hay que renunciar pues, usted ya está haciendo campaña política, me ratifico en eso.

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona:

1. Lo que se está presentando ahora es algo lamentable, Consejero Delegado encargado, debemos de cuidarnos, lo que está diciendo el Consejero, el señor Kenji Fujimori Fujimori, es verdad en su semana de representación, salió como congresista pero ahí hizo donaciones y hoy está en la Comisión de ética



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



porque se ha calificado como proselitismo político, entonces yo creo que esta recomendación para todos, si nosotros vamos a hacer una labor de fiscalización la tenemos totalmente alejada de lo que es el tinte político, tanto el nuestro como cualquier otra muestra y nos estemos aprovechando del cargo que ostentamos.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez menciona:

1. Gracias Consejero Delegado encargado, hay en la Región Junín una comisión de ética, eso es materia de investigar los hechos que se están llevando, en una sesión extraordinaria se deberá aclarar, que se avancen en las intervenciones, con la finalidad de discutir proyectos grandes que vana al servicio de nuestras comunidades, de nuestra región, eso quería hacer hincapié.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona:

1. Sin el ánimo de entorpecer la labor de los otros consejeros, todos hemos sido elegidos para la Región Junín, saludo que cualquier consejero este en las provincias, pero lo que no comparto es la exageración que pueden haber hecho, a mí personalmente me están llegando fotos de esas bolsas de cemento, las bolsas de cemento ya han sido usadas el día de ayer, para que se utilice una bolsa de cemento tiene que ser mezclado con cemento, sino cemento solo no funciona, más agua, que si bien es cierto yo también comprobé que no tenían las garantías para que tenga la durabilidad necesaria porque están una gran parte al intemperie, si bien es cierto el recubrimiento que tienen las bolsas de cemento, una bolsa plástica interna, hace que pueda durar 4 o 5 meses a la intemperie no le pasa nada, en las condiciones óptimas de almacenamiento, que quiero decir con ello que tiene que ser en su parihuela como dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano y su techito, si eso está cumpliendo bienvenido, por lo otro Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, eso de tinte político, todos vamos a participar, creo que este no es el escenario para ver eso.

Consejera Sonia Torre Enero menciona:

1. Saludando al Pleno de Consejo Regional, tengo de conocimiento que la Gerencia de Desarrollo Social y el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, ya se han llevado equipos mobiliarios para la UGEL de Río Tambo, no tengo el documento ahora, en primera instancia lo que se está haciendo es eso, sé que hay mucho que hacer, son muchas personas las que han sido damnificados, yo he estado presente desde el primer día, en horas de la tarde me apersoné al distrito de Río Tambo, del Gobierno Regional salieron como 5 camionetas si no me equivoco, con víveres, con sacos de arroz, de azúcar, agua, fideos, lo que es de primera necesidad, hemos estado hasta el día siguiente, el gobernador pernoctó en Río Tambo, al día siguiente en la mañana nos apersonamos al mismo lugar, hemos caminado en todo el barro para ver qué es lo que había ocurrido, donde había una riachuelo y una quebrada que de la noche a la mañana con una fuerte lluvia se halla venido todo un desastre, tengo aquí en mano el documento, el compromiso de la Dirección Regional de Educación, se contrató un camión para trasladar el día de mañana a Río Tambo con los siguientes muebles, 10 escritorios, 15 sillas de madera, 8 sillones giratorios, 5 estantes, materiales de limpieza, desinfección, materiales de escritorio, 12 equipos de cómputo nuevos, de parte del MINEDU se trasladan 35 paquetes de polos, casacas y kits individuales de primaria, secundaria e inicial, víveres, agua no tiene el distrito de Río Tambo, no hay de donde tomar el agua, por eso que también se está llevando agua, el Gobierno Regional de Junín también hizo una campaña de solidaridad en nombre de Río Tambo, también ya se ha trasladado esta campaña, estamos muy agradecidos con toda la población de la provincia de Huancayo, las demás provincias también que han sido muy solidarios con todo lo que ha ocurrido, por



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



otra parte aprovechando que estábamos en el distrito de Río Tambo, el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani se ha apersonado a la institución educativa para ver el avance, seguramente en un mes más se estará culminando para que los niños de nivel inicial y primaria ya estén estudiando, la gestión anterior lo habían dejado en abandono, la gestión ya lo está culminando y bien equipado, muchas gracias Consejero Delegado encargado.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Consejera Delegada: Señorita Secretaria Ejecutiva sirva dar lectura a los pedidos que obran en su poder según orden de fecha.

Secretaria Ejecutiva: Hay dos pedidos por escrito.

PRIMER PEDIDO:

- Oficio N° 195-2017-GRJ/CR-CCL, presentado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano. Se da lectura.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día (voto dirimente Consejera Delegada).

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias, yo creo que el pedido está bien pero, los consejeros de su provincia tienen que hacer los pedidos, no otros consejeros.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; creo que existe ya un Acuerdo Regional donde se está declarando en situación de emergencia, la vez pasada ya se ha tomado los protocolos que corresponden, todo esto obviamente se tiene que cumplir, es más la gran mayoría de esto se está cumpliendo, a mí no me parece.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; no es oportuno toda vez que la Región Junín está declarada en situación de emergencia, por los cambios en la naturaleza que se ha desarrollado en la provincia de Chupaca, Huancayo, acá va depender de la voluntad política, precisar todo lo que corresponde al pedido y más aún al inicio de la gestión se ha llevado maquinarias con convenio del Ministerio de Vivienda, que sea equitativo para todas las provincias que tienen necesidad, en atención al acuerdo anterior.

En abstención:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada me abstuve porque conversando con usted tanto usted como el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez son representantes de la provincia de Satipo y es verdad incluso cuando vienen personas y me buscan yo siempre por respeto hago mención, tal consejero es de tu provincia y le pido por favor que lo atienda, pero hay personas que a veces insisten, te voy a acompañar y si el consejero lo permite que esté



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



presente también te atiendo, otra cosa es el trabajo que se tenga que realizar, como acá vemos usted lo acaba de sustentar, todo lo que es para educación ya está siendo atendido, también en cuanto al personal de salud, también los módulos, lo que falta es maquinaria un poco más y eso si los baños químicos, Consejera Delegada me abstuve porque ya hay un Acuerdo Regional, lo que pediría que como Consejera Delegada y en base al acuerdo anterior usted sea quien ratifique o reitere o priorice este pedido, ya no hay necesidad de volver a aprobar, gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya hay una Ordenanza Regional que declaró en estado de emergencia por los desastres naturales, creo que el Ejecutivo Regional ya está atendiendo.

SEGUNDO PEDIDO:

- Oficio N° 204-2017-GRJ/CR-SCCA remitida por los consejeros Santiago Camilo Contoricón Antúnez, Sonia Torre Enero, Clotilde Castellón Lozano, Elmer Pablo Orihuela Sosa, Víctor Hugo Quijada Huamán, Remigio Nicolás Rivera Guichard, Pedro Misael Martínez Alfaro y Richard Durán Castro sobre recomendar al Ejecutivo Regional dar cumplimiento al Convenio N° 072-2015-GGRGRJ. Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Secretaria Ejecutiva: No hay más pedidos por escrito

Consejera Delegada: Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen formular sus pedidos verbales con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. La participación del Mg. Freddy Mendoza jefe de la UGEL de la municipalidad distrital de Río Tambo. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. La participación de la regidora de la municipalidad distrital de Río Tambo. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
3. La participación del alcalde del centro poblado de Valle Esmeralda ubicado en la zona de frontera con Cuzco. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Pedir la participación de Roxana Mayo Nuñez, que está agendado como tema propio de los trabajadores que están pidiendo explicar al Pleno del Consejo la problemática de nombramientos que pueda tener la Dirección Regional de Salud. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Recomendar al Ejecutivo Regional la atención de pacientes oncológicos de una manera especializada. Por **MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona, atención especializada yo no sé a qué se refiere,

En abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya especializado será cuando funcione el Hospital Oncológico de la provincia de Concepción, pero dentro de lo que esta si están siendo atendidos.

3. La Moción de Orden del Día, presentado por los consejeros Elmer Pablo Orihuela Sosa, Clotilde Castellón Lozano y Santiago Camilo Contoricón Antúnez sobre requerir la presencia del director Regional de Salud –Dr. Henry Francisco Aguado Taquire, exonerado de todo trámite.
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

4. Se priorice la participación de las personas que vienen de otros lugares, que van a tomar la palabra y luego los funcionarios.
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Pedir un informe al Ejecutivo Regional que acciones e implementaciones se han realizado respecto a los Acuerdos Regionales de sesión extraordinaria llevada a cabo en Puerto Ene.
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Conformar la Comisión de Ética del Consejo Regional 2017.
Por **MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; tengo entendido que la Comisión de Ética se conforma cuando hay un agraviado.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Que la situación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano sea tratado en la Comisión de Ética por estar entregando regalos en la Región Junín.
Por MAYORÍA de los presentes no se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día

A favor:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; tiene que haber una Comisión de Ética.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; no existe la Comisión de Ética.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; no es competencia.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no había entendido el pedido.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el Pleno de Consejo no puede prestarse a cuestiones personales, resentimientos y odios.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; no creo que sea odio sino no existe la Comisión de Ética todavía y más halla de ello no hay una denuncia, el consejero Jaime Raúl Salazar Luna haciendo prevalecer con su autoridad pueda denunciar el caso y con ello sí.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no hay Comisión de Ética.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; no hay comisión de Ética

En Abstención:

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstuve porque primero se debe de conformar la Comisión de Ética, que está contemplado dentro de nuestro RIC y segundo porque tiene que formalizarse a través de la denuncia respectiva.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: PARTICIPACION DEL MG. FREDDY MENDOZA - JEFE DE GESTIÓN PEDAGOGICA DE LA UGEL DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO – PROVINCIA DE SATIPO

Exposición del Mg. Freddy Mendoza Cruz - jefe de gestión pedagógica de la UGEL del distrito de Río Tambo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; cuestión de orden Consejera Delegada, cual es punto principal, aquí nos está haciendo una narración, ya sabemos el hecho, que es en realidad el resumen.

Mg. Freddy Mendoza Cruz menciona; en resumen en sí, por favor es solicitarles movilidad ya que habían dos motos que nos servían, no hemos encontrado ninguna, inmuebles, maquinarias y equipos, una UGEL no puede funcionar con 5 escritorios, con 2 computadoras, solicitar presupuesto para que se construya una infraestructura adecuada, una infraestructura que nos permita apoyar a todos los niños de la nación asháninka, solicitar que este situación de emergencia en el cual vamos a ser declarados, inmediatamente lleguen esos recursos efectivos, solicitar que nuestras instituciones educativas que han sido dañadas como Samaniato, Osherato, se desprende ese presupuesto, que llegue ese presupuesto, eso es lo que vengo a solicitar señores consejeros.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; conocedor algo de la selva, por cuestiones que vi en la televisión, por lo que estoy viendo acá, y ase cometió el error, se hizo las depredaciones y usted lo mencionó, se hizo la emergencia, aproveche de un amigo con el que trabajamos muchos años y que ahora está de director de lo que es la reforestación en la provincia de Satipo- SERFOR, el ingeniero se llama Guillermo Gálvez Túpac Yupanqui, en base está pidiendo los apoyos hagan o promuevan lo que es la reforestación por lo menos alrededor de esta quebrada, para que no vuelva a haber otra emergencia, de lo que se tiene que arreglar, para evitar futuras emergencias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada quisiera dar la bienvenida al especialista que está exponiendo el día de hoy, dadas las circunstancias creo que nos expresa todo el sentir del sector educación de lo que está ocurriendo allá, entiendo yo que también van a hacer la exposición otras personas, después de ello pediría al Pleno del Consejo sumar todos los pedidos y tratar todo lo que está agendado en un tema puntual y tomar los acuerdos necesarios.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; de igual modo saludar la presencia del funcionario de educación de la provincia de Satipo, creo que ya se dio el primer paso, declarar en situación de emergencia, tenga la plena seguridad y compromiso que vamos a actuar, esperemos que todo lo que se ha mencionado aquí, que no quede en papeles de ello nos vamos a encargar como Consejo Regional.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también darle la bienvenida, yo creo está siendo vitrina a nivel nacional por lo que ha sucedido en la provincia de Satipo y aquí de debe actuar de manera rápida, el próximo lunes ya comienzan las labores escolares, creo que también el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani debería de ir y dar por iniciado la apertura del año escolar en la provincia de Satipo llevando apoyo porque en este momento necesitan lo esencial y a ustedes colegas consejeros estar con nuestro gobernador y unimos en una época de desastre, nuestros niños como van a comenzar su año escolar, llevar apoyo, estoy viendo que están haciendo muchas campañas de solidaridad, por la radio de acá de la provincia de Huancayo me han llamado, vamos a poyar, he visto también una carpa, la provincia de Huancayo también está apoyando, indudablemente la provincia de Junín también esta con ustedes, como dicen a sacar fuerzas.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por su intermedio Consejera Delegada felicitar al Mg. Freddy Mendoza que se hace presente aquí en el Pleno del Consejo con la finalidad de ahondar en toda esta desgracia que se ha generado en Río Tambo, creo que coincidimos en el auditorio de la municipalidad ese discurso del gobernado Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani que no cae en saco roto, sino que debe ser una grana realidad el pedido que está haciendo el magister, movilidad, presupuesto, infraestructura y especialmente clasificando la necesidad de ayuda de forma progresiva, en una semana se inicia el año escolar, seguramente los padres de familia que necesitan materiales educativos, los libros que les han dado para repartir este año, se ha quedado en almacén también ya no existe, prácticamente el maestro con la sensibilidad que nos trae, iniciaremos a hacer una campaña que lo están haciendo aquí en la ciudad de Huancayo, que lo están abriendo los medios de comunicación, al iniciarse el año escolar creo que debe centrarse en el tema de los niños, como el árbol es importante en la vida de la selva, como decimos los nativos son vago tienen mucho terreno, no lo producen, no es eso, sino que saben hacer su actividad agrícola y cuando usted vaya a Puerto Prado va a encontrar en la altura de Río Tambo esta la oficina en la parte alta la zona deforestada, siempre ha gustado lo que dice mi colega de la provincia de Chanchamayo, que inventan emergencias,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



¡DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD!

quisiera que el Pleno del Consejo tenga la solidaridad del caso, cuando en la tarde aprobemos la situación de emergencia, el gobernador está en la ciudad de Lima tocando también las puertas del estado mismo, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; saludar la presencia del magister especialista de la UGEL de Río Tambo, se agradece más a la Consejera que al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, que sea motivo para recomendarle al gobernador, que haga más presencia que trabajo, he visto en las redes sociales que sí estuvo varios días presente, veo también ahora que están enviando antes de la solicitud, una emergencia es pues una situación calamitosa, es totalmente desastrosa, amo me hace pensar y repensar y digo, creo que todos están sumando esfuerzos para poder desarrollar esta situación que nos solidarizamos todas las provincias por supuesto, nadie quisiera que en su provincia ocurriera, pero ha ocurrido pues, lo que solía decir mi madre, hay que asumir, hay que enfrentar, ya los lamentos no calan, ahora hay que enfrentar, para ello hay una solicitud de movilidad, de muebles, inmuebles, equipos, presupuesto, infraestructura, una serie de cosas, que dicho sea de paso es cierto han perdido todo, pero nosotros como Consejo Regional hay que ser realistas, que podemos ofrecer nosotros, podemos ofrecer recomendar al Ejecutivo Regional, presupuesto nosotros no damos, podemos aprobar una transferencia a lo más, la movilidad lo tiene el Ejecutivo Regional, nosotros le podemos recomendar que le asigne, ya lo hemos hecho, en el caso de Río Ene si no estoy equivocado, podemos reiterar de repente el pedido, lo que más interesa ahora más que nunca la vocación de servicio, es importante los profesionales que básicamente los maestros que nos guían, nos enseñan, es momento que todos los profesionales, todos los colegios se aúnen, nos aunamos para poder ver esta situación, no solo en temas de infraestructura, en lo material sino como decía mi colega Santiago Camilo Contoricón Antúnez como ahora hacer entender a la población que los árboles son tan importantes, como dice el colega de la provincia de Chanchamayo, si tú lo arrasas se fabrican emergencias, en ese sentido la solidaridad conjunta de las 9 provincias de la Región Junín, la predisposición, la disponibilidad de este Consejo Regional si existe, entonces bajo ese parámetro, considero por su intermedio Consejera Delegada, aprobemos de una vez una recomendación si es necesario un Acuerdo Regional de Consejo, este petitorio debe llegar a un acuerdo, de esa forma el maestro y profesional que está dirigiendo allá los destinos en una área importante, se lleve algo en las manos, para que la comunidad diga el Consejo Regional de Junín, con esto nos apoyó, muy personalmente cada uno llevará su apoyo, sin hacer mucho figuretismo, eso es básicamente mi participación, gracias Consejera Delegada.

Mg. Freddy Mendoza Cruz menciona; muchísimas gracias por haberme escuchado, buenos días y que Dios los bendiga.

SEGUNDO PUNTO: PARTICIPACION DE LA REGIDORA DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO – PROVINCIA DE SATIPO – SRA. BETSAIDA CUSI ARROYO

Exposición de la Regidora de Río Tambo – Sra. Betzaida Cusi Arroyo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dando la bienvenida a la señora regidora del distrito de Río Tambo, agradecerle su presencia sabemos que para estar aquí hacen grandes esfuerzos, aprovechar el día de mañana es el día internacional de la mujer, hará usted llegara nuestros saludos a todas las mujeres de Río Tambo, decirle que los pedidos que hace los vamos a debatir, atender, seguramente lo que correspondas podremos apoyar, tenemos que entender que somos el ente



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



legislativo, nosotros podríamos recomendar, bienvenida y saludo su participación como representante del alas mujeres de las comunidades nativas de su distrito, muchas gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien Consejera Delegada, darle la bienvenida a la señora regidora, pero acá vamos a hablar las cosas como son el magister de la UGEL, usted y las demás personas que han venido en representación de Río Tambo, los canales correctos son los consejeros, ya el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez lo dijo y muy bien de que no han invertido casi nada, eso es lo que preocupa acá, nosotros vamos a hacer un acuerdo e igualito va a caer en saco roto, creo que ya hay que tomar medidas drásticas, porque no he escuchado que más ha ofrecido el señor Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani en Río Tambo, ya de ofrecimientos basta, basta que no podemos engañar a todos nuestros pueblos, a nuestros hermanos ashánincas de la provincia de Satipo y de la sierra, lo digo como una crítica constructiva a nuestro gobernador, creo que se emociona mucho suelta todo y después no cumple y quienes son los paganos los consejeros, pongamos un alto a ello dándole plazos y que cumpla con lo que se ofrece, porque una emergencia es una emergencia y a nuestros hermanos no podemos dejarlos abandonados, no es el hecho de ir y querer figurar por allá, yo he estado con el gobernador ese día que viajó en avión a Lima pero le dije que no vaya vacío la mano, porque si es así yo también me subía al avión, para que se va vacío la mano, tampoco llevar 4 o 5 cositas, lo que se necesita es maquinas, se necesita combustible, tal y como usted lo dice, usted también tiene maquinas, sé que el alcalde de Pichanaki Zósimo Cárdenas Muje también está enviando maquinas, a margen de la declaratoria de emergencia que está dada, es poner plazos para que se de los requerimientos de la UGEL, de ustedes y no solamente de la UGEL cuantos hermanos están sin casas, sin calaminas, sin techos, sin ropa, sin alimentos, se cuantifique eso y el Gobierno Regional lo que competa, en parte le va a competir al distrito y a la provincia que no he escuchado esta boca es mía, siempre viene acá los patitos feos del Consejo Regional que le debe solucionar los problemas, cuando es un problema netamente del Ejecutivo Regional, felicito que vengan acá a hacer las quejas directas porque es la única manera que a los funcionarios del Ejecutivo Regional se pongan a pensar que la Región Junín son todos ustedes, nos incluimos y no solamente Huancayo, porque acá se cayó dos casitas en el distrito de Chilca y todo mundo corre, allá hay muertos, desaparecidos, infraestructuras grandes, que pasó, felicito a los consejeros que has estado presentes ese momento, pero ahí va aquedar esto parece, no nos gustaría como ha pasado la vez pasada en Satipo en la frontera norte y no se hizo nada, sesión de Consejo Regional descentralizada y no se hace nada, para que está el Consejo Regional para aplaudir y sacar normativas, creo que es momento de pedir explicaciones al Ejecutivo Regional y al Gobierno Regional, que cumplan con las promesas con las provincias y en especial con las zonas de emergencia, en ese sentido mi intervención señorita consejera delegada, gracias la felicito.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; muchas gracias Consejera Delegada para seguir hablando lo que siempre los medios de comunicación siempre cubren de la política siempre hablan que uno no hace nada, están escuchando directamente a una regidora que viene en representación del alcalde, me solidarizo con la regidora que viene a decir las cosas muy claras, en sesiones anteriores se indicaba que efectivamente, no entiendo en la provincia de Satipo en la zona de frontera no se puede seguir ofreciendo cada día más, lo digo como una crítica constructiva, la política que invierte el gobernador cada vez que va a Satipo se sigue ofreciendo, ha vuelto a ofrecer 500 mil soles para poder hacer algunos arreglos ahí, eso ahí duerme y sueña con los 500 mil soles, que no hay en la Región, también estamos detrás de esta creación de la Red de Puerto Prado, se va hacer un



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



pequeño hospital estratégico que se está trabajando a nivel del estado, MINSA lo está llevando el proyecto de Poyeni, Puerto Ocopa y Tsiareari, hospitales que se convertirían en la solución de los problemas en la zona de Río Tambo, parte de Río Ene, la zona de Valle Esmeralda que nos tomamos una foto encima de un edificio que construye, no ha construido, no hay un avance, no hay técnicos, no tienen pasajes, no tiene viáticos, y siempre he dicho que la Región es misio, porque cuando van a hacer un trabajo de campo no tienen ni para comer, lo digo claramente acá, no tengo porque ofender a nadie, cuando uno quiere desplazarse desde la zona se encuentran con esta barrera, debe entender la regidora que ha venido acá preocupada, el consejo va a tomar acuerdos de todo esto que vamos a aprobar, pero no sé si aprobando esto va a entrar el siguiente gobernador, para que nos pueda encontrar y pueda aprobarlo, yo he pedido en dos, tres comunidades que están en su situación, como su distrito, Marankiari y Quetumquepire, están pidiendo el apoyo y tenemos 300 bolsas de cemento en el almacén, nos ha hecho corretear el estudio, liquidación, estudios ha hecho informe, está mojándose también, yo no entiendo el gobernador, el día lunes está sacando, voy donde el Sub director de abastecimiento y servicios auxiliares - Lic. Wilser Vidal Quispe Chamorro será en abril en mayo, concretamente me desespera esta forma de actuar aquí, yo he sido alcalde, el que no responde a la política de uno pasa al costado, el tema de alfabetización en la selva, no hay plata para atender y donde está el analfabetismo en toda la región, está en la selva, ahí está la desnutrición, la falta de atención, ahí está, he entendido que este año ya no va haber alfabetización, solamente en la sierra, estas cositas crean malestar, esperando si disponga en la reunión que tuvimos en la municipalidad de Río Tambo, inmediatamente se atiende con el petróleo, ya llegó el petróleo se desplazó maquinarias, habría que esperar con la bendición de Dios, que el señor mueva corazones y se aleje la mentira y gobierne la verdad, muchas gracias Consejera Delegada.

Regidora de la municipalidad de Río Tambo menciona; creo que como autoridades representamos al pueblo, espero de todo corazón se lleguen a cumplir esos compromisos dado que es por emergencia, vamos a quedarnos una comisión para la sesión extraordinaria, queremos participar, queremos que estos e llegue a concretizar hoy mismo, muchas gracias, bendiciones y éxitos.

Los consejeros que están de acuerdo a remitir el pedido del Pleno del Consejo y todas las exposiciones para declarar en situación de emergencia a la Región Junín prioritariamente al distrito de Río Tambo de la provincia de Satipo, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En Contra:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es que no esté de acuerdo sino que donde está la normativa para poderla aplicar, pedir la exoneración de trámite que pase a comisión, es legible, dable, eso se acepta en todo sitio, porque le tiene miedo a una denuncia, se le tiene miedo a una denuncia cuando uno hace cosas malas, acaso no te está mirando alguien, voy a esto porque estoy votando en contra, apresuremos con las cosas que tenemos que hacer, firmen de una vez señores consejeros, cuando tenemos rabo de paja si debemos tener miedo.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 069-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez-Consejero de la Provincia de Satipo y de la Consejera Clotilde Castellón Lozano – Consejera de la Provincia de Huancayo, para declarar al distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, Región Junín en situación de emergencia, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

TERCER PUNTO: PARTICIPACION DEL ALCALDE DEL CENTRO POBLADO VALLE ESMERALDA

Exposición del Alcalde del Centro Poblado Valle Esmeralda – Sr. Efraín Huamán Cabezas.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; darle la bienvenida al alcalde del centro poblado Valle Esmeralda, decirle Consejera Delegada que es un tema diferente del tema propio de la situación de emergencia de Río Tambo, entonces sería bueno primero tratar este tema y luego tratar sobre los pedidos del señor alcalde, a efectos de definir bien los temas que están tratando.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada bueno a través de su persona ya da la bienvenida, acá acabamos de escuchar, todos nos solidarizamos, realmente piden porque necesitan, lo están manifestando también al hacer uso de la palabra, que hay compromisos del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, nosotros que vamos a tomar un acuerdo, nuevamente un documento, papel soporta todo, aguanta todo, para nuevamente recomendar la atención, creo que acá también las entidades, deben de estar reiterándole con documentos, esas reiteraciones nos tendrían que traer acá, algunos pedidos recién lo va a canalizar por mesa de partes, o sea estamos yendo a la revés, este es un órgano consultivo, deliberativo, no somos mesa departes, eso deberíamos orientarles, pero al pedido que está haciendo tiene todo el derecho a los compromisos ya asumidos en este caso por el Ejecutivo Regional, creo que si tiene que haber un acuerdo tenemos que usar un término de mayor exigencia, que cumpla con los compromisos asumidos desde el 2015 hasta la fecha, nos compromete acordar que se le atienda, como dicen otros consejeros estaremos más pedidos sobre pedidos y terminaremos la gestión y ya no va a ser el incumplimiento del señor gobernador como Ejecutivo Regional sino va a ser de todo el Pleno del Consejo y ahí vamos a estar los 11 inmersos, cuando eso ya no es ni responsabilidad ni competencia nuestra, lamentamos otro pedido más en el incumplimiento de tantos compromisos, creo que el acuerdo tendría que ser así, recomendar o ver un término exacto que ya que el Ejecutivo Regional cumpla, porque tiene derecho en pedir y no nos expongan a tener que escuchar y atados de manos, porque nosotros no somos los que vamos a exponer directamente el presupuesto que ellos necesitan, eso sería como una reflexión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada conversando acá con el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, ellos vienen acá porque ya se cansan de acudir a las



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



instancias de menor jerarquía, al Ejecutivo Regional ya han recurrido específicamente al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, que hacemos ante esta situación, en su desesperación al máxima autoridad es el Pleno del Consejo vienen aquí, como dice la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres precisar con más energía, imagínense ya hemos una sesión haya en Río Tambo ha habido algunos compromisos que también se habían coordinado con el Ejecutivo Regional, porque estaba el ejecutivo, ni siquiera para decir que los consejeros sin coordinación, sin ver situaciones diferentes, se han tomado acuerdos en coordinación con ejecutivo, que hasta ahora no se cumplen, válidamente se ha tomado un acuerdo en el cual ya se está pidiendo que se pida un informe de esos acuerdos pero, en este caso específico del alcalde de Valle Esmeralda habría que llamar a esos funcionarios responsables que no están cumpliendo, atendiendo estas cosas y que él diga que si se va a poder o no, es fácil decir no hay presupuesto, no hay camioneta, no hay posibilidad, ya no están volviendo, venir desde Valle Esmeralda hasta aquí a que se cumpla, no haya posibilidades de que puedan cumplir con ello Consejera Delegada, gracias.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; creo que ya el termino de exhortar es lo pueden tomar o no también, aquí tendría que haber un término, no nos permite la norma pero creo que acá ya hay que exigir, exigir al Ejecutivo Regional el cumplimiento de los compromisos exigidos y mucho más en las zonas que hoy están en emergencia, a todos pero mucho más a los que están en emergencia.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias Consejera Delegada, no tengo fuerzas como seguir engañando a la gente, quiero preguntarle si en los acuerdos que nosotros hacemos tiene significado, tiene rango de ley, tiene implicancia de cumplimiento porque acuerdo tras acuerdo, exhortando y exhortando hay que cambiar de termino, yo no encuentro otra más que decirle al Ejecutivo Regional, directamente cuando no cumple, habría que denunciarle por incumplimiento de obligaciones, no van a venir acá a hacer payasadas al Pleno del Consejo, hable y hable ya son las 2 p.m., la sesión a qué hora va a terminar 5 o 6 p.m. como siempre, hay que decirle las cosas claras al alcalde, que no se va a dar, porque es un mal espectáculo, yo me he cansado me ido a estudios, me ido a Ing. William Teddy Bejarano Rivera le han cambiado al Ing. Julio Buyu Nakandakare Santana, lo han cambiado todo el aparato Regional, el nuevo no sabe, tráeme el SNIP, yo he pedido información por mi cuenta, muchas veces sigo como seguir engañando o hay que especializarse en una academia para despistar a la gente, yo no voy a seguir.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; dándole la bienvenida al alcalde del centro poblado Valle Esmeralda, acá hay dos escenarios puntuales, el escenario legislativo y el escenario ejecutivo y los que tramitan, los que ejecutan, los que dan, es el escenario ejecutivo, nosotros somos legislativos, tampoco podemos ir más allá de nuestras funciones, sin embargo como decía el Consejero de la provincia ad Satipo yo también, mi provincia tiene varios problemas, ese término demandar, penalizar, no es parte de nuestras funciones, un poco vamos a ver de que son los temas legales del RIC, sin embargo la madre de todo esto es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, ahí si tipifica que se puede denunciar, porque una cosa que hay un ofrecimiento, existe toda una formalidad que el centro poblado Valle Esmeralda ha realizado las gestiones correspondientes y tiene de repente la partida presupuestaria o n tiene pero le han de acuerdo a los informes legales deben de asignarle presupuesto, más que es una oferta electoral es una oferta del gobernador, es como un engaño en ese sentido, lógicamente podría existir una denuncia penal que se yo, lo que yo si quiero decir aquí el día de hoy hay



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



que llegar a un acuerdo final, teniendo en cuenta que es una cosa la que está solicitando el alcalde del centro poblado y por otra parte los damnificados de la zona de Río Tambo, son dos cosas muy diferentes pero como dice Santiago Camilo Contoricón Antúnez, estoy viendo a los alcaldes de Santo Domingo de Acobamba y de Río Negro y de Pichanaki, porque hay otro tema de transferencia que aprobar, temas presupuestarias, hay varias cosas el tema PROCOMPITE también, también necesitan presupuesto, analicemos bien los temas económicos, aquí a mí me parecería convocar al "presupuestólogo" que esté acá y que anuncie si hay o no plata, si no hay no hay, que se va hacer, si hay si hay, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también me aúno a esta bienvenida pero, como dice ya estamos en cuenta regresiva, he conversado muchas veces con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, y me dijo ya no se comprometan más obras, ya hay que ser sinceros el último año ya falta poco y es muy difícil, en solicitud de pedidos en mi provincia también, los que han aprovechado bien, pero tienes hasta junio, cuenta con nuestro apoyo, aquí se trabaja día y noche, bien de esa parte yo lo veo al Consejero de la provincia de Satipo, a veces está un día o dos, a veces para lograr sacar, nosotros hemos convivido, vivido muchos días como Tarma y la consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, no ha sido fácil, nos íbamos no te contestan el celular, yo estoy acá hasta el día viernes, jueves llamo siendo consejero no contestan el celular, tengo que estar acá subo molesto a la oficina, que pasa porque no contesta, no señor consejero me he olvidado, estando acá así son, entonces señor alcalde tenemos que demostrar que tenemos fortaleza, hay que luchar hasta quemar el último cartucho, pero estos últimos meses que todavía se puede sacar algo, hay que estar más tiempo acá y presionar, hay estrategias, voy a venir a protestar, a las autoridades no les gusta las protestas, los del Valle del Mantaro vienen protestan y el señor gobernador a sus asesores les dice atiéndanlos, un pequeño esfuerzo, hay que seguir luchando, estamos para apoyarle.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por su intermedio voy a hacer mi segunda intervención, tendría que decirle al alcalde que venga a hacer una manifestación para conseguir, el que no llora no mama, es la filosofía que usan los reclamos, yo sugeriría que actualmente hay un nuevo sistema de inversión pública ya quitaron el SNIP, es INVIERTE PERÚ, pienso también que debemos reunirnos con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, para expresarle también cada provincia, lo que ya no se puede no se podrá remediar, hay fondos que se tiene que invertir 5 millones, 8 millones un alcalde viene por 14 millones otros vienen por montos muy grandes que ya no va a poder cubrir la región, seamos realistas para terminar la gestión muy bien sería oportuno nosotros los consejeros poder hablar con el gobernador, la zona más grave que se tiene es en la zona de frontera, e señor alcalde viene de la frontera entre Cuzco y Junín, hasta muchas veces él es el nuevo alcalde, anteriormente estaba una alcaldesa, sino me apoyan me voy a Pichari porque Pichari me arroja 20 millones, hace una infraestructura con una inversión de 9 millones para 3 niños cuando alrededor Villa Progreso 50 niños no tiene infraestructura, esa es la realidad en la zona entonces yo pienso que tiene que el gobernador mirar el reclamo, no queremos venir y hacer marcha para conseguir, no estamos de acuerdo con la marcha que hacen acá, los nativos se acostumbrarían a marchar, el alcalde distrital y el provincial vendrían con más de mil nativos y a el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani le pondríamos en aprietos, yo pienso que con conciencia y razonabilidad, pienso que dialogando diplomáticamente, respetuosamente, constitucionalmente, se respete la constitución, esa es mi segunda intervención Consejera Delegada.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; agradecer su presencia señor alcalde, esto nos está llevando a la reflexión, como consejeros estamos o no actuando bien, algunos hemos conseguido presupuesto para nuestras provincias, yo no me puedo quejar tengo 90 millones invirtiendo en la provincia de Provincia de Tarma, esta aun en tela de juicio el ofrecimiento que ha hecho el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, otros 50 millones que veo que se me está escapando, pero acá los consejeros tenemos que ponernos la mano al pecho, a pedido mismo del gobernador hace más de dos meses, hemos pedido conversar con él para ver el estado situacional de cada una de nuestras provincias y hasta la fecha nada, creo que después de sesión de Consejo, debiéramos reunirnos los consejeros, fijarle una fecha para que nos espere, porque ya me está apuntando la sensación de que la incapacidad de funciones está comenzando a correr al gobernador, creo que el Consejo Regional debe de poner mano dura, por ejemplo y donde están mis amigos del diario Correo, sacan un anuncio que el Gobernador Regional ha recibido 40 millones de soles para obras, inclusive dos de Provincia de Tarma, dos colegios y otras obras más, he hablado con Bejarano y solo le han dado para el expediente técnico, 60 mil soles, sale otro aviso para hacer el expediente de uno de los canales de irrigación de la provincia de Tarma, que estamos años y años persiguiendo que estábamos para que nos alcance esos dos millones y ahora nos viene a decir que ya consiguió ese presupuesto, por lo menos Correo dice eso, he querido hacer eso como un recuento de lo que deberíamos hacer, tengo acá la Resolución del Ministerio de Agricultura, en la cual ese expediente que dice que ha conseguido ese perfil para conseguir el expediente ha sido rechazado porque tiene más de 25 observaciones y lo que es más, nosotros le aprobamos hace un año y medio en sesión de Consejo para que la dirección Regional de Agricultura realice ese perfil y lo saque viable, está viable pero lo enviamos a Agricultura y le ha sacado 22 observaciones, que clase de funcionarios tenemos aquí en Agricultura y nuestro gobernador se presta a decir con la congresista Sonia Rosario Echevarría Huamán que han conseguido, por todos los medios de Tarma, que han conseguido, si eso no va poder pasar mientras no levanten las observaciones del perfil y ahora con la nueva modalidad de cambio, el SNIP ya desapareció, OPI ya no tiene potestad para dar viabilidad a ningún proyecto, ahora es Estudios, en ese sentido es juez y parte, van a sacar a su conveniencia, alerto mis hermanos consejeros, eso me he enterado hoy día, que antes de fin de mes están sacando una nueva relación de proyectos que están llevando directo al MEF, sé que me van alcanzar en cualquier momento, alerto porque no quisiéramos que haya nuevos ofrecimientos o hayan proyectos que lo hayan cocinado por ahí, y adiós todas las promesas que se han realizado en nuestras provincias, señor alcalde yo le agradezco que esté usted presente aquí y eso nos está haciendo ameritar tomar otra posición, así como yo soy bien drástico, me voy a pegar a la parte normativa y legal, si el Ejecutivo Regional no está comenzando a cumplir las funciones hay que aplicar lo que dice la ley, nos estamos poniendo en otra posición, estoy seguro que todos mis hermanos consejeros van a compartir eso, porque todos necesitan, a todos queremos apoyar, unos más que otros, pero sin embargo aprobamos acá y mandan a otro lado y eso no es dable, porque yo le digo una cosa señor alcalde, usted dice que está haciendo el trámite, perfecto pero economía y finanzas da con nombre propio para cada obra, esa es la verdad, lo que estamos pasando nosotros aquí, es lamentable decir y lo vuelvo a repetir para que vean que las cosas hay decirlas como son, a Tarma ha ofrecido que ha conseguido presupuesto para un canal de irrigación y que Correo publicó, cuando ese expediente acá lo tengo con resolución de Agricultura está observado, tiene 22 observaciones ese perfil, que quiere decir que no está hecho nada y si yo le leo esto se quedarán asombrados, no tiene autorización del ANA no tiene la junta de regantes, en fin un desastre, que clase de funcionarios, que clase de director



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



de Agricultura tenemos acá, que encima acá le hemos aprobado para que haga mi perfil, gracias Consejera Delegada.

Alcalde del Centro Poblado menciona; mi última consulta de repente está por aquí el director actual de la DIRESA porque si bien es cierto este año es el último que van a hacer trabajo como equipo chamba, el año 2018 prácticamente es de campaña, cada quien va a estar acomodándose, entonces yo también por esa parte asumo una realidad que va a existir, de aquí quiero irme con ese equipo técnico, voy a ir a la DIRESA directamente a conversar con el Dr. Henry Francisco Aguado Taquire, porque yo también me siento presionado con mi pueblo, la verdad no quiero insultar a nadie, mis disculpas a todos, estoy agradecido por haberme escuchado, muchas gracias.

CUARTO PUNTO: PARTICIPACIÓN DE ROXANA MAYO NUÑEZ REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE SALUD SOBRE SOLICITUD REMITIDA POR GRUPO DEL "PERSONAL DE SALUD PROFESIONAL Y TÉCNICOS ASISTENCIALES EXCLUIDOS DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO 2014-2018, INMERSOS EN EL D.L. N° 1153- REGIÓN JUNÍN" SOBRE APOYO EN TRÁMITES Y TRATAR EL TEMA EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO

Exposición de Roxana Mayo Nuñez.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejera Delegada, agradecer la presencia de la señorita obstetra, primeramente para uno ser nombrado hay requisitos y eso se da automáticamente, siempre y cuando estés laborando en cualquier institución, sea pública o cualquier sitio para eso yo quisiera preguntarle, hay que hacer los trámites correspondientes, primero ver la disponibilidad presupuestal, porque todos los que se van a nombrar pasan de CAS u otra modalidad de contrato, pasan a ser nombrados con otra remuneración, se ha hecho eso en cada unidad ejecutora, segundo se ha previsto en el CAP se han previsto los nuevos nombramientos con esas remuneraciones de nombrados, si lo han hecho muy bien, tendríamos que ver que cada unidad ejecutora si es el director regional de salud, para verlo nosotros, me gustaría que pase a comisión para verlo, usted menciona las cuatrocientas y tantas plazas no es que las perdamos sino hay que sustentar que es muy diferente, a nosotros nos dan por ejemplo en los médicos, cada año hasta en el 2017 o 2018 una relación que se tienen que nombrar si o si, dos médicos y medio por año dependiendo del presupuesto y de lo que se ha pedido, entonces automáticamente tiene que ser así, el error esta de lo que no se ha presupuestado esas 402 plazas, estamos de acuerdo que se dé el nombramiento, no sabemos las causas de su exclusión, porque si ustedes están laborando, están activos automáticamente cumplen con el requisito, como se ha calificado eso, cual ha sido el motivo de la exclusión, lo que vienen a pedir es que los excluidos sean considerados, hay requisitos para la exclusión al nombramiento, cuando hay separación, yo pediría al Consejo Regional que a petición de la licenciada pueda pasar a Comisión Permanente de Salud para que todos tengan una estabilidad entre comillas y gocen de beneficios, muchas gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para darle la bienvenida a la licenciada, el derecho que usted está reclamando yo creo que es justo, si bien es cierto acá esta lo que usted nos ha dicho, la Constitución Política del Perú prima sobre todas las leyes, es un derecho ganado por ustedes, nosotros buscaremos la forma para que sea atendido este pedido, me aúno al pedido que pase a la Comisión Permanente de Salud del que también formo parte, pero desde ahora le vamos diciendo que tienen que adjuntarnos toda la documentación necesaria para no estar alargándolo, porque esto va a realizarse el 30 de marzo, estamos corriendo y eso les digo porque, eso ya ha pasado en la provincia



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



de Tarma, mandaron la relación y después salieron personas diciendo que los habían excluido, que había pasado el director había hecho una relación y el sindicato otra y en fin aparecieron tres relaciones, yo mismo he tenido que ingresar acá en concejo con la persona que hace el esquema de todo, hemos digitado, eso les faltó a ustedes, no sabemos de qué unidad ejecutora exactamente son, de todas maneras alcáncenos todos los documentos necesarios, soy de la opinión que el pedido de la licenciada pase a comisión, gracias Consejera Delegada.

Licenciada Roxana Mayo Nuñez menciona; lo que es presupuesto de las plazas el año 2013 se han designado presupuesto para cada año 2014, 2015 y 2016, 2017 y 2018 número total de plazas, ahora nosotros nos basamos en 404 plazas porque ya hay persona que han renunciado, hay personas que han obtenido otro trabajo, esa suma llega al total de 404 plazas que no van a ser cubiertas, en el distrito de Pangoa ya no hay profesionales que se nombren, en el caso de Satipo en el caso de obstetras, hay 13 plazas y hay 6 obstetras que se nombran, lo mismo pasa en La Merced, pasa en Jauja, pasa en Tarma, en eso nosotros nos basamos, nosotros hemos solicitado a la DIRESA Junín tener una lista en general para saber cuántos específicamente somos, lamentablemente la DIRESA Junín nos ha puesto muchas trabas, para que nos de la lista en general de Junín, desde el día 6 de febrero hemos solicitado, nos han devuelto carta, hasta el día de hoy el abogado me vuelve a decir ven para la tarde, en esa situación estamos, hemos tratado nosotros de juntarnos estamos aquí de Chanchamayo, de Jauja, de Huancayo, mi persona ha trabajado en Satipo, con mis compañeros de Satipo también nos hemos juntado, entonces hemos tratado de sacar este pequeño grupo, no solamente luchamos por este grupo, luchamos por todos los del departamento de Junín, no somos mezquinos en decir que solo nosotros nos nombremos, todos los que han sido excluidos como ya lo expliqué hay un caso que lleva 5 procesos judiciales, la excluyeron sin motivo alguno y hay así varios casos entonces yo agradezco el apoyo que nos están dando, nos van a ayudar a fundamentar porque nosotros no somos personal legal que podemos hacer estos documentos, lo hemos redactado tal cual nosotros lo hemos podido entender, al momento de poder explicarlo, más bien agradecerles a todos.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; a mencionad de la plaza de cesantes, de renunciadas.

Licenciada Roxana Mayo Nuñez menciona; hay varios años que personas que les tocó lugares lejanos, no quieren ir a esas plazas, renuncian, esa plaza queda desierta, otras personas el año 2015 viajaron a otros lugares a trabajar, entonces las plazas donde salió su nombramiento, también quedan en el aire, ahí es donde se han quedado estas 404 plazas libres, en todo el departamento de Junín, justo en el documento que se presentó está el total de plazas.

La Consejera Delegada menciona, para que la solicitud pasen a la Comisión Permanente de Salud, los consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 070-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, la solicitud remitida por el grupo de Personal de Salud Profesional y Técnico Asistencia excluíos del proceso de nombramiento 2014-2018, inmersos en el D.L N° 1153 – Región Junín y todos los actuados a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

QUINTO PUNTO: OFICIO N° 162-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR GERENTE GENERAL REGIONAL –ABOG.JAVIER YAURI SALOME SOBRE SOLICITO TRANSFERENCIA PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A FAVOR DE GOBIERNOS LOCALES-DISTRITO DE RÍO NEGRO, LLALLA, RÍO TAMBO, VILLA LUZ, SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA, HUANCAN Y SATIPO

La Consejera Delegada menciona; para que el Oficio N° 162-2017-GRJ/GGR remitido por el gerente general regional –Abog. Javier Yauri Salome sobre solicito transferencia de recursos a favor de gobiernos locales-distrito de Río Negro, Llalla, Río Tambo, Villa Luz, Santo Domingo De Acobamba, Huancán pase a la Comisión Permanente de Salud, los consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 071-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, Oficio N° 162-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados, remitido por el Gerente General Regional, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

La Consejera Delegada menciona; todos ustedes muy buenas tardes vamos a retomar la Sesión Ordinaria del día de hoy, señorita Secretaria Ejecutiva, sírvase hacer la verificación del quórum reglamentario.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Secretaria Ejecutiva menciona; buenas tardes al Pleno del Consejo voy a proceder con la verificación del quórum reglamentario:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo).
3. **Pedro Misael Martínez Alfaro** - Consejero Regional (Jauja).
4. **Richard Duran Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
5. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
7. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
8. **Coqui Georgina Ríos de Nestáres** – Consejera Regional (Yauli – La Oroya).
9. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
10. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para solicitar mi reincorporación a Sesión de Consejo.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en aprobar la reincorporación del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sírvanse a levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba.

SEXTO PUNTO: OFICIO N° 044-2017-DIE-30024 "VF"- S REMITIDO POR LA DIRECTORA MG. MÓNICA CUICAPUSA SOBRE ACUERDO REGIONAL N° 354-2016-GRJ/CR – APROBAR EL REQUERIMIENTO DE AFECTACIÓN EN EL USO DE PREDIO PARA EL "PROYECTO CREACIÓN DEL ALBERGUE GERIÁTRICO DE LAS PROVINCIAS DEL VALLE DEL MANTARO"

La Secretaria Ejecutiva da lectura al Oficio N° 044-2017-DIE-30024"VF"-S.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejera Delegada a los consejeros buenas tardes, buenos en este punto creo que ya sea visto varias veces desde el año pasado que vieron la creación del geriátrico y en la cual necesitábamos que el MINDEDU, el Ministerio de Educación, a través del sector de educación de aquí de la región, pero ahora ha parecido un documento en el cual dicen que le están usando para otros fines y como ustedes pueden ver el documento es del año noventa y ocho, entonces han tenido tantos años y recién ahora se acuerdan cuando ya se va hacer el Centro Geriátrico Regional, se acuerdan de que no hay perfil y eso es el único sustento que tienen, entonces yo sugeriría que estemos a la espera de la comitiva y de acuerdo a ello con el sector de educación el MINEDU, para poder dar el visto bueno que se pueda concluir ese Centro Geriátrico Regional, es un documento que habría que analizar y ya hemos avanzado bastante y eso tiene el Ministerio de Educación, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada tenemos de conocimiento que nos remite digamos de aquí los padres de familia de la Institución Educativa N°30024 Virgen de Fátima, aquí está la firma de varias personas lo que me llama la atención es lo siguiente y bueno quisiera que el personal administrativo me atienda por lo siguiente dice: en sesión del Pleno de Consejo Regional, realizado el 20 de diciembre de 2016, a petición verbal de la Consejera Clotilde Castellón Lozano se debatió y aprobó el Dictamen, porque lo toman esto porque efectivamente cuando nosotros vemos el Acuerdo Regional, expresamente en el acuerdo señala lo siguiente: que, a



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



pedido verbal de la Consejera Regional de la Provincia de Huancayo - Clotilde Castellón Lozano, quien solicita recomendar al Pleno del Consejo, priorizar el Dictamen, pero acá no se especifica qué tipo de priorización, ideal fuera tener más cuidado en la redacción, ideal sería sea pedido que se priorice que se atienda el dictamen porque eran adultos mayores, entonces válidamente lo malentenden los padres y piensan ellos son los que han petitionado que se haga este dictamen, a veces es bueno siempre priorizar algunas cosas para que de alguna forma no haya malos entendidos, eso con respecto a la redacción de los acuerdos, nosotros si lo podemos entender porque nosotros estamos acá, pero cuando otras personas leen, dicen a no la consejera está pidiendo esto y nos está perjudicando primero, segundo válidamente quiero recordar que los señores de la tercera edad se acercaron a nosotros dijeron que solamente les faltaba el tema la aprobación por el Consejo Regional y creo que esto a pasando a comisión en diciembre lo hemos debatido y sea sacado digamos si no me equivoco el dictamen que luego ha sido aprobado para hacer una Ordenanza Regional y ya ha salido ello y en la actualidad están pidiendo que se deje sin efecto el dictamen no solamente el dictamen deberían pedir incluso que si es que se están oponiéndose que se deje sin efecto la Ordenanza Regional Acuerdo Regional, entonces mi criterio es que de alguna forma pase a comisión para que lo revisen y se pueda determinar bien cuál es la realidad de este tema, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada este tema ya ha pasado por comisión habido un dictamen, habido un debate y el Consejo en Pleno a aprobado por unanimidad, porque lo que a nosotros nos han pedido a nivel de lo que es la Dirección Regional de Educación y ellos a su vez de un grupo de personas adultas mayores a nosotros no nos han pedido nada que destinemos el terreno, simple y llanamente se nos ha pedido que el Consejo Regional solicite la afectación del uso del terreno que pertenece al Ministerio de Educación y en nuestro acuerdo dice: aprobar el requerimiento de afectación, entonces este Acuerdo Regional se aúna al pedido del grupo de personas y también a la Dirección Regional de Educación a quien le están pidiendo al dueño del terreno que es el Ministerio de Educación, más haya lo que nosotros hemos cumplido como un pedido aunarnos que se vea la posibilidad de requerir la afectación del terreno, más haya queda en manos del Ministerio de Educación si realmente lo afecta o no, es mas ya un señor profesor o director vino y hablo con el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y con mi persona será pues en el mes de enero, ah también estaba el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y también manifestaba cómo es posible que ustedes le han dado y le hemos hecho comprender es más el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán le pidió y le dijo traiga la ficha registral que pruebe que es su terreno y si es su terreno ustedes harán valer su derecho, pero como Consejo Regional hemos cumplido un pedido que se afecte, pero en ningún momento estamos aprobando de que ahí ya se construya el Albergue Geriátrico eso ya es y vuelvo a decir para manejo y decisión más que ellos acá en su documento expresa que van a recurrir al Ministerio de Educación y al Congreso, entonces será en esa instancia donde se pueda hacer el análisis respectivo y puedan darle la razón a ellos o mantenerse a lo que diga al Ministerio de Educación, pero esto ya no puede volver a comisión, porque ya hemos tenido un acuerdo y con el sustento respectivo, gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delegada, bueno yo creo que acá hay que ser objetivos y darle respuesta de inmediato, soy de la sugerencia de que estos señores nos están queriendo sorprender porque en esa oportunidad que estuvimos tres consejeros vinieron o vino una persona indicando de que eran propietarios de ese terreno, dijo que tenía escritura,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



nosotros le dijimos no hay ningún problema traiga esos documentos, para hacer valer sus derechos y acá está pidiendo la nulidad de algo sin adjuntar nada, como puede decir que es propietario de algo cuando no adjunta nada, acá lo que se tiene que hacer es simplemente devolver a los señores y no debe de haber ningún acuerdo indicando que adjunte la propiedad o la titularidad de la propiedad que ellos puedan tener para nosotros pasar a comisión y ver qué podemos hacer, porque acá simplemente puedo decir que soy dueño del edificio y no me avala nada, ellos también vinieron con eso quedaron que nos iban a traer insistían que eran dueños, la ficha nos está trayendo la misma que en esa oportunidad, en ese sentido yo creo que no le damos más vuelta al asunto y esa es mi posición Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; comparto lo que está manifestando el Consejero de Tarma, creo que acá hay que darle la respuesta, ahí es donde comparto, pero de aquí a que nosotros nuevamente solicitemos documentos ya no, ellos están expresando su deseo de ya otras instancias y es un derecho, que vayan a otras instancias de mayor nivel y jerarquía sobre el terreno y sean ellos los que le den una respuesta, pero la respuesta que damos es comprendemos su situación, peor ya viendo un debido acuerdo con los documentos que presentaron y teniendo aquí la ficha registral que si es el propietario el Ministerio de Educación y ya que ellos hagan valer sus derechos, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; la propuesta sería devolver es documento.

La Secretaria Ejecutiva menciona; entonces ustedes lo han tomado como conocimiento encargando a la Secretaria Ejecutiva que devuelva el documento para que ella devuelva a las instancias pertinentes.

SEPTIMO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 057-2017-GRJ/CR SOBRE TRASLADAR EL REPORTE N° 353-2017-GRJ/GRI-SGSLO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, REQUERIR LA PRESENCIA DEL ING. VÍCTOR RAÚL DUEÑAS CAPCHA- SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y SOLICITAR CONSULTA SOBRE HABILITACIÓN

La Secretaria Ejecutiva menciona; quiero hacer presente que ya sea hecho la consulta está pendiente, pero el ingeniero me acaba de adjuntar sus documentos, les voy a sacar copia de habilitación de Colegio de Ingenieros.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Ing. Víctor Dueñas Capcha por su presencia, ya que usted está absolviendo el primer punto que estaba solicitando de su colegiatura de habilitación, la Secretaria Ejecutiva dice que si está conforme, si está conforme no hay problema, pasamos al siguiente punto el otro inquietud ingeniero el Gobierno Regional está pagando a coordinadores que están a cargo de usted coordinadores de obra, correcto, ahora dentro de la normativa de personal de Junín no encontramos el cargo de coordinadores, pero me han comunicado que existe una directiva, me gustaría que me explique ese punto en el sentido de que cuales son las funciones, cuales son las potestades, porque usted lo sabe bien más que nosotros porque nosotros no somos ingenieros, que el responsable de una obra es un residente y encima debe estar un supervisor no es así, hasta ahí estamos bien y el coordinador que desempeña ahí, porque debería hacer un mero trámite de los dos bajo su batuca y aprobar o para empezar no si se tiene la potestad de aprobar o desaprobado lo que el supervisor indique y el residente, pero sin embargo yo he tenido un caso específico en la obra de Ramón Leticia con un tema de vencimiento de plazos, el residente dice esta conforme solicita y el supervisor le decía que está conforme y el ingeniero Julio Buyu Nakandakare Santana dice que está conforme en ese entonces era el ingeniero Julio Buyu



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Nakandakare Santana y va el coordinador y dice no va y nos tumbó todo el analítico, todo casi la obra y eso fue la preocupación mía, yo le dije al coordinador de ese entonces le dije: cuál es tu función o si tú tienes la capacidad de contradecir al supervisor, me gustaría que me absuelva ingeniero.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; por su intermedio Consejera Delegada, efectivamente los coordinadores de obras son el apoyo técnico de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras de quien habla, bajo su función está en la directiva N°04 de obras indirectas, en donde ellos tienen la función de evaluar toda la documentación que ingresa de cada obra asignada, bajo su función no está tomar decisiones de modificar los informes de la supervisión, entendamos que la supervisión y el residente de obras digamos así en una palabra muy textual son los dueños de la obra, ni el Sub Gerente de Supervisión ni el Gerente Regional de Infraestructura puede cambiar ese pronunciamiento de parte del supervisor, en ese sentido si habido en un momento una toma de decisión indebida de coordinador, se debió haber sancionado en su momento, en ese sentido los coordinadores reitero son los que hacen la evaluación a nombre la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y soy yo el que evalúa los informes técnicos y toda la documentación que generan, recordemos que la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras en la actualidad tiene doscientos sesenta y cinco obras a su cargo dentro del proceso de ejecución, dentro del proceso de liquidación y dentro del proceso lo que es la transferencia, entonces tengo yo a mi cargo doce coordinadores y dentro de los cuales está distribuido doscientos sesenta y cinco obras bajo mi responsabilidad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien a mi manera de entender entonces el coordinador que estaba en nuestra obra de Provincia de Tarma, ha hecho un cargo indebido, muchas gracias.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; dando la bienvenida al ingeniero Víctor Dueñas Capcha, saludarlo y se podría decir en todo caso es brazo derecho de la Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras los coordinadores, son los que coordinan, velan, pero no toman decisiones.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; no toman decisiones, siempre es la cadena de responsabilidades.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; lo respalda alguna directiva, o algún acuerdo.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; la directiva N°04 establece las funciones del coordinador de obra están detalladas ahí del año 2009 y por un encargo de la contraloría que ha encontrado deficiencias en esas directivas porque no están actualizadas, han pedido que se actualice y estamos en ese trabajo para poder garantizar que estas directivas estén actualizadas y pueden tener mayor alcance y mayor precisión en las funciones, reitero si la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras solo con el cargo que tengo pudiera monitorear las doscientos sesenta y cinco obras es imposible, por eso con buena razón se tomó una decisión, en otras regiones la llaman monitor de obra, aquí en la región dicen coordinador, en otras regiones la llaman apoyo técnico, entonces tienen diferentes denominaciones, pero eso es el apoyo de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias Consejera Delegada, ingeniero muy buenas tardes darle la bienvenida respectiva, solo nos gustaría que nos alcance una copia de la directiva que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



hace referencia para tener mayor información, entiendo que es una especie de asistente de la supervisión, me gustaría tener el documento para ver la parte legal y en que se ampara ese cargo.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; correcto Consejo lo haremos presente.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de repente aclararle al Consejero Richard Duran Castro, el mes anterior hasta en dos oportunidades nos han dado la primera vez, nos han dado un bloque ahí está la directiva de los coordinadores primero, segundo lo que no me quedo claro es como es la forma de contratación de los coordinadores, los convocan, los designan directamente como se hace la selección porque por decir en el caso del Colegio Santa Isabel llamaron a los mejores especialistas en un determinado tema, pero en las demás obras también tienen el mismo procedimiento.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; haber sobre la contratación de los coordinadores de obra ese requerimiento es de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras encargada de mi persona, yo hago un perfil del tipo de profesional que tengo por el tipo de obra, por ejemplo en el caso de Santa Isabel estuvo un anterior coordinador que gano un proceso, pero se le sanciono por tomar acciones que no le correspondían ya se hizo su resolución de contrato y con el perfil que yo requería es un ingeniero civil se designó al ingeniero Jean Loyola García que tiene también experiencia en el tema de coordinación, básicamente el coordinador debe tener tres cuestiones básicas de conocimiento, ley de contrataciones, los procedimientos administrativos de cómo llevar un proyecto y el ultimo el conocimiento técnico en la especialidad, son los tres parámetros que generalmente se va a verificar, entonces ese es el requerimiento, yo he encontrado un grupo de profesionales en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras a quienes estoy manteniendo hasta el mes de marzo, en donde estoy haciendo una evaluación exhaustiva de su rendimiento y de sus informes técnicos e informare a mi Gerente Regional de Infraestructura que profesionales quedan y que profesionales van hacer derivados de su responsabilidad, es necesario porque las obras lo demandan así y también quisiera indicar y precisar que se ha encontrado, algunas deficiencias en el tema de los manejos de proyectos que se están corrigiéndose con los mismos profesionales y mi función es leer toda la información técnica que ellos prácticamente producen en consideración de mi representación.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada para poder saludar la presencia del ingeniero Víctor Dueñas Capcha y a todos los presentes, yo pienso de que entiendan que debería de explicar ya ha subsanado y más aún para poder reconocer de repente quizás el distrito de Ahuac gracias a la intervención del ingeniero Víctor Dueñas Capcha la obra ya se va asfaltar en transcurrir de los días porque anteriormente creo no existía un supervisor en la obra de pistas y veredas cuando el asume el orden de la empresa productora, el día de ayer la población me hacía llegar de que efectivamente había un avance significativo ya en el trabajo, entonces coordinando ya con las autoridades están latentes ya para poder tener la culminación de las cien cuerdas de pistas y veredas, también hay que saber reconocer, entonces decía yo pienso ya el ingeniero Víctor Dueñas Capcha ha cumplido con lo que han pedido anteriormente Consejera Delegada, gracias.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por su intermedio Consejera Delegada para preguntarle al ingeniero Víctor Dueñas Capcha el tema de Cubantía, hay inconvenientes en el tema de Cubantía que hay un adicional y no lo han tomado en cuenta y el coordinador que estaba ahí



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



parece que no se está haciendo cargo ahí y están poniendo a otro personal creo que con su dirección técnica que está un poco abandonado y ahora que le está dando mayor fluidez quisiera preguntarle, ese documento que está volviendo a reconstruir, modificar no sé qué está pasando ahí ingeniero.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; en el tema de los adicionales de Cubantía y también el tema de Jaime Cerrón Palomino, no hemos encontrado un solo documento en ambos adicionales, de la designación del profesional o la designación a la Sub Gerencia de Estudios para que elabore el adicional y el deductivo y eso es un descuido que podemos reconocer de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras que en su momento no evaluó eso, al no generarse ese documento, ese informe o ese expediente que ha ingresado no tiene el marco administrativo legal, entonces se ha revisado, personalmente lo he revisado y he devuelto a la Sub Gerencia de Estudios para que adjunte el documento de la Gerencia Regional de Infraestructura que designa como el que labora el expediente adicional deductivo a la Sub Gerencia de Estudios uno, dos hubo un control del ORCI, ha ido a la obra y ha verificado de que hay algunas partidas que se han ejecutado en el caso de Cubantía es el tanque elevado, la norma técnica es que un adicional se debe hacer cuando ya se ha aprobado y se ha notificado al contratista, entendemos de que había mucha presión en la parte de avanzar y hemos tomado la decisión con el contratista y salomónicamente para poder salvar este adicional, no considerar esas partidas que se han ejecutado y va hacer a cargo del contratista y los estamos reformulando el expediente para garantizar que el proyecto se culmine a la brevedad posible, eso se ha tenido que sentarse con el contratista y hacer una verificación y decirle yo tengo esto del ORCI y si lamentablemente vas a querer incorporar eso no te voy a aprobar por que ya hay un informe previo, en ese sentido lo hemos devuelto ese documento a la Sub Gerencia de Estudios, le hemos dado cinco días para que él pueda informar y hacer ese trabajo técnico e inmediatamente poder nosotros como área de Supervisión y Liquidación de Obras evaluarlo y así ha habido muchos casos que hemos estado corrigiendo, porque no sé si habrá sido por el apresuramiento o por la falta de conocimiento en procedimiento técnico y de lo que está establecido en la ley de contrataciones, entonces están demorando efectivamente no tienen nada que ver los beneficiarios, no son los culpables pero si el tramite ha sido mal elaborado, entonces se está corrigiendo y esperamos que en esta semana dentro de diez días tengamos esa resolución y le demos luz verde para culminar esos dos proyectos, son los más deficientes que hemos encontrado, pero se están corrigiendo dentro del marco normativo para que después del control posterior que se culmine y no haya ninguna observación de parte de Contraloría o del Órgano de Control Interno.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ya que han tocado los supervisores de obra, una inspección que realizamos con el Gobernador Ángel Dante Unchupaico Canchumani, con usted y varias personas a la carretera Huayunioc – Huasahuasi ese día si estaban casi todos que lindo, pero yo he vuelto ya tres veces y no encontrado a nadie, al margen que ya va en conocimiento necesitaríamos saber que estos supervisores este en el campo al igual que la carretera Palcamayo – Santa Rosa de Cajas, han contratado especialistas como cinco mil, siete mil soles, caso que se está objetando en Órgano de Control Interno acá en fiscalización, porque de esa manera no nos va a rendir cuentas, mi función fiscalizadora es que si bien es cierto están avanzando una obra, pero eso no quiere decir que los cinco millones no han gastado, pagando deudas anteriores que no ha debido de ser, al margen que todavía está en el temas de los adicionales que está en tela de juicio, tengo entendido que por ejemplo en la carretera Palcamayo - San Pedro hay una ingeniero de medio ambiente solamente está plantando sus plantitas y nada más y va cuando se le viene en gana, el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



supervisor el ingeniero García de igual manera, parece que alguien les “datean” que cuando uno está yendo aparece no se dé donde, porque nosotros hemos ido a cada rato la semana pasada he estado tres veces y no los he encontrado a nadie, tiene supervisor de mecánica, ingeniero residente de seguridad, tiene un montón de cosas solamente el día que hemos estado con el Gobernador Regional Ángel Dante Unchupaico Canchumani todos han aparecido, yo por primera vez los estaba viendo ahí pero no los he querido decir, yo creo que es su función de usted ver que esto se pueda ver por un bien camino y no se esté haciendo gastos indebidos e indudablemente estoy esperando a que se haga el informe de los gastos que han realizado para sacar a la luz en que han gastado, gracias.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; quisiera detallar ahí efectivamente hemos encontrado también algunas deficiencias en control de las supervisiones, puedo poner un ejemplo en la carretera en el pavimentado de pistas y veredas de Ahuac se absolvió el contrato a la supervisión en Chupaca en Chongos Bajo sea penalizado la supervisión por no estar completo todo su personal técnico, en la supervisión del Colegio Santa Isabel sea notificado dos veces de acuerdo al procedimiento y sea verificado ahora ultima para la penalidad estuvieron todos y está constantemente, en el caso de las carreteras efectivamente puedo dar fe que después de que usted también hicimos una visita inopinada con el Gobernador Regional Ángel Dante Unchupaico Canchumani, la información corre que estamos saliendo nosotros, entonces yo hago visitas inopinadas y sin ningún comunicado estoy yendo y he verificado, estoy pidiendo también ya procediendo para su notificación y su penalidad, el primer requerimiento es una carta notarial, la segunda también culminando siete días, luego los cinco días y si no se levanta esa observación procedemos a la penalidad y si hay reincidencia resolvemos el contrato, yo quisiera decir acá al Consejo Regional de que no me va a temblar la mano para poder absolver el contrato, pese de que siempre hay algunas advertencias, pero igual he venido para cumplir una función y la voy a cumplir, ese es mi trabajo y espero que también tengan la comprensión del caso por este consejo y puedan apoyar a las decisiones técnicas que se tome, en ese sentido reitero se está haciéndose la verificación ahora los coordinadores verifican su trabajo, hacen mediante un cronograma semanal las visitas y se está distribuyéndose el único vehículo que tengo bajo mi responsabilidad, no tengo más vehículos y se está distribuyéndose equitativamente, entonces ya he conversado con el señor Gobernador Regional Ángel Dante Unchupaico Canchumani y se está haciendo la adquisición de dos nuevos vehículos para garantizar de que se haga un control efectivo desde las Sub Gerencia Supervisión y Liquidación de Obras.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; por su intermedio Consejera Delegada respecto al presupuestario del pago ingeniero Víctor Dueñas Capcha se encuentra incluido dentro del expediente técnico para los pagos correspondiente de los coordinadores de obra o hay un presupuesto establecido dentro del PIA del Gobierno Regional.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; cuando hacemos el desagregado de costos de la supervisión en ese desagregado de costos incluimos a los coordinadores de obra, no está en la resolución de aprobación del expediente técnico solo está el costo del proyecto de la supervisión y de algunos gastos que plantean por proyecto, por ejemplo en algunas ponen compra de terreno, pero como va en la supervisión ahí convocamos, sacamos un porcentaje para que sea un soporte técnico el pago que se pueda asignar, por cada proyecto se le va asignando a un coordinador, pero como el plazo contractual va avanzando siempre cargamos en otro proyecto hasta el coordinador, porque su presupuesto es limitado y entonces tratamos de que las



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



obras no estén fuera del alcance de nuestra responsabilidad y el control que debemos hacer, pero si hacemos todo lo posible para que puedan estar sus pagos al día los coordinadores.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; si no es mucha molestia me gustaría que aclare usted es supervisor de la obra de la carretera Chupuro – Chongos Alto, si es supervisor de la obra Puente Comuneros me gustaría que aclare ese caso por favor.

El Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras menciona; los dos proyectos tienen en el caso de Chupuro – Chongos Alto tiene ya su propia supervisión, que se ha dado inicio el día primero de marzo que ya están en obra diaria, el día viernes visite la obra se encontró solo al equipo de topógrafos, estuvo el jefe de supervisión, no estuvo el jefe responsable de la residencia que también se levantó un acta ya se notificó, en el caso de los accesos del Puente Comuneros en el caso de la supervisión se ha elevado uno de los postores a elevado para su pronunciamiento del OSCE y nos hemos visto digamos de acuerdo a norma no se debió consignar o asignar una inspectoría, pero por la premura del tiempo y estando haya todos los se le ha entregado el adelanto de directo, se le ha entregado el expediente y también la entrega de terreno, hemos designado una inspectoría hasta la asignación que va hacer del 24 de marzo la supervisión, también ahí hemos fijado ya fecha de inicio del día primero de marzo, también sea hecho las verificaciones del día de hoy y hemos encontrado en campo al asistente residente y varios equipos menores que están haciendo los trabajos, pero ya habían ellos entregado informe de compatibilidad en donde nos han informado que los terrenos adyacentes en ambas márgenes tienen problemas de disponibilidad por el tema de que ya han aparecido algunos supuestos dueños que les hemos pedido que informen con su debido título de propiedad, en esta semana que viene el día martes estamos solicitando ya una reunión con los señores alcaldes de Tres de Diciembre, Chilca y el alcalde provincial de Chupaca quienes han firmado un acta donde ellos eran responsables de la entrega.

OCTAVO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 56-2017-GRJ/CR-SE. TRASLADAR LA EXPOSICIÓN DEL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL – LIC. CIRO CAMARENA HILARIO

Exposición del Lic. Ciro Camarena Hilario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada, bueno darle la bienvenida al Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, preguntar si es que hay un resumen para los consejeros de la exposición que usted nos da, normalmente los que exponen vienen acá con sus resúmenes ejecutivos, no sé si podrá tener o algo para alcanzarnos, para nosotros también poder tener información primera pregunta, segunda pregunta quería preguntarle cuando a nosotros ya nos dan el PIA del 2017, nos dicen ya está en Lima, ya está aprobado, pase por Consejo Regional, no es al revés que primero tendría que pasar por consejo y luego recién enviar o aprobarlo, no sé si está dentro de la razón de su presencia aquí, pero si tengo dos preguntas con el permiso del Pleno del Consejo quisiera realizar, gracias Consejera Delegada.

El Lic. Ciro Camarena Hilario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial menciona; bien gracias efectivamente primer punto sobre la información de Consejo nosotros coordinamos los ciento cinco ejes, hemos comunicado la información correspondiente hemos remitido perdón al Consejo Regional detallado por decretos supremos, todo lo que hemos manifestado son cincuenta y seis dispositivos legales que se mejoraron el año 2015 y setenta y cinco dispositivos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



legales en el año 2017 que son las modificaciones, son resúmenes porque en realidad si nos ponemos a listar la información es más de diez mil hojas por ejercicio y entonces para todos los consejeros tendríamos una cantidad de papel que no tenemos muchos recursos para imprimir, les podría hacer llegar en digital para que puedan tener a la mano y puedan visualizar en sus computadoras personales, con el segundo punto sobre la ley de presupuesto del año 2017, la ley del presupuesto tiene un circuito que es un ciclo de la etapa de programación, la etapa de programación inicia el dos de marzo, la programación multianual de presupuesto que se hace durante tres años por eso es multianual, en el mes de julio el Ministerio de Economía nos asigna un techo presupuestal, ese techo presupuestal nosotros los desagregamos a nivel unidad ejecutora y a partidas de gasto, estas partidas de gasto lo elevamos al Ministerio de Economía y el Ministerio de Economía a su vez lo consolida y envía el proyecto de ley de presupuesto al Congreso de la República para que esto pueda ser debatido por el Congreso hasta el mes de setiembre una vez aprobado el proyecto de ley de presupuesto, finalizando noviembre aprueban la ley, una vez aprobado la ley general N°48411 señala, esa ley de presupuesto aprobado de presupuesto institucional tiene que ser respaldado por el Consejo Regional, gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; me refería al PIA exactamente nosotros en marzo nos dicen este es el PIA, así sea determinado gastar los recursos y nosotros un poco sorprendidos porque nosotros quisiéramos de repente también ver como el presupuesto para nuestras provincias, pero nos dan ya hecho y nos dicen aquí está el PIA y hay que ratificarlo en todo caso, entonces mi pregunta es si eso responde alguna normatividad legal, porque usted me explicó todo sobre el tema de la ley de presupuesto, pero con respecto al PIA interno de nosotros del Consejo Regional, no se de repente me pueda estar equivocando al algunos temas propios, pero me gustaría que me aclare esa situación, gracias.

El Lic. Ciro Camarena Hilario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial menciona; los presupuestos para formular nuestro presupuesto como sede institucional, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial le comunica al jefe de administración para que ellos puedan elaborar su demanda global de gastos, ellos presentan su modelo global de gastos a nivel de específica de gastos quiere decir detallado lo que van a utilizar en el ejercicio siguiente, eso nosotros lo estamos contrastando con los datos históricos del Gobierno Regional, para ver cuánto es el incremento de presupuesto como ustedes comprenderán, el presupuesto de bienes y servicios es continuo es el mismo de todos los ejercicios de todos los años, quiere decir que no hay incremento en los servicios, entonces lo que nosotros hacemos es racionalizar según la demanda, entonces racionalizamos la propuesta de administración si cerramos el recurso y asignamos a cada área y formulamos el aplicativo, obras responden a un techo asignado por el Ministerio de Economía, inicialmente nos asignan un techo de FONCOR - Fondos de Compensación Regional que es de veinte y ocho millones, ese veinte ocho millones se sujeta al presupuesto participativo es aprobado por un Acuerdo de Consejo tiene un proceso que se lleva en el mes de mayo, entonces eso nosotros tratamos de financiar hasta su totalidad y tratamos de poner un porcentaje de cada proyecto para que sean beneficiados.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que esa información es de mucha importancia tener un documento oficial, con cuanto es el PIA que nosotros vamos a trabajar este año, también solicitó por escrito hacer un intermedio un resumen de los montos que vamos a tener esa cantidad requiero para futuros trabajos y vamos a necesitar nosotros también para hacer más adelante



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



otros trabajos, solicito que usted tiene sus asistentes que lo mande a sacar copia porque necesitamos esos datos que es de suma importancia, gracias.

El Lic. Ciro Camarena Hilario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial menciona; con relación a la pregunta yo tengo aquí una información que me solicitaron un informe de forma general del presupuesto, tengo entendido que está centrando eso el presupuesto del Consejo Regional, si es así les puedo hacer llegar el presupuesto histórico del Consejo Regional de los anteriores a la fecha que estamos trabajando.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para saludarlo señor Ciro Camarena Hilario a usted se le ha invitado para que haga una exposición sobre el PIA 2015 y 2016 y la variación presupuestal y estoy viendo que hasta ahorita nadie hace ese tipo de preguntas, por eso yo creo que usted también, nosotros tenemos que fiscalizar en el sentido de que si bien es cierto lo que usted nos informó no hace mucho en la cual nos detalla la relación de decretos supremos y otros que hay ingresos para el Gobierno Regional, pero lo que no nos detalla son los gastos. a donde fueron a parar todos esos presupuestos, es de mi conocimiento que muchos ya vienen con nombre propio para la obra determinada, pero también sabemos bien que en el 2015 había protestad para que internamente hagan la variación presupuestal sin que pase por Consejo Regional, no estoy hablando de adicionales todavía, ahora bien, usted nos ha alcanzado esta relación que para mí sigue incompleta no dice nada, por eso es que se le ha devuelto para que nos agregue y usted nos dice que es muy voluminoso, con todo gusto mandemos en digital para poder tener lectura para hacerle las preguntas respectivas, si yo le estoy haciendo un par de preguntas es porque usted no nos responde nada concerniente a lo que le estoy diciendo por ejemplo lo que yo siempre le he dicho, si hablamos del PIA 2015 para la obra específica en la carretera La Unión Leticia de Tarma había un PIA de seis millones y medio que hasta la fecha no lo veo, en el 2017 diez millones que debió ser de dieciséis millones y medio para Tarma y hace rato estuve con el ingeniero William Teddy Bejarano Rivera y ya no hay saldo, esa es mi preocupación y si está pasando con una obra pequeña de dieciséis millones que serán con las obras de cincuenta, ochenta y cien millones, no quiero adelantar juicios, porque he tomado de conocimiento, donde están mis amigos de la prensa, treinta y cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil cinco cero cincuenta y cinco punto ochenta en certificaciones presupuestales y nadie dice nada, por eso es que el Diario Correo me está chancando me están diciendo mentiroso, sobón, si así me está tratando el Diario Correo y acá tengo por escrito lo que me dice el Correo te estamos chancando así porque hay una orden de un amigo tuyo del Consejo Regional, te estamos chancando así para que sueltes la información que has dado de estas certificaciones presupuestales a mí que cosa me creen que soy archivo expiatorio de alguien, yo las cosas lo digo de frente menos mal que me están grabando, quiere que lo suelte estos treinta y cuatro millones a donde están dando yo si he averiguado ya a donde están, pero me gustaría que el gerente nos los diga en ese sentido yo lo voy hacer por escrito la copia de ellos y para la próxima sesión absuélvanos a donde está parando estos presupuestos, pero repito treinta y cuatro millones quinientos ochenta y cinco mil cinco cero cincuenta y cinco, necesitamos a los amigos de Control Interno también los invito para que no me estén mandado cartitas de amor diciéndome que tengo una obligación de pasarle a ellos, si son Control Interno que vengan a indagar, para que son Control Interno para que nosotros le demos las cosas fácil, no señor y los de la prensa también dicen son periodistas de investigación que investiguen, gracias por los adjetivos que me dicen no le temo, pero me "resbala", las cosas hay que hablarlo por sus nombres señor Ciro Camarena Hilario, yo estoy muy mortificado, por ese chiquito no más que le estoy diciendo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



hoy día, pero estoy viendo que acá mis hermanos consejeros no quieren hacerle preguntas no sé porque será, le digo otro punto el caso específico de pistas y veredas de Ahuac no sé si el consejero tendrá de conocimiento que está pasando por allá, los cuarenta millones que llegaron primero de Concepción, ese es mi intervención señor Ciro Camarena Hilario, no quiero que a mí me absuelva nada, pero si tiene usted la protestad de querer aumentar algo bienvenido sea, gracias Consejera Delegada.

El Lic. Ciro Camarena Hilario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial menciona; según el Acuerdo Regional N°30-2017-GRJ/CR, señala que debo presentar un informe documentado del PIA 2015, 2016 y sus modificatorias PIM, en ningún momento señala la ejecución del gasto, ese es uno, segundo la información es voluminosa y les puedo hacer llegar la información en CD a nivel de normas modificatorias de cada partida de gasto de cada proyecto, independientemente de los ejercicios, ahora la variación de informe de cada ejercicio como puedo repetir el PIA, PIM del año 2015 es de quinientos doce millones en presupuesto y la variación del 2016 es de seiscientos setenta y siete millones que en porcentaje es el 69% de presupuesto de apertura, con relación a la certificación que el consejero señala, si visualizamos el portal de transparencia del Ministerio de Economía no solo es treinta y cuatro millones que se ha certificado a la fecha, se ha certificado noventa y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuatro nuevos soles en inversiones ese dato tampoco es exacto, entonces si me puede citar para otra reunión yo gustosamente podría venir y traer la información real de inversiones, muchas gracias.

La Consejera Delegada menciona; lo trasladamos entonces para la próxima sesión, los Consejeros que están de acuerdo continuar para la próxima sesión, sírvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 072-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, la exposición del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Lic. Ciro Camarena Hilario, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo.

NOVENO PUNTO: OFICIO N°02-2017-GRJ/GRDS/SGDSIO, REMITIDO POR EL SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - LIC. MÁXIMO JOSÉ MEDINA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



MORALES SOBRE: SOLICITA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO.

La Secretaria Ejecutiva da lectura al Oficio N°02-2017-GRJ/GRDS/SGDSIO.

La Consejera Delegada menciona; lo pongo a consideración del Pleno del Consejo, los consejeros que están de acuerdo para que participe en el Pleno del Consejo al Lic. Máximo José Medina Morales - Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones.

Por MAYORÍA de los presentes se aprueba.

A favor:

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Consejo para que se presente un funcionario tiene que ser con moción de orden del día, hace rato toda la mañana he escuchado por muchos consejeros decir hay que ceñirnos al Reglamento Interno de Consejo, pero en estos momentos se olvidan y votan a favor y así estamos trabajando, era más en cumplimiento al Reglamento Interno de Consejo, gracias Consejera Delegada.

En abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me abstengo porque si ya ha traído papel, vamos a ver presupuesto lo que ha trabajado.

Exposición del Lic. Máximo José Medina Morales - Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; bienvenido señor Máximo José Medina Morales a este Pleno del Consejo decirle lo siguiente usted nos habla que ya se está atendiendo un primer tramo del proyecto y tienen el presupuesto y ese presupuesto también ha sido aprobado por el Consejo Regional, bueno si es que no ha sido así, en todo caso porque la segunda etapa y la tercera que viene debemos aprobarlo primero, segundo entiendo que este el mismo o la secuencia del programa de alfabetización que se venía en la gestión anterior, pero del conocimiento que yo puedo tener es que en la gestión anterior se había avanzado ya un buen porcentaje que incluso con el trabajo del 2015 se terminaría con este programa de alfabetización, me gustaría que me dé una opinión al respecto, gracias.

El Lic. Máximo José Medina Morales - Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades menciona; gracias Consejera Delegada en relación al presupuesto que se está ejecutando en el Valle del Mantaro se ha participado el presupuesto participativo del año pasado y que han sido ganadores



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



solo para este proyecto, entonces no ha sido con Acuerdo de Consejo si no es el resultado del presupuesto participativo que ha financiado en Selva Central, en relación a los proyectos similares, efectivamente las gestiones anteriores habían proyectos similares, esos proyectos que en 2015 lo hemos recibido, han culminado y han sido liquidados y transferidos, el 2015 en Selva Central y el 2016 el otro proyecto de Alto Andino en el mes de junio promedio, entonces esos proyectos ya han sido liquidados las que habían iniciado en las gestiones pasadas, estos tres proyectos son nuevos se está enfocando en los lugares donde no han sido intervenidos son nuevas comunidades de aprendizaje que estamos completando porque debemos saber de qué en la Región Junín tenemos un promedio de o teníamos un promedio de 6% de personas iletradas y que en suma era un promedio de setenta mil ciudadanos, entonces los resultados de la gestión pasada, o sea hasta el 2014 ciertamente ha disminuido en un margen de 1.5 %, hoy debemos tener un promedio de cincuenta mil o cuarenta y cinco mil iletrados con la sumatoria de estos tres proyectos y ejecutamos vamos a reducir nuevamente un promedio de 1.5 %, vale decir si se ejecuta estos tres proyectos tendríamos todavía, teniendo iletrados un promedio de treinta mil, el tema es que, el tema de los iletrados no es estable años tras años al margen que estamos reduciendo con la intervención de estos proyectos, pero siguen habiendo zonas donde nuevamente siguen apareciendo personas iletradas con producto de la visita o del acercamiento a las ciudades siempre siguen aumentando de acuerdo a los últimos censos de población que se ha desarrollado, entonces esto podría contestar son nuevos proyectos que estamos iniciando en la gestión actual, para lo cual necesitamos el respectivo presupuesto que he señalado.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias Consejera Delegada buenas tardes Lic. Máximo José Medina Morales tenga la bienvenida al Consejo Regional entiendo que la información que usted me está dando nos está alcanzando un expediente técnico aprobado por un valor de cuatro millones, seiscientos cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho punto sesenta y cinco, y nos está pidiendo que le aprobemos el presupuesto para que puedan ejecutar usted ese expediente técnico y tenemos como perfil que ha hecho mención viable la ampliación de capacidades productivas con enfoque intercultural y bilingüe en la población iletrada de las provincias de Chanchamayo y zona VRAEM por nueve millones quinientos veinte cuatro mil trescientos ochenta y nueve, el inconveniente radica y ayer he tenido la reunión bastante amplia con el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y él manifiesta que no hay formas si tenemos problemas incluso para PROCOMPITE esa documentación obra en la comisión que yo presido la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y precisamente no lo podemos habilitar, mientras presupuesto nos diga que no tienen, para ello hubiera sido excelente la documentación que usted nos haga llegar se adjunte un informe de gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a efectos de que podamos aprobar nosotros teniendo como base ese informe presupuestal y si es posible un informe legal para que sea más factible y más fácil de dar la aprobación, porque simplemente con un expediente técnico aprobado por resolución es válido, no podemos hablar que tenemos fondo para hacer este programa, me da mucha tristeza porque me gustaría que se trabaje en este tema porque fue muy interesantísimo lo que se hizo la última etapa del mismo programa que inició la gestión anterior e hicimos la etapa del nivel avanzado me parece creo que el inicial y el intermedio se hizo la gestión anterior y nosotros concluimos con la etapa del nivel avanzado y me alegra mucho cuando usted informa que ya se había liquidado y me parece que se perdió mucho tiempo también la liquidación si no quizás se hubiera avanzado antes, pero ahora estamos con un sin número de compromisos del Gobernador Regional Ángel Dante Unchupaico Canchumani en todas las provincias de la Región que me parece no vamos a poder cumplirlas por el problema de falta de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



presupuesto y si el otro tema de PROCOMPITE que he mencionado que no viene al caso para que usted se entere que podríamos aprobar hasta un 10% de nuestro presupuesto como dice la ley, pero si no tenemos la liquidez estamos hablando en vacío, entonces es por eso que ese tema está un poco paralizado lo hemos devuelto a la gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que nos dé un informe un poco más claro para que hagamos un dictamen y esto creo que Consejera Delegada debería pasar a la comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para que se pueda sustentar en una cuestión real porque si no estamos vendiendo fantasías a toda la población, la gente cree que se va a desarrollar este programa y tenga la seguridad que me gustaría que se lleve a cabo esto, no solo en la sierra si no en la selva, que en la selva está más difícil porque todavía no tenemos el expediente técnico solamente tenemos el perfil viable por la información que usted nos está haciendo llegar, eso quiere decir que es muy probable que mientras se ejecute el expediente, hasta que elaboren el expediente, es muy probable que este año no haya todavía en la selva Chanchamayo y Satipo puede ser para otro año, porque todavía no tenemos el expediente, ahora aquí tenemos el expediente aprobado con resolución, perfecto, pero no tenemos fondos, me gustaría que usted opine algo al respecto o que se ha previsto a ello para darle la solución y hacer la coordinación correspondiente con la gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y pedir a la Consejera Delegada en todo caso se derive a la comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para que ahí se pueda complementar la documentación que falta y más adelante con un dictamen pueda volver al Pleno del Consejo Regional y tomar un Acuerdo Regional que tenga un asidero económico de los contrario vamos a tener problemas bastantes serios, gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros nuevamente quiero felicitar el día de hoy porque una región, un país no solamente se desarrolla con obras de fierro y cemento, una Región crece cuando se da educación y sabemos que en el gobierno anterior por ejemplo el señor Alan García Pérez informaron con cifras falsas que ya no existía analfabetismo, yo quiero felicitar y como dice aquí este proyecto ha ganado en mesa de concertación, que son talleres una vez, dos veces, tres ha pasado por filtro presupuesto participativo, entonces cuando ya han ganado ese presupuesto participativo ya es por derecho a que nosotros no le podemos negar y yo creo que aquí competir han ganado y lo contrario nosotros debemos de apoyar este tipo, no solamente vuelvo a repetir necesitamos obras de fierro y cemento y tienen mi apoyo, pero ya sabemos siempre cuando pertenecía a esa agrupación defendían ahora no y ahora porque he manifestado que nosotros debemos de apoyar esto y yo creo que están considerando la Selva Central también si, acá esta para la Selva Central esa duda si quisiera que me contestes señor, si va a funcionar en Chanchamayo, Satipo sería excelente que funcione en las nueve provincias, porque en las nueve provincias necesitan, hay analfabetos que no han tenido la oportunidad de llegar a un Centro Educativo y si en todos va a funcionar bienvenido estamos para apoyar, gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada dadas las circunstancias hay Consejeros que están distraídos con el chateo, con las redes y no prestan atención a lo que están exponiendo acaba de decir el señor Máximo José Medina Morales que la primera parte de su presupuesto que ya se está ejecutando, sea ganado por la participación del presupuesto participativo, lo que viene a pedir acá es otros presupuestos que no lo han visto ahí y bueno el señor Richard Duran Castro aclara que no tienen los informes si hay una partida presupuestal que soporte este gasto,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



válidamente ha pedido que se pase a comisión y creo que sería muy correcto y también nos hace perder el tiempo que haya consejeros que no estén atentos a sus funciones y estén repitiendo o estén preguntando lo que ya sea aclarado, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejera Delegada de igual modo saludar la presencia del Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades - Lic. Máximo José Medina Morales y felicitarlo creo que es esta disminución del analfabetismo de nuestra Región dice mucho y sobre todo incrementando el PEI de la región felicitarlo primero por haber conseguido un presupuesto participativo, un proyecto de los tres que esta mencionando, esos dos son casi doce millones hubiese sido bueno que se dio para toda la región Lic. Máximo José Medina Morales, nosotros solo hemos dado una parte que ya se consiguió que posibilidades habría de repente de los otros dos presupuestos participativos, se podría intentar, lo otro si sabemos y bueno presupuesto estamos pidiendo auxilio, pero de todas maneras me gustaría que pase a la comisión, haremos lo que se tenga que hacer para poder conseguir este presupuesto y de repente se pueda priorizar esto, eso es todo Consejera Delegada, gracias.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; bueno yo quiero felicitar al Lic. Máximo José Medina Morales por haber logrado un presupuesto que no es nada fácil, digamos en un concurso y eso es lo que se hace el presupuesto participativo, sin embargo y todavía hay miembros participantes que no le dan el asidero correspondiente a la parte de educación en este tema de los analfabetos, pero que bueno licenciado ha sido un admirado trabajo, ahora hay que utilizar bien esos seis millones y tantos que a usted que me imagino que le están transfiriendo a la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, entonces hay que llegar a la zona más recóndita y usted conoce básicamente a uno de mi provincia por ejemplo Andamarca, Comas, San José de Quero fondos donde nunca ha llegado a enseñarnos Aychana por ejemplo, entonces de manera que sol a sol hay que usar bien ese dinero Lic. Máximo José Medina Morales, pero también hay que enviar promotores que efectivamente conozcan la realidad, a veces estamos pensando mandar de Huancayo para que se vayan a Aychana y no lo van hacer porque no es mucho el pago, entonces hay que tratar de como consolidar con la propia gente que habla su lenguaje su propio lenguaje digamos así, y eso va tener mucho que ver en este tema del aprendizaje y aquí estoy viendo los componentes, hay temas de productividad, hay varias cosas que están englobando, felicitaciones licenciado, usted está pidiendo alrededor de doce millones más o menos ahorita, pero yo insisto uno sueña y lo logra, creo que es importante que puede pasar a la comisión y en la comisión solicitaremos el informe técnico a presupuesto, asesoría legal y todo lo que corresponde de la comisión a donde pasa y luego en la próxima sesión o cuando corresponde se estará discutiendo, yo pienso que no podemos cerrarnos, más bien al contrario hay que darle énfasis para que más adelante este proyecto si se tiene que desarrollar mi apoyo y más bien a este proyecto como decía mi colega Jaime Raúl Salazar Luna no solamente hacer obras con cemento y fierro, sino en este caso la parte cognitiva e intelectual de nuestros semejantes, muchas gracias Consejera Delegada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada para poder saludar y reconocer al Lic. Máximo José Medina Morales es importante cuando se focaliza el sector educativo, es digno de reconocer, porque si nosotros no invertimos en educación definitivamente nuestra población va estar sumisa y creo oportunamente debemos ver el trabajo que realmente tiene que quizás trabajarse en educación SUPÉRATE Junín, es igual o parecido al programa de alfabetización, entonces yo pienso Consejera Delegada posiblemente ya el Lic. Máximo José Medina Morales haya



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



coordinado con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, está coordinando con el mismo Gobernador Regional Ángel Dante Unchupaico Canchumani, yo pienso por la voluntad, yo pienso que va focalizar económicamente, porque vemos y no lo podemos quizás limitar a una gran propuesta de educar a las personas mayores, ya se había empezado la gestión anterior, lo reconozco y lo reitero porque todavía no había ese trabajo, pero ya de acuerdo al informe ya se está trabajando en lugares focalizados, yo creo que el año pasado a estado aquí el gerente exponiendo sobre ese programa, entonces yo creo Consejera Delegada o encargado en estos momentos que debería pasar a la comisión correspondiente para su evaluación y pedir la certificación presupuestal y un informe legal y con un dictamen se estará aprobado en Consejo Regional, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias Consejero Delegado encargado y felicitar la presencia del funcionario que en estos momentos está exponiendo el tema relacionado a alfabetización, bueno es cierto que han ganado la Sierra para poder iniciar este año, sin embargo se está peleándose los fondos para cumplir con las demás provincias, es cierto Lic. Máximo José Medina Morales en el monto que se le hace, desde la política regional para poder impartir quizás generar conciencia, la falta de educación es importante, los que me antecedieron es cierto que con cemento, con fierro tal vez no se gane, pero si es el querer del pueblo quiere obra, pero también debe ser un componente la necesidad de crear conciencia para de repente apoyar a los más necesitados, si saliera estos fondos que requiere Chanchamayo y Satipo, hay comunidades que efectivamente lo requieren Lic. Máximo José Medina Morales, las comunidades de la Zona del Ene, en las alturas de Cutivireni hay muchos pueblos que no están contrastado con el mundo muy avanzado, esa gente ahí es donde se requiere atender, son comunidades que requieren y no generar estar capacitando en el mismo casco de la ciudad o de la provincia de Satipo a su alrededor, quisiera que se tome en cuenta eso en los lugares, en la zona de frontera como usted mismo ha visitado en la zona de parte baja de Ucayali, hay muchas comunidades que también requieren y veo aquí que el programa que se va a desarrollar justamente lo está volviendo la interculturalidad con la finalidad de darle a esas mamás, en tejido, haciendo trabajo en el campo y también haciendo desarrollo humano, yo pienso que no solamente es cambiar la denominación, si no darle el interés y la importancia que requiere este programa de alfabetización, en algún momento habríamos conversado con su representada en la ciudad de Satipo que decíamos que efectivamente no habíamos llegado a plenitud del anuncio que ha hecho el presidente en la ciudad de Puerto Ene el programa de alfabetización se iba a desarrollar progresivamente y vemos acá efectivamente es así, de repente ahora le toca Tarma y si hay que pelear como lo está diciendo la comisión que analice la comisión para poder pedir a Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que nos sincere va ver presupuesto para este año, para nosotros también preparar personal altamente comprometido especialmente esos técnicos productivos que tienen que hacer trabajo en el campo, técnicos agropecuarios, que ellos son los que nos van ayudar a monitorear, a capacitar, a darle ese trabajo que usted está pidiendo, de mi parte si hay que votar por presupuesto y para la Selva y dejarle que la comisión haga su trabajo y requiera a Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para poder asignar presupuesto, muchas gracias Consejero Delegado encargado.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; gracias Consejera Delegada dentro de lo que es un trabajo en un Gobierno sea local, regional o central, tienen que ir paralelo las dos líneas que es el desarrollo urbano que son las obras propiamente el cemento, el fierro y tiene que ir el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



desarrollo humano y dentro del desarrollo humano están el desarrollo de las capacidades como es en este estudio definitivo que se nos presenta y que ya está con resolución de gerencia regional y el desarrollo social con el proyecto de ampliación de capacidades productivas de más, este proyecto ya ha sido aprobado considerando dentro del presupuesto participativo y que dice la ley, el presupuesto participativo se tiene que cumplir y cuando se ha dado la aprobación ya ha tenido que ver la proyección de a cuánto va ascender la atención a las diferentes provincias, aquí estamos viendo que ya hay provincias que están siendo atendidas como es Huancayo, Chupaca, Concepción y Jauja, si ya cuatro provincias hermanas se están atendiendo en su justo derecho, porque solo en conocimiento no solo saca de lo que es una desinformación o una ignorancia en ciertos temas, si no que una persona letrada con conocimientos, con información jamás va ser sometida, jamás va ser utilizada y si ya cuatro provincias están, lógico es que las otras provincias en este caso la sierra alto andina que es Yauli – La Oroya, Junín y Tarma también tengamos el mismo trato, el mismo derecho de igualdad de oportunidades como también les va llegar, va continuar con nuestros hermanos de la Selva, entonces esto no amerita mayor debate, si no que pase para que cumpla su curso, su trámite correspondiente a la comisión respectiva porque tiene acá también un presupuesto, pero eso el ejecutivo lo tiene que dar en observación y cumplimiento al presupuesto participativo, gracias Consejera Delegada.

El Lic. Máximo José Medina Morales - Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades menciona; solo para aclarar en el presupuesto participativo se ha ganado un solo proyecto lo que es Valle Mantaro que son cuatro provincias, lo que estoy solicitando es para los otros dos restantes, Selva Central - Chanchamayo y Satipo que tiene un promedio de ocho millones que tienen con resolución están aprobado Consejero Richard Duran Castro, tiene ya su resolución de aprobación y lo otro es alto andino Yauli, Tarma y Junín que también un promedio de cuatro millones, o sea para esos dos es que requerimos Valle del Mantaro ya está garantizado no hay problema, es para los otros dos proyectos que tienen con resolución de aprobación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada yo creo que aquí tenemos que ver más fuerza, sabemos que el técnico que es Lic. Ciro Camarena Hilario - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es el estilo que siempre va estar demorando todos los documentos, en donde responde no hay presupuesto, pero nosotros que aquí tenemos que combatir con la región a ese terrorismo de la de la ignorancia, a ese terrorismo de la pobreza y como se defiende, nos vamos a enfrentar a ese terrorismo que han hecho daño es con educación, se debe apoyar.

La Consejera Delegada menciona; se le agradece por la participación al Lic. Máximo José Medina Morales - Sub Gerente de Desarrollo Social e igualdad de Oportunidades.

Los Consejeros que están de acuerdo para que el Oficio N°02-2017-GRJ/GRDS/SGDSIO, pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 073-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, Oficio N° 02-2017-GRJ/GRDS/SGDSIO y todos sus actuados, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades del Gobierno Regional de Junín, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

DECIMO PUNTO: LA MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS; SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, ELMER PABLO ORIHUELA SOSA Y LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO PARA LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - DR. HENRY AGUADO TAQUIRE

Exposición del Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional De Salud.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; buenas noches Dr. Henry Aguado Taquire le damos la bienvenida al Pleno del Consejo, nuestra moción de orden del día es con respecto al día de ayer hemos sido abordados tres consejeros, vinieron, nos expresaron situaciones y quisimos confirmarlo, nos constituimos al Hospital Daniel Alcides Carrión, hemos podido recoger decir de los mismos pacientes del personal que trabajaba, pero de alguna forma lo llamamos a efectos de trasladar que también situaciones propias de los pacientes del personal médico que se encontraba ahí, por ejemplo al ingreso pudimos conversar con un personal médico interno decía que hay habían cuatro médicos internos, que no habían médicos especialistas que recién había sido contratado, los pacientes indicaban que no había personal que los atienden pero cuando hemos ingresamos si habían personas que estaban atendiendo, no había medicina indicaban, de igual forma se quejaban porque el pasadizo que lleva a la sala donde están ellos, también es compartido con pacientes de tuberculosis, bueno también decían que los aparatos para quimioterapia no estaban siendo atendidos y bueno cuando se les atendía la preparación de todo el tema farmacológico preparaban por ejemplo las tres de la tarde que ellos salían a la una de la madrugada y bueno estando enfermos tenían que soportar la lluvia, las inclemencias, todo el tema propio de los pacientes oncológicos, nos gustaría también saber nosotros para poder decir claramente a la población el cambio, las razones, el motivo de porque se ha trasladado del hospital que tenían en Tambo, ahora al hospital Daniel Alcides Carrión, recojo la versión de un paciente que decía nosotros estábamos contentos, porque pensábamos que nos iban a trasladar a las instalaciones nuevas, pero cuando nos ponen en las instalaciones antiguas donde el olor, digamos no hay una buena esterilización de los ambientes, no hay un buen cuidado, hay un hacinamiento, digamos los pacientes quisieran una mejor atención, estoy casi segura que canto el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez van a poder ampliar lo que nosotros hemos percibido el día de ayer para que usted nos pueda aclarar de mejor forma todos estos temas que hemos podido recoger de las inquietudes de los pacientes oncológicos que estamos atendiendo en el hospital Daniel Alcides Carrión.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; bienvenido, Dr. Henry Aguado Taquire, primero para facilitarle por la disponibilidad inmediata, no es como ayer pintaban algunos de la prensa, decían que no quiere dar la cara el Director Regional, pero esta acá el consejo lo ha citado, inmediatamente esta, en eso felicitaciones, Sr. Director Regional de Salud Junín, efectivamente en un primer momento han venido un grupo de pacientes y a la vez familiares de los pacientes decían que no estaban de acuerdo, porque lo han trasladado bueno una serie de cosas, entonces a iniciativas fuimos al mismo lugar de los hechos, pero uno de los pacientes dijo lo que ha dicho la consejera también, otro grupo decían que si está bien, solo que habían un petitorio masivo, diría yo, porque no nos están atendiendo los médicos anteriores, con nombres, el Doctor Salvador, Karina, había una doctora anunciaban y otro más, ese era la otra preocupación, entonces en ese sentido de esa preocupación, el doctor justo acaba de llegar a aclarado el asunto, también hablaban de los equipos, también han aclarado este fin de semana, a cinco días a más tardar ya están dando solución, pero lo que ellos insistentemente decían yo no sé sí, yo quiero pensar que en realidad era el pedido, era propiamente nacido de ellos porque queremos volver al anterior lugar donde estaba creo era en el centro de salud de El Tambo, que cuando yo le consulte a usted Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional De Salud, usted me supo explicar que estas son las condiciones, bueno en la prensa también aborde, pero frente a esa preocupación, porque la pregunta lo ha hecho la consejera también, porque el traslado de este a lugar a este lugar, entonces el responsable de esta área prácticamente el máximo jefe es usted , entonces por eso le hemos citado para que sepa explicar a este Consejo Regional y defectivamente a la población llegue todo este mensaje, de que el día de hoy usted pormenorizado lo va realizar, pero también hay una situación que quisiera que aclare el día de hoy, decía también porque los pacientes que tienen cáncer, oncólogos, etc., están transitando por el mismo sector con los pacientes que sufren de tuberculosis, juntos están caminando por el mismo lugar y hay una suerte que pueden adquirir enfermedades, hablaron también del el servicio higiénico, pero después felicitaron y dijeron vino acá el Gerente General del Gobierno Regional – Javier Yauri Salome inmediatamente a dispuesto y ya está solucionado el tema, quiero finalizar diciendo, acá no debe ver mentiras, acá tiene que ser todo claro, dijeron también de que porque el tema de las contrataciones solamente hay un solo médico, pero ya han llegado y dijeron que acá hay cuatro, total, este tema es importante que se tiene que aclarar y al parecer el Dr. Izaguirre, que creo que es el jefe de los oncólogos, también estuvo en ese momento, y cuando yo converse con algunos familiares de pacientes, me dicen sabe que señor consejero el Dr. Izaguirre como que no nos toma atención cuando subimos a consultarle no le entendemos o parece que no hay una suerte de comunicación que se yo, esto sería muy importante que se aclare esas cosas, y bueno después el resto de mis colegas acá que están, seguro van hacer varias preguntas, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias Consejera Delegada por su intermedio agradecer la presencia del director de la Diresa, que se ha hecho presente, yo si en la radio lo dije claramente y seguramente que el Dr. abra escuchado, le estaba chancando duro por la radio pensaba que estaba guardándose para presentarse en los medios, pero ya aclare en la radio este comentario de maltrato que se está haciendo en el oncológico, entonces vi que ahí de repente si no tiene "cojones", que pase a un costado seguramente que le han dicho por la radio, yo percibo ahí Dr., yo percibí en el hospital donde nosotros nos hemos constituido, los enfermos de manera clara contundente ahí se ha entrevistado el Dr. y se aclaró cosas, yo pienso que los enfermos que están ahí, el tema de cáncer necesitan un tratamiento muy social de parte de los médicos, yo lo percibo así,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



yo estaría enfermo yo quisiera tener un médico que me trate bonito, por lo que yo veo que extrañan a algunos médicos, cuando viene otro médico dicen no, el nuevo no me trata bien en cambio el anterior sí, yo percibo así, entonces yo pienso si nuestros pacientes que están sufriendo ahí por ejemplo anteriormente el que me hacía la quimioterapia me trataba bien, me llevaba, me traía, entonces eso percibo yo, entonces Dr. usted es un buen samaritano, a usted Jesucristo le está dando para estar con los enfermos, cual fuere su estado situacional están en grave, muriéndose entonces ustedes tienen que estar ahí porque Dios le va a aumentar el don de tener a los pacientes porque es su vocación de servicio, sin embargo debería usted impartir, recomiendo yo debe impartir los nuevos médicos que van a contratar, renovar, van a convocar oportunamente cuando se elija a un nuevo médico de repente un serumnista, quien viene ahí y no se acostumbra y tiene su forma de actuar y por cierto veo eso, y hemos concertado y prácticamente donde falta para sacar otras máquinas que ha reclamado, tomógrafo, radioterapia, etc., eso creo van a resolver esta semana, van a adquirirlo quisiera que cuando tienen que adquirir esa adquisición de un bien tiene su procedimiento y cuando lo compren que no caiga, porque de repente van a demorar mucho tiempo, quisiera que ese criterio hagan lo mejor para que la convocatoria de la adquisición de esos bienes sea tan rápido para que los pacientes tengan inmediatamente para que los especialistas en la materia puedan usarlo de acuerdo al requerimiento y a la demanda que necesitan los enfermos, eso es en el fondo Dr., yo, es la primera vez que yo lo reconozco a usted, la disculpa del caso si me excedido en el calificativo, le vuelvo a decir su oreja le habrá calentado una de sus orejas, pero está acá en representación y acá lo tienes en el Pleno del Consejo para aclarar, muchas gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la bienvenida al Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional De Salud, yo sé que todo cambio es para bien, indudablemente que bonito sería que ya estuviera en funcionamiento el oncológico de Concepción, pero tenemos que saber esperar también, pero el problema es de que los pacientes de los hermanos que están con cáncer quiera Dios que nadie estuviéramos, no lo piensan de esa manera, es por eso que nos ha incomodado en la mañana que se han quejado, lo han tomado de conocimiento tres consejeros, el por qué han traslado a los pacientes de cáncer de una institución a otra, me supongo que abra las comodidades, mejor trato, pero parece que no ha sido así, en todo caso yo sé que eso es subsanable, al margen de que la función de su dirección tenga que contratar de ser necesario los profesionales competentes para que este fin este dado bien la atención a los que sufren de cáncer, también hemos tomado de conocimiento que están andado junto con los pacientes que tienen otras enfermedades, personalmente a nadie le gustaría estar enfermo de cáncer, porque ya me imagino como se sentirá esa persona, cuando no haya atención adecuada, que yo creo como lo repito, es algo subsanable esperemos que usted nos de los lineamientos, para es lo hemos llamado, porque no queremos que una persona que adolezca ese tipo de enfermedad se nos esté quejando aquí, para eso está su dirección es ese sentido Dr. Henry Aguado Taquire le agradezco que usted este acá y nos absuelva por lo menos esas inquietudes.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; bien gracias Consejera Delegada saludando al presente del Director Regional de Salud – al Dr. Henry Aguado Taquire es colega también y es cierto, yo quisiera que los que me antecedieron dijeron sobre su preocupación de los pacientes, pero también es cierto que el hospital Daniel Alcides Carrión tiene una unidad oncológica, de repente ha sido el criterio para dar más cabida se podría decir, porque sabemos nosotros que eso es un Instituto Oncológico, y es especialista solamente en oncología, yo quería preguntarle al Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional De Salud, con cuantos cirujanos oncólogos, tenemos o cuantos oncólogos



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



tenemos como especialistas en el Ministerio de Salud, muy aparte de los que realizan las quimioterapias o radioterapias, es conocido que ESSALUD cuenta con dos y dos a tres no cumple, no satisface la necesidad de los pacientes a los treinta días, en base a eso nosotros tenemos que darle la atención, lo otro bueno es a mi criterio personal que el oncológico de El Tambo no es el más adecuado, bueno políticamente se hizo este cambio y era el materno infantil en la cual no reunían las condiciones para ser oncológico por la radiación que emanaba y segundo porque El Tambo tiene un buen volumen interesante que no pueden ser atendidos en el oncológico de El Tambo, pero me gustaría colega porque ha sido ese cambio, porque sea escogido temporalmente, eso era la pregunta, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada, mi segunda participación Doctor, a veces nosotros como consejeros podemos tener un conocimiento de algunos hechos por alguna situación propia, el día de hoy he hecho un pedido para que se dé una atención especializada a los pacientes oncológicos, porque, porque cuando de alguna forma ellos estaban en El Tambo, tenían toda la atención propia de temas oncológicos, cuando los llevan a trasladar se confunden con todos los pacientes, ejemplo para sacar una cita tenían que hacer cola con todos los que estaban para las diversas especialidades primero, eso creo que ya se ha corregido, ahora ejemplo para pagar, también tienen que hacer cola con todos los demás pacientes, entonces ellos han pedido humildemente considero yo que les abran incluso una cajita especial para ellos, y dijeron queremos que nos atiendan especialmente a nosotros, porque a veces no podemos estar parados mucho tiempo, a veces tenemos estas series de dificultades, en merito a ello será posible una atención especializada en las instalaciones del hospital Daniel Alcides Carrión, y bueno referirles que el día de ayer cuando estábamos con ellos se agarraron de las manos y la mayoría de ellos se quitaron los gorros, las pelucas y hemos podido ver su realidad Dr. Henry Aguado Taquire, entonces en merito a ello estaba solicitando que se dé una atención especializada y quisiera saber si eso va ser posible o no, porque no tendría sentido hacer un acuerdo cuando no va poder darse, gracias Consejera Delegada y gracias Dr. Henry Aguado Taquire.

El Dr. Henry Aguado Taquire - Director Regional de Salud menciona; primeramente, agradecer a los consejeros la oportunidad que me brindan como Director Regional de Salud para poder absolver las preguntas, agradecer a Dios por darme la oportunidad de poder servir a la población de Junín, mucho se dice que los médicos administrativamente no podemos funcionar adecuadamente, los médicos como quien habla trabajamos la salud en conjunto y no sorteamos la vida o la muerte de los pacientes sean oncológicos o de otro tipo, me explico cuando se crea el hospital oncológico, y señores consejeros ustedes lo deben de saber se crea como hospital II E – especializado en una categoría pero quien le da la categoría, la Dirección Regional de Salud de la gestión anterior, ahora a partir de los establecimientos II - I quien da la categoría es la Superintendencia de Salud porque, porque justamente empezaron a ver que daban categorías por dar y que no cumplían los requisitos necesarios para poder brindar los servicios de salud a la población más necesitada, no escuche Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez el tema de la radio, y usted es consejero y esta para defender a la población como nosotros, como todos los que trabajamos, no es mi política esconderme de ningún tipo de debate, ya para los que me conocen lo abran visto, lo abran oído, en el tema estoy presente aquí y un poquito tarde porque me llamaron antes, porque acabamos de instalar en Junín la segunda Región que instala el Consejo Regional de Residentado Médico Junín y obviamente participan ahí representantes de las universidades, representantes de de Salud y representantes de la Asociación



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Nacional de Médicos Residentes y de la Asociación Nacional de Facultades de Medicina, porque traigo a colación esto, porque si no hubiéramos instalado esto que tiene fecha límite, mañana yo tengo que estar en Lima con las actas, Junín no pudiera haber aprobado la plaza de Residentado Médico, es decir para tener más especialistas es por eso mi demora, si no hubiera estado mucho más antes inmediatamente para acudir con ustedes, volviendo al tema especializado, comparto la opinión del Doctor Pedro Misael Martínez Alfaro, médico, colega y Consejero de la Región Junín, respecto a que la salud pública, no puede experimentar con la salud pública, yo quiero explicar a ustedes la gran mayoría de los consejeros que no son de la profesión de salud lo siguiente, que hacemos con una gestante que debería ser atendida en el mal llamado hospital especializado en el Daniel Alcides Carrión, por ser gestante, pero que hace una apendicitis, la apendicitis debería ser operada en el Daniel Alcides Carrión porque ahí están todos los cirujanos, sencillamente la paciente gestante hace apendicitis es atendida en el hospital Regional Docente Materno Infantil el Carmen, pero no hay ningún cirujano que lo opere, que tengo que hacer, interconsulta al Daniel Alcides Carrión para que el cirujano venga, y como tengo dos cirujanos que están en el momento operando, obviamente el cirujano no va acudir en el acto, que hacemos con la paciente, las apendicitis no pueden esperar, en una gestante peor, le estoy poniendo solo un ejemplo del porque en el tema de salud, nunca estuve de acuerdo ni estoy de acuerdo ahora como Director Regional de Salud, en que se haya hecho esta segunda especialización, como se dice para muestra un botón, entonces los de él hospital Regional Docente Materno Infantil el Carmen decían entonces que se lo lleven a operar al Daniel Alcides Carrión y surgió en algún momento en que llevaron a una gestante a operar al Daniel Alcides Carrión, el cirujano opera y en ese momento empieza las contracciones uterinas y el producto se puede perder como ha sucedido y a quien responsabilizamos eso, señores consejeros, pues a los que partieron en británicos, por eso me atrevido en todos los medios de comunicación señor Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez a retar públicamente al Sr. Fernando Orihuela a que discutamos el tema de salud porque en su gestión se hizo esta partición de hospitales, el oncológico de El Tambo se puso en un centro de salud clasificado como I – IV, antiguo también no fue nuevo, en el IIE oncológico y obviamente van a tener que responder a eso, la comida o la alimentación para los pacientes oncológicos, como para todos debe ser de una manera adecuada hipo-proteica, dieta blanda, dieta líquida dependiendo de quien, no es del nutricionista, dependiendo del médico jefe, que pasa al médico asistente que pase la visita indique en la historia clínica y hay pacientes que por su estado la indicación es NPO (nada por la vía oral) y muchas veces los pacientes dicen no me dan de comer dos días, tres días pero, si el medico a puesto que no estrictamente no se le da de comer, porque estaríamos alterando su salud, en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión” con la nueva estructura tenemos nosotros departamento de nutrición donde tenemos licenciados especialistas en nutrición que hacen el cálculo de la dieta para el paciente, el paciente oncológico se va sanar no solo se va con la braquiterapia o por tales terapias que se tengan que hacer, también por la alimentación y que estuvo sucediendo en el oncológico de El Tambo solamente existía una concesionaria que preparaban la alimentación a todos que estaban ahí hospitalizados, la segunda diferencia, lo siguiente y creo yo más grave, muchas veces se piensa que solo los médicos oncólogos pueden tratar a pacientes oncológicos y eso es totalmente falso, quienes tienen que tratar a los pacientes oncológicos si bien es cierto un especialista en oncología y si necesita cirugía, un cirujano oncológico, es necesario también un riesgo quirúrgico para operarlo y quien lo hace, el médico internista, el medico cardiólogo, los pacientes tenían que salir a buscar interconsulta para que el médico del Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"Daniel Alcides Carrión" u otro privado pueda venir a resolver la interconsulta y el paciente pueda ser operado, ahora al costado del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" la interconsulta es inmediata, los 90 médicos especialistas que tiene Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" a disposición de los pacientes con cáncer o con algún diagnóstico pero no solamente eso sino también se hace el tema preventivo promocional porque no hay que esperar que un paciente haga cáncer, hay que prevenir el cáncer y en eso estamos trabajando la Dirección Regional de Salud Junín bajo un plan agresivo para el tema de la prevención del cáncer y lo ideal fue que nuestro hospital o instituto de enfermedades neoplásicas de la provincia de Concepción tengan pocos pacientes, no es de ser mal augurio, si no que mientras menos pacientes haya ahí significa que estamos trabajando mejor el tema preventivo promocional y a eso tenemos que apuntar y llegar eso es un compromiso de la actual gestión, los mismos pacientes decían que estaban combinados o transitaban con los pacientes con tuberculosis, señores consejeros también tienen que saber y está aquí el Director (e) de esta semana del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" Daniel Alcides Carrión, uno de los médicos neumólogos más reconocidos también de la región Junín, en el tema de TBC, y no me va dejar mentir también algo que tengo que decirles en el expediente técnico del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" nuevo, hicieron una sola oficina compartida para los paciente TBC y VIH, algo que no se puede tolerar, eso es un crimen definitivamente y cuando conversábamos con la constructora nos decía los siguiente, mil veces al Gobierno Regional anterior le hemos cursado documento para poder corregir el expediente antes de la construcción y sencillamente no lo hicieron, para información de ustedes un paciente con tuberculosis a lado de un paciente con VIH, es como juntarlo para que el paciente con VIH se contagie y pueda fallecer más rápido, es un crimen juntarlos, que se hizo con el informe del doctor Daniel Yumbo Castañeda, es dejar esa estructura porque ya estaba construida para los pacientes de VIH solos y por un ingreso separado y los pacientes con TBC están ocupando la infraestructura antigua donde estaba la dirección ejecutiva Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" con un ingreso propio por el costado de la beneficencia o sea el temor de que estén juntos ahí no va existir y si hubiera un camino que empezar a cortar eso si le encargo al doctor Daniel Yumbo Castañeda para poder de una vez zanjar eso, entendemos el temor de los pacientes y también es muy importante lo que decía el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez el tema social y seguimos pensando en el materno infantil en el oncológico haya, que los médicos oncólogos solo podrían tratar a los pacientes con los problemas de cáncer, falso también necesitan el tema psicológico y muchas veces psiquiátrico y eso lo tiene como departamento de salud mental el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" entonces todo personal a disposición de los pacientes con cáncer o con un tipo de patología que pueda ser cáncer no necesariamente todos; con el tema de los médicos que se contrataban, hubo un problema respecto de que no existen muchos especialistas por eso era mi necesidad estar con el comité de Residentado Médico, no existen muchos especialista en todo el Perú hay una decadencia de los especialistas es más están saliendo pero, falta y todos se quedan en Lima, eso ha hecho que muchos médicos nombrados en alguna institución de Lima o de ESSALUD de por acá, puedan prestar sus servicios tercerizados a otros hospitales pero que ha traído como consigo un problema de la doble percepción de sueldo, porque obviamente ambas instituciones son del estado, eso era un problema que nos preocupaba como hospital porque no podíamos permitir que los únicos médicos oncólogos sean sancionados por la doble percepción de sueldo que podrían haber, en ese sentido sea solucionado con la ayuda del doctor Daniel Yumbo Castañeda el tema de una empresa que los cobije para que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



pueda ella pueda ser contratada y desde hoy ya estaban contratando en el hospital y desde hoy ya están trabajando en el hospital oncológico al costado del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión", cuando existe una relación entre el paciente y los médicos es muy importante esa empatía que ha creado los médicos con sus pacientes oncológicos los quieren mucho, así como al doctor Luis Beraún Milla que en este momento se encuentra en la China y cuando decidimos pasar los servicios del materno infantil de El Tambo al Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" el doctor Luis Beraún Milla obviamente dio el visto bueno respondiendo así al llamado de la población, entiendo que hubo cierta confusión de parte de los pacientes respecto y hacían colas con los otros pacientes, se les manifestó obviamente que ellos no deberían hacer cola con los otros pacientes, que los cupos para los médicos oncólogos les iban a dar a partir de las 11 de la mañana en el nuevo hospital oncológico, entonces ya creo que es tema que ya está ahí solucionado para tener prioridad, con el tema de la quimioterapia es muy importante lo que tienen que saber señores consejeros, así como nos interesamos por la salud de los pacientes con cáncer, también tenemos que preocuparnos por la salud de los trabajadores, entonces que ha ocurrido, cuando uno prepara la quimioterapia, también si no lo hace en condiciones adecuadas como nunca fue en el oncológico de El Tambo podría haber problemas de células malignas encontradas ya en los trabajadores, licenciados, químicos los que preparan y hay teníamos obviamente que cuidar este tema, en un convenio con el ESSALUD nos prestaron su campana para poder hacer ahí los preparados ahí mientras se preparaba la campana en el oncológico de El Tambo y ahora lo están haciendo en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" para que sea preparado de una manera adecuada, que ese reactivo que inyectan al paciente para la quimioterapia, no se vuelva agua en el sentido que sea bien preparado y también que no afecte a la salud de los trabajadores asistenciales, médicos, enfermeras de los que tengan que preparar estos reactivos, entonces hemos cuidado ambas cosas relacionada a ese tema; respecto al departamento de oncología el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" obviamente existe un departamento de oncología que en estos momentos está liderado por el médico oncológico el doctor Juan Izaguirre Medina y que en estos momentos está con toda la plana de los médicos que tengan que estar a su disposición para los turnos que tienen que cumplir en relación a los médicos, pero había una preocupación el tema de las cirugías que manifestaban el doctor Pedro Misael Martínez Alfaro, que porque no se hacía, es muy importante y eso hemos ya zanjado el tema de toda la Región Junín no solamente del oncológico, si no la presencia del médico anestesiólogo, cuando hay cirujano, de lo contrario va estar en la guardia por gusto no va poder operar mientras no hay un anestesiólogo y eso ha ocurrido en muchas partes de la Región Junín, programaban a un cirujano general y el anestesiólogo programa al día siguiente, ni uno, ni el otro podría cumplir lo que hemos hecho juntar la programación que tengan que estar juntos para operar, con la enfermera que tenga que brindar el apoyo en el centro quirúrgico, se ha contratado y también está a partir de hoy día un médico anestesiólogo afortunadamente con un ningún contrato en el estado para no tener problemas también obviamente por terceros y a partir de mañana empezamos ya las programaciones para luego empezar las cirugías a los pacientes oncológicos; ahora el tema del laboratorio un tema muy importante en el oncológico de El Tambo también era tercerizado claro era más fácil traigo un laboratorio ajeno que ellos hagan los exámenes y que lo procesen, yo les preguntaban a los pacientes a mí me sirve un examen así me demore un día entero que este bien elaborado por las mejores máquinas por los mejores especialistas, como tiene ahora el laboratorio del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" vamos hacer todos los marcadores tumorales y no un laboratorio



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



privado y por más que haga inversión señores consejeros nunca va poder llegar a la talla de competir con el estado, entonces el laboratorio también está en disposición y que hemos hecho en laboratorio hemos ordenado que de los cuatro cubiles que tiene el laboratorio uno de ellos es exclusivo para los pacientes oncológicos, entendemos su necesidad ellos vienen más agitados, algunos más pálidos y entendemos que tengan que tener cierta disposición para ellos para que puedan mejorar el tema de su salud pero, estamos incidiendo mucho en el tema de salud mental de ellos, eso es muy importante, yo he conversado muchas veces con ellos me ha personado a las 6 de la mañana en muchas oportunidades para conversar directamente con ellos con todos, me han hecho el reclamo respectivo, tienen razón ellos no reclaman por gusto, pero eso de volver a un lugar donde no habían las condiciones necesarias no es la solución, porque nosotros no estamos pensando en tintes políticos, estamos pensando en dar mejor salud a la población de los pacientes oncológicos, eso es lo que hemos hecho hasta el momento señores consejeros explicado del tema técnico, el tema médico para que se pueda entender que yo he venido para absolver el tema de la salud Pública, aquí está en juego la vida de los pacientes no otra cosa.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: señor Henry Aguado Taquire, dos temas importantes, primero cuando hablaba de especialización se refería justamente a la especialización de cupos creo que está solucionado, cuando se hablaba de especialización de los laboratorios me encanta saber que ya hay uno de ellos designado para ellos, la pregunta concreta porque no darles un lugar en el ambiente nuevo en las instalaciones nuevas, porque no darles un espacio a los pacientes oncológicos hay alguna dificultad en ello, una pregunta y el otro tema es pedir una caja especial para ellos, no sé si ya habrán habilitado porque creo que ya había una ventanilla, entonces ello y por ultimo suplicarle de manera especial lo siguiente: todo esto es por una falta de comunicación de repente usted nos explica a nosotros como consejeros y le podemos entender porque no reunir a todos esos paciente que andan de radio en radio, que a nosotros de repente nos llaman la atención siento que esto se solucionaría con un dialogo de comunicación imagínese todas las bondades que usted nos da decirles pues esto está mejor así por esto, pero ellos se quejan que no hay esa atención algún paciente dijo el doctor Juan Izaguirre Medina lo que habla yo no le entiendo nada y bueno yo también le escuchado que siempre habla con términos muy técnicos, entonces entender que la población necesita un lenguaje más sencillo, una cordialidad creo que muchos de nosotros hemos pasado por muchos momentos de enfermedades de desesperación que mejor llegar donde un lugar donde nos puedan atender con esa atención de cordialidad, amabilidad y más aún cuando con personas que tiene cáncer, que están muy cerca de la muerte digámoslo así, porque no dan un trato mejor, en ese sentido me gustaría saber señor Henry Aguado Taquire si se podría concertar una reunión con ellos, hablar con ellos, me gustaría también participar de esa reunión, convocarlos, informarles de todo que ya van estar contentos me gustaría que diga las apreciaciones mías, gracias Consejera Delegada

Dr. Henry Aguado Taquire menciona; con el tema del espacio más o menos un resumen en el sentido de que la emergencia antigua del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" ya se estaba acondicionando un hospital por más que funcionaba antes significa no solo pintarlo, ni barrerlo, si no fumigarlo y eso está haciendo la Dirección Regional de Salud en conjunto con el poco presupuesto que tiene Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" lo estamos habiendo en beneficio de los pacientes, una urgencia por que el paciente con cáncer muchas veces pensamos que el dolor es una emergencia, pero si ellos por el tema sensible



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



están obviamente separados de la otra emergencia, dicho sea de paso porque construyeron una micro emergencia y no una emergencia que no da abasto, entonces cuando uno hace un proyecto hospitalario no significa que lo tengo que hacer rápido si no que lo tenga que hacer bien para que sirva a la población y al crecimiento del Desarrollo, eso no ha sucedido entonces estamos preparando esta urgencia para los pacientes oncológicos, al costado estamos preparando donde se les va dar el tema de la oncoterapia es muy importante porque ahí tiene que estar sentado, no necesitan estar en cama ya estamos acondicionando unos sillones sus trípodes para poner el tema de la terapia y probablemente ahí un televisor porque son 6 horas hasta a veces la que se da la terapia dentro de ello, no necesitamos hospitalizar al paciente para eso podemos de repente complicar y el tema de comunicación consejera lo que yo resalto de ese tema y es lo que hecho, he tenido que dar la cara obviamente en el sentido de poder explicar y yo me las juego por ellos en el tema oncológico, como persona, como médico tengo que sensible en eso si no colgaría los chimpunes y no haría medicina yo sigo atendiendo a pacientes porque eso es mi vocación, he sufrido muy donde cerca el tema de cáncer no he tenido felizmente pero si un familiar muy cercano, así que estoy muy comprometido y les explicé porque ellos no son médicos y no me canso de explicarles y seguiré explicando ante cualquier convocatoria que podamos tener pero, que los paciente tienen que entender y tienen que creer que estamos haciendo nosotros o mejorando por el bien de ellos y lo más importante que el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" en la infraestructura antigua si vamos a poder crecer contratando más médicos porque cuando nos trasladamos solo teníamos 8 pacientes consejera, ahora tenemos cerca de 32 pacientes eso que significa mayor confianza y queremos seguir teniendo más médicos especialistas que ya están saliendo de ambas universidades, oncólogos y para prepararnos rumbo a Concepción tenemos que llegar con médicos y licenciados especialistas y para eso la Dirección Regional de Salud ya pido al sector ejecutivo la asistencia técnica del MINSA para que nos ayude a calcular la brecha de recursos humanos que tiene que ser por que otra vez el expediente técnico de Concepción mal hecho en el tema de recursos humanos y si nos dan 150 mil soles por mes no vamos a poder contratar ni a 3 médicos en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" en el expediente estaba para 150 mil soles mensuales para recursos humanos, en cambio hemos logrado sacra 18 millones de soles por año al Gobierno y ya está aprobado la resolución esta espero yo par la firma de presidente de la república y nos pueda transferir el dinero un largo trabajo que se hizo durante largo 6 meses en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" y eso es el compromiso hemos aprendido a servir y vamos a poner todo lo aprendido a la diversas establecimientos estratégicos como el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión", pretendemos seguir creciendo rumbo a Concepción con especialistas para que cuando lleguemos haya toda esa tecnología sea bien usada.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; no es una obligación pero, quisiera aprovechar su presencia y sobre otro tema, en forma reiterada en ESSALUD sobre las referencias, esto es un problema que tenemos todos en nuestras provincias, hace dos días quisimos referir a una paciente una apaciente gestante que tenía 28 semanas el nivel de atención de Jauja y como siempre el Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen nunca acepta, so pretexto de muchas cosas entonces que no hay camas, hasta cuándo vamos a estar con esto porque a la paciente le mandamos a Lima que pase algo en el trayecto es supuestamente des institución para el que ya lo hace con un personal de la salud entonces yo quisiera por su intermedio ya sé cómo está trabajando usted de poner un poquito más de interés en las provincias, que no podemos no solamente es atender el parto el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ginecólogo, es el neonato es el recién nacido, ese prematuro necesita ventilación, nutrición gracias por escucharme esta intervención.

Dr. Henry Aguado Taquire menciona; yo quiero agradecer públicamente al Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro por la gran ayuda que nos brindó hace unos días y que lo tiene que saber el Consejo, no solamente de aprobar Ordenanzas Regionales, sino el tema de cáncer por el que hizo existe un cardiotomo, que los neurocirujanos lo manejan para salvar vidas que lo tenía Jauja y que Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" no lo tenía, lo está adquiriendo pero, gracias a su intervención Consejero se cardiotomo esta provisionalmente en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" salvando vidas muchísimas gracias por eso y con respecto a las referencias contra referencias son un gran dolor de cabeza pero, un reto muy importante para mi primero hemos hecho cortar de la supuesta existencias de DRESAS pequeñas, serán ejecutoras las redes de salud pero no se deben de portar como DRESAS pequeñas que cada uno se manden, que yo mando pacientes, que no recibo paciente ni nada por el estilo, hoy reunimos a todos los directores ejecutivos de las redes y hospitales y el mensaje fue claro consejeros, aquí la referencia entre nosotros tenemos que absorberlas y si no tenemos, tenemos que ayudar y la directora Regional de Salud mi persona se ha comprometido en eso afortunadamente tengo la suerte de conocer a los asesores de la Ministra de Salud y paramos en eso para ayudar a las referencias a Lima para que sean más rápidas; respecto al Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" conozco el caso consejero, hemos implementado el WhatsApp para los directores hay los tengo las 24 horas del día de lunes a domingo y todo el mundo se enteró de esta referencia, lamentablemente el director de la red de salud de Jauja hasta el momento no lo implementa su WhatsApp es el único, pero pusimos la ayuda para que el doctor Manuel Adrián Acosta de la solución inmediata y que el paciente sea referido a la ciudad de Lima, pero la solución debemos darle aquí y eso es un compromiso señor consejero de mejorar este sistema de referencia y contra referencias, porque no podemos pelotearnos los pacientes tenemos que dar solución para poder salvar vidas, es un compromiso.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; por su intermedio voy aprovechar la presencia del señor director Dr. Henry Aguado Taquire, para pedirle también una respuesta precisa como va en cuanto a las coordinaciones que se tiene para la resolución en su momento con información requerida de la creación del hospital regional de salud ocupacional de medicina en la ciudad de La Oroya le agradecería por favor.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; dando la bienvenida al señor director regional de salud veo que estamos hablando bastante de cáncer, sabemos que el cáncer se está incrementando en la región Junín el año pasado se ha incrementado en un 10%, hay bastante de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer gástrico, cáncer de próstata y debido a que la Región Junín ese lema que la región más alegre, también conlleva que se consuma bastante el alcohol, el tabaco, se lleva una dieta poco saludable y la inactividad física, mi pregunta es, cómo se está sensibilizando a la población de la Región Junín desde su dirección para más vale prevenir, usted manifestaba hace rato que sería excelente que los hospitales de cáncer, este bajando pero en la región Junín está subiendo 10% y otro cáncer que está muy fuerte ahora es el cáncer de piel que el año pasado hubo 83 muertos y esta enfermedad de cáncer a la persona que afecta, relativamente se va rápido, entonces doctor mi pregunta es como usted está sensibilizando a la población desde su dirección y porque no se escucha esa campaña de llevar una dieta más saludable, la actividad física porque sabemos nosotros también



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



de que somos autoridades a veces descuidamos nuestra salud, muchos alcaldes, consejeros funcionarios el sobre peso a la larga esto también va traer enfermedades, entonces no veo una campaña de sensibilización fuerte desde la Dirección Regional de Salud.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi pregunta no va ser tan suave me acaban de llamar de la ciudad de Tarma el director Cristóbal Eduardo Rodríguez Huamani, que comunica que ha cerrado la sala de cuidados intensivos y ha destinado todo paciente que tengamos en Tarma de cuidados intensivos sean derivados acá a Huancayo, me gustaría que lo vea eso por favor, porque Tarma ahorita se va levantar es más que seguro, el otro asunto es del director de Chanchamayo y la directora de Satipo y porque, no hace muchos días hubo un accidente del ómnibus de la empresa Central por Satipo hubo más de 18 accidentados bastante delicados de salud, de los 18 casi 14 han terminado en Tarma para que ese tiene el hospital en Satipo, Chanchamayo semejante infraestructura, con presupuesto de 18 millones para médicos especialistas y todo lo derivan a Provincia de Tarma, tenemos la suerte que tenemos trabajando a los médicos de Tarma 2, 3 turnos trabajando en Provincia de Tarma, que antes no lo hacíamos pero va llegar un momento que se va saturar, así como iba a pasar con el tomógrafo, estaba por colapsar, no creo que quiera que colapsen nuestros médicos, en ese sentido señor director de la Dirección Regional de Salud me gustaría que estos directores se presenten acá por que derivan fácilmente ellos teniendo presupuesto, infraestructura, hemos tenido que derivar acá a Huancayo porque ya no teníamos espacio en Tarma y que hacen es quejarse yo le llame a Fernando Polanco y no contestaba a la doctora de Satipo menos y eso hace preocupar y eso es una pequeña emergencia, que pasaría si hay una emergencia de verdad hay casos que 60, 80 personas se accidentan y a donde vamos a meter tantos pacientes, yo se acá en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" la atención es buena, hay hasta clínicas acá para que nos ayude, pero las demás provincias estamos pasando la vela verde, yo personalmente quiero hablar de Chanchamayo he tomado de conocimiento muchas falencias, yo creo que a este doctor hay que ponerlo en la mira, porque no me está gustando la forma y modo como está haciendo sus contratos personales de médicos y usted lo acaba de decir contratan por servís, a los mismos médicos que trabajan ahí y ellos han hecho sus cronogramas especialmente para ellos y viven en Huancayo, oh maravilla, eso no puede estar pasando y cobran 18, 20, 25 mil soles, eso no sabía los dos Consejeros de Chanchamayo, pero eso no es materia que nos pongamos a pensar mal, señor director pídale a los señores a cada redes de salud de los que he mencionado se pongan a trabajar como es debido, en todo caso lamentaremos cuando llamemos, muchas gracias señorita Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; una cosa señor director, la Consejera Clotilde Castellón Lozano comento que la vez pasada que ocurrió el desastre en Puerto Prado, no hemos encontrado ningún personal de salud en Puerto Prado que hay de ello para estos asuntos de desastres, el personal de salud me imagino que debe focalizar el tema aún más en estos días, estos espacios, está en riesgo entonces sería bueno entonces que solicite al personal de salud de ese sector, el día domingo 05 de marzo entonces que ha pasado con ese personal, de repente ya hay riesgo hay pacientes, en ese sentido era mi posición señor director.

Dr. Henry Aguado Taquire menciona; respecto a la pregunta de la Consejera de Yauli, lo que es el tema resolutivo para el hospital ocupacional nos estamos reuniendo en una reunión de trabajo en conjunto, se tuvo que ver que la mejor opción puesto que la población de La Oroya está disminuyendo, en vez de aumentar y eso generaría este proyecto quede en el desvió en el Ministerio de Salud y en



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



eso se está trabajando para argumentar no existe en el Perú un hospital ocupacional y es la mejor forma y saludamos también el trabajo que se hizo, para eso se ha encargado a la jefe de categorizaciones de la Dirección Regional de Salud para que haga el seguimiento permanente, en estos momentos, en esta semana desde lunes a viernes la jefe de categorizaciones se encuentra en la ciudad de Lima, justamente calculando la brecha de recursos humanos para la zona VRAEM, inmediatamente el lunes va retomar el tema, estaremos informando y monitoreando señora Consejera; respecto al tema de cáncer como le manifestábamos los médicos tenemos que prevenir, la prevención cuesta menos a la persona y cuesta menos al estado y podemos hacer muchas cosas y eso lo aprendí visitando una empresa APP de la ciudad de Lima en ESSALUD y que ellos prefieren salir al campo a buscar a los pacientes que se enfermen y lleguen a los hospitales, porque su ganancia sería mejor y lo mismo estamos aplicando en la Dirección Regional de Junín lo primero que hemos hecho es con el doctor Luis Beraún antes que se valle a China, hacer el plan JUNÍN CONTRA EL CANCER, que ya ahora lo vamos a presentar y justamente el tema de cáncer de cuello uterino, cáncer gástrico, piel, próstata y de cáncer de mama que son los principales de nuestra población, si prevenimos los pacientes no van a llegar a estados terminales y lo que uno quisiera mirar en el futuro es, ver el instituto oncológico vacío eso significa que no hay pacientes que estén llegando en fases terminales y eso es lo que estamos haciendo señor Consejero Jaime Raúl Salazar luna en el plan prevenir el cáncer y también es una política nacional de parte de la ministra de estado la Doctora Patricia García Funegra en relación y el otro y eso es una noticia yo si quisiera que el consejero reconozca lo siguiente, nosotros el año pasado con el tema de las vacunas de sarampión, habíamos llegado en un segundo lugar en la primera etapa, cuando asumimos la dirección regional de salud en enero de este año nos propusimos no alcanzar premios, si no cubrir, el que yo vacune significa que no tienen riesgo para la enfermedad y con mucha alegría puedo decir que la Región Junín ahora ocupa el primer lugar en tema de cobertura 95.67% 88 mil vacunados contra 20 mil de la región más cerca que es Pasco, nuestra enfermeras, médicos técnicos, han hecho un trabajo muy arduo en toda la Región Junín y hoy me permite felicitar a los directores ejecutivos por el trabajo descentralizado estamos coberturando, en segundo lugar el 20 de marzo empieza la campaña contra la vacuna para el cáncer de cuello uterino y todos estamos comprometidos en trabajar y coberturar, Junín tiene la meta de alcanzar 11,800 niñas del 5to de secundaria ya hemos trabajado en el tema de los valores nominales lo tenemos y empezaremos a vacunar la primera dosis a las niñas a partir del 20 de marzo hasta el 28 y luego empezaremos en 6 meses la segunda dosis tenemos alrededor de 49 mil vacunas para estas niñas tanto en todos los colegios de 5to de secundaria, eso es prevenir en tema vacunar, y prevenir hacer los exámenes antes que se produzca el tema de cáncer; respecto a Satipo y Chanchamayo la consejera el día de ayer en la comisión de salud estuvo reunido y me manifestó que el día domingo había ausencia de parte del personal de salud, nosotros inmediatamente nos enteramos de lo trágico que paso en Puerto Prado, nuestro hermanos de selva central, dispusimos que el jefe de defensa nacional de la Dirección Regional de Salud viaje inmediatamente a la ciudad, lamentablemente por un tema de derrumbe se quedó a la mitad pero ya llego de manera inmediata me mandaba las fotografías y los informes de todo lo que iba sucediendo afortunadamente con pocas víctimas, yo voy a pedir un informe por escrito a la directora de la red de salud de Satipo porque la no presencia en esta reunión multisectorial donde participo la Consejera Clotilde Castellón Lozano el día domingo por la tarde y lo van a tener que responder; referencias y contra referencias de pacientes de Satipo terminaron en Tarma el tema de las emergencias siempre en los hospitales MINSA habido los problemas de las citas hasta el cupo de camas, nosotros atendemos el 85% de la población es más tenemos un 5% en el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión", es una estadística que averiguamos el año pasado que son pacientes asegurados en ESSALUD pero que vienen como personas naturales para la atención en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión", entonces eso si por algo busca mejores médicos, mejor atención y ESSALUD solo tiene un 15% de la población hasta la última cifra que tuvimos, sin embargo dar citas en ESSALUD sería 2, 3 meses, nosotros lo acortamos para un año, particularmente mi madre sufrió ese problema, seis meses para que la puedan operar en ESSALUD, yo me enteré al último obviamente no hubiera permitido que suceda eso, entonces consejero de Tarma nosotros estamos trabajando en mejorar el tema de referencia y contra referencias no solamente en Chanchamayo y Tarma, Chanchamayo ya tiene la infraestructura, tiene el presupuesto de contratación de médicos, tiene que usar bien estos recursos, si yo contrato un cardiólogo en el buen término de la palabra, es para explotarlo si lo tengo 5 días tiene que hacer riesgos quirúrgicos todo el día, no lo voy a tener para que solo atienda a un paciente eso significa mejorar el servicio de tema de salud y lo vamos hacer, ahora lo vamos a ordenar nos empecinamos más en el tema de la vacunación para rubiola Junín está en el primer lugar de cobertura y eso nos alegra definitivamente.

La Consejera Delegada menciona; agotado las preguntas se agradece la presencia del señor director regional de salud - Dr. Henry Aguado Taquire, muchísimas gracias.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: OFICIO N°133-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR GERENTE GENERAL REGIONAL – ABOG. JAVIER YAURI SALOME SOBRE DESIGNAR A REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO MIEMBROS INVITADOS ANTE EL CONSEJO COORDINACIÓN REGIONAL

Se da lectura al oficio.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; dar una sugerencia, aquí designan alcaldes distritales, pediría más bien llamar a votación.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada solo es para la designación de los representantes por eso está 9 alcaldes provinciales de cada provincia, ellos van estar en calidad de miembros veedores lo que está pidiendo que con un Acuerdo de Consejo se apruebe la representación de ellos, nada más solo es Acuerdo de Consejo para aprobar.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada, nosotros creo podemos observar acá lo que dice las conclusiones, que dice: que habiendo concluido el periodo de participación de los alcaldes distritales y los representantes de la sociedad como miembros invitados en el actual consejo coordinación regional del periodo 2015-2017 ya concluyó, el Consejero Regional deberá designar a los nuevo miembros invitados o sea 9 alcaldes distritales y 6 representantes de la sociedad civil para integrar el para el periodo 2017-2019 pero nosotros no podemos designar pero, ya acá ellos mandan una propuesta, entonces a la propuesta que nos están mandando ratificar porque ahorita no podemos decir yo designo a tal eso no nos está permitido, más bien a la lista que nos ponen como sugerencia respaldar nada más.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; esto el año pasado hemos acordado eso ellos nos sugiere esta lista donde participen todas las municipalidades provinciales de toda la región, nosotros no podemos designar solo aprobar esto lo que nos están pidiendo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada entonces sería aprobar la relación de alcaldes y de los mencionados por la sugerencia del Ejecutivo Regional en este caso está proponiendo el Gerente General.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; el pedido es 2 o 3 años.

La Secretaria Ejecutiva menciona; aprobar la propuesta por el Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento según la lista que se adjunta.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en el término mencionado, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

EL Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona, mi voto en contra es porque yo no puedo aprobar la sugerencia que nos hace el señor Meza - Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento, en el caso de Tarma para proponerlo al alcalde del distrito de Palca provincia de Tarma, porque este alcalde ya no quiere saber nada del Gobierno Regional ha renunciado al partido y menos voy a pedir que sea integrante no en ese sentido es mi voto en contra.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 074-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, para integrar el Consejo de Coordinación Regional Junín, Periodo 2017-2019 como "Miembros Invitados" a los siguientes alcaldes distritales y miembros de la sociedad civil:

ALCALDES DISTRITALES

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sapallanga Provincia de Huancayo
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariscal Castilla Provincia de Concepción
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Muquiyauyo Provincia de Jauja
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chacapalpa Provincia de Yauli



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo Provincia de Junín
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongos Bajo Provincia de Chupaca
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Palca Provincia de Tarma
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón Provincia de Chanchamayo
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Tambo Provincia de Satipo

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Cámara de Comercio de Huancayo : Espinoza Flores Mariela
Iglesia Católica- Arzobispado de Huancayo : Huayta Anyosa Karina Nátaly
Central Ashaninka del Río Ene – CARE : Buendía Mestoquiari Ruth
Universidad Nacional del Centro del Perú : Quispe Limaylla Agilberto
Orden de la Legión Mcal. Cáceres – Filial Hyo. : Bernedo Véliz Rodolfo M.
Central de Comunidades Nativas de la Selva Central – CECONSEC: Cabecilla Gálvez Américo.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE al Ejecutivo Regional, a fin de que se realicen las acciones necesarias para la integración de los “Miembros Invitados” ante el Consejo de Coordinación Regional Junín.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°127-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL – ABG. JAVIER YAURI SALOME SOBRE PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL – JUNÍN 2017

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo que el Oficio N°127-2017-GRJ/GGR remitido por gerente general regional – Abg. Javier Yauri Salome sobre plan regional de seguridad ciudadana y convivencia social – Junín 2017, pase a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

EL Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona, lo que estoy viendo acá no saben lo que quieren pedirnos, al margen que no hemos opinado que contiene ello para ver si amerita pasar a una comisión, al margen de ello acaba de renunciar el Ministro Zavala.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 075-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, Oficio N° 127-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados, remitido por el Gerente General Regional, a la comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO TERCER PUNTO: OFICIO N°122-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR GERENTE GENERAL REGIONAL – ABG. JAVIER YAURI SALOME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°044-2017-GRJ/CR INFORME DETALLADO SOBRE DONACIONES A FAVOR DE LA REGIÓN.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; he pedido que pase al orden del día porque veo que del equipo de gran Bretaña un tema que no es competencia es solamente para conocimiento.

La Consejera Delegada menciona; se toma de conocimiento.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: MEMORANDO N° 86-2017- GRJ/GRRNGMA/SGDC REMITIDO POR ARQ. JOSÉ A. VÁSQUEZ LOAIZA – SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°052-2017-GRJ/CR

Se lee Memorando.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada nosotros tenemos un pedido, un acuerdo en merito a lo que indicaba el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, decía que defensa civil algunos lugares que puedan estar en probables estados de emergencia para que puedan prevenir, la idea del consejero era pues ejemplo en Río Tambo se produce este tema de un huayco pero si de alguna forma, Defensa Civil hubiera estado monitoreando los lugares de riesgos de peligros se hubiera evitado, mas va a u tema de prevención a efectos de que pueda ello estar alerta más o menos se puede entender donde hay bastante tala, de algo es se va generar esa situación pero, cuando el gerente responde en tres líneas, no ha sido redactado de acuerdo a lo que habíamos debatido y como que no lo han entendido bien, me gustaría que esto sea devuelto al señor José Vásquez Loaiza, con las aclaraciones pertinentes y pueda hacernos un informe más adecuado, más oportuno como esté dirigido pues al Pleno del Consejo y no de alguna forma hacer tres líneas como quien atiende rápido los temas y se sale del problema no lo veo muy adecuado ver un Acuerdo Regional de decir yo atiendo cuando los gobiernos locales ya no pueden y solamente con ayuda humanitaria, con lo que se tenga en el almacén, eso es lo que prácticamente nos está diciendo no previa presentación de los EDANS ministro de SINPAD, que será ello, muy técnico el señor José Vásquez Loaiza, en todo caso hay que hacerle entender que los consejeros no somos tan técnicos como el, yo pido que se devuelva que se aclare mejor el pedido y también que nos responda como es, el Pleno de Consejo autoridad máxima que de alguna forma entienda que debe ser mejorar creo su repuesta gracias Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias consejera me hubiera gustado que este acá el Arq. José Vásquez Loaiza, si nosotros nos ponemos a leer el Memorando N° 086-2017-GRJ/GRRNGMA/SGDC, bien claro está diciendo, para informarnos del presente año y a la fecha no se ha declarado ningún estado de emergencia por algún evento ocurrido en la Región Junín, la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



pregunta es entonces que hacia en Chilca llevando materiales, que hacia en Río Tambo llevando materiales, calaminas o es que acaso está regalando de su bolsillo eso, para mí más me huele que está haciendo mal versación de fondos regalando por todo lado y acá no quiere explicarnos a donde está dejando todo eso acaso no nos hemos preguntado nosotros y voy a pedir para la próxima sesión Consejo, que nos rinda cuentas de todas las compras que han realizado en el Gobierno Regional Junín para el abastecimiento de defensa civil de la Región Junín y por lo consiguiente de las compras adquiridas para el año de nuestra gestión a donde ha ido a parar uno por uno por ese caso específico a San Pedro de Cajas la vez pasad le toco algo de 300,400 frazadas y varias casacas, ha ido a San Pedro de Cajas hablo con el alcalde se lo dejo y vino corriendo a Tarma para Huancayo y yo le dije por que no has entregado tú mismo, es que hace mucho frio y el alcalde que se le ha solicitado a quien se le ha dejado, hasta ahorita no ha rendido cuenta y yo tengo un video en la cual el alcalde se suponía que ya tenía tener la lista de quienes son los beneficiarios en ese momento recién ha empezado hacer la cola para ver a quienes atiende, que está queriendo decir con esto el señor Arq. José Vásquez Loaiza yo consigo con la Consejera Clotilde Castellón Lozano de devolver no solamente es muy escueto, eso no es novedad cuando alguien no te quiere ayudar te pide la sinrazón, lo hace cada entidad en el caso de Tarma por ejemplo de redes educación, municipalidad para el caso de Tarma Tambo que se ll evo media ciudad y son documento que darle a él, para que lo guarde y ayuda no ha llegado hasta ahorita, porque no corresponde al nivel 1y 2 según el corresponde al nivel 4, quiere que haya muertes como hace rato lo ha dijo desaparecidos en el caso de Río Tambo si se amerita y él dice que no yo creo que la contradicción que está realizando el Arq. José Vásquez Loaiza es preocupante, yo creo que hay que tomar con pinzas este informe porque para mí este es una burla al Consejo Regional.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en realidad muy pobre, de manera burlona ya esta respuesta a este consejo nosotros acá cuando puntualizamos y verificamos lo que hemos acordado, dice recomendar al Ejecutivo Regional que realice las visitas para verificar los estados de emergencia; que está diciendo que el debería verificar debería, ir tiene carro, tiene todo a su disposición y algo de prevención que se está sucintando en la Región Junín, eso es lo que se ha pedido a raíz de lo que ha solicitado el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, acá no hay nada de eso, eso está mal yo considero de que no solamente hay que devolverle ese documento si no que con ya un poco de palabras más fuertes de este Consejo Regional se tiene que respetar este consejo, en ese sentido una declaración bien definida por que la emergencia no ha concluido, por ejemplo ahorita acabo de entérame que en Andamarca has suscitado un sismo, se ha caído un puente de Pocacocha o sea tampoco le corresponde a defensa civil regional y como va pasar ahora la escuela esos niños al colegio, habido derrumbe de manera que yo solicito muy enfático hay que ser en esta devolución de este documento para que de esa manera esto tenga un poco de eco.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona, pequeña o larga la aclaración a ver si el señor puede entender por qué no necesitamos ni siquiera gastar dinero, por lo que yo solicite porque es ir a ver la emergencia y si hay alguien que la está construyendo, no poner ni siquiera una multa, porque lo he conversado con el ministro de agricultura, con el director de ANA pero lamentablemente lo único que se ha hecho es cambiar a los que estaban a cargo en el ALA de Perene en San Ramón en Chanchamayo pero no entiendo como un apersona que ganaba dos mil, dos mil doscientos soles mensuales no tenga una camioneta 4x4 alquilaba a la minería y la otra camioneta alquilaba al consorcio que supuestamente arreglaba la carretera bueno es o es un ejemplo que estoy haciendo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



bueno lo que solicite recomendé, no poner multa si no hacer que el consorcio que hizo la emergencia que lo solucione, que arregle, no tenemos que gastar, hay muchas veces que no hay dinero, ni nada para estas cuestiones de poder apoyar pero, estas empresas con eso se corregirían, de ver las cosas que hace en los cause de ríos, en los cerros en las instalaciones de postes, no estoy en contra de la electrificación pero, que corrijan o que arreglen los daños que causan.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera lo primero que hemos debido de pedir y lo regularizaremos es que en todo comité y en este caso la sub gerencia de defensa civil ha debido de presentar sus planes de contingencia, eso dice la ley o sea ellos ya que el año pasado nos dieron por cada provincia, que lugares son los que podrían ser impactados por la misma naturaleza o por ejemplo en Oroya son los deslizamos por que los cerros no tienen vegetación están por la actividad metalúrgica cerca de 100 años, entonces ellos deben tener los planes de contingencia que como el visitar, el prevenir y si ocurriera algún desastre como es lo que van a actuar, esto sería lo primero lo otro comparto una respuesta así que no precisa, es realmente un a falta de respeto, nosotros debemos solicitar cuanto es el presupuesto que se ha asignado para este año a defensa civil y de ello cuanto es que se ha gastado, cuanto es el saldo cuanto es los gastos que se ha realizado, a quien se les ha dado y cuanto ha importado por cada asignación, eso ya lo debemos saber dentro de nuestra labor de fiscalización y complementando a la solicitud que se le ha hecho anteriormente en la que recomendamos al Ejecutivo Regional, que realice las vistas, verificar las emergencias eso sería complementario gracias Consejera Delegada.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias consejera por su intermedio una intervención yo no entiendo de repente no soy experto en estos tipo de desastres, nos manada un documento aquí que dice no hay peligro inminente, que se ha generado el año pasado en Pampa Hermosa que no ha lo tenía que hacer una reubicación en aulas prefabricadas, etc., hasta ahora no hay ni siquiera piedra para amortizar el agua, vemos que en Villa Junín lo han declarado en emergencia y le han ofrecido apoyarle y están volviendo otra vez porque esa zona se le ha metido el cerro y le ha llevado todo el agua de Villa Junín y para podría ser un peligro eminente por que no han hecho contingencia, no han hecho un programa como amortiguar, una comunidad por ejemplo Marankiari una comunidad nativa que tiene una quebrada que está en peligro, los pobres ashánincas han hecho un golpe de urgencia, votando piedras, ahí también son humanos que necesitan el apoyo es una población más de 300 personas al igual que Chauja, Puerto Ocopa en alguna veces piden la reubicación de un pueblo a otro lugar porque se sienten mal ubicado ahí, que requieren apoyo de la región, el mismo Satipo por ejemplo es un lugar también eminentemente peligroso y yo creo que el arquitecto debería caminar buscar un poco más de información, para por lo menos indicarnos, su informe bien pobre, que mal por tal Consejera Delegada.

La Secretaria Ejecutiva menciona; devolver el informe a la Sub Gerencia de Defensa Civil y complementar con los documentos de manera detallada y otro que sustenta la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres que informe cual es el presupuesto de la sub gerencia de defensa civil y hasta el momento cuanto ya se ejecutó.

La Consejera Delegada menciona: los consejeros que están de acuerdo en lo que ya se expresó, sirvase levantar la mano.

A favor:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 076-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, el Memorando N° 086-2017-GRJ/GRRNGMA/SGDC y todos sus actuados, a la Sub Gerencia de Defensa Civil, con la finalidad que informe lo requerido en el Acuerdo anterior debidamente sustentado, debiendo de adjuntar la documentación requerida.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: OFICIO N°136-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR GERENTE GENERAL REGIONAL – ABG. JAVIER YAURI SALOME SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 323-2016-GRJ/CR ESTADO DE CARTAS FIANZAS

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; sobre este tema yo quiero ser enfático si bien es cierto la región Junín tiene muchas obras que se está ejecutando pero, también es cierto de que muchas empresas constructoras que están ejecutando estas obras que han ganado la buena pro, han presentado cartas fianzas trucha, a eso me refería la primera vez que yo hice la denuncia, por el caso del consorcio Huasahuasi y era cierto, porque yo ya tengo resultado de la Superintendencia de Bancas y Seguro lo que nos dice que habido cambio si yo soy proveedor y cambio una carta fianza, o cambio de lo cambio fondo y lo que es mas en el contrato no lo han variado, yo creo que eso es un tema que posteriormente ya vamos analizarlo pero estamos hablando de esto nos han alcanzado buenamente un gran cantidad de cartas fianzas y que se amerita investigar uno por uno o sugiero que pase a comisión respectiva o se forme una comisión especial, por qué, porque acá hay mucha responsabilidad hay cosa que hay analizar sugiero que pase a comisión o por su efecto una condición especial.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sobre este tema creo colega consejero de Tarma hizo una denuncia y aquí ya está respondiendo el gerente general regional Javier Yauri Salome, yo también veo que es amplio el trabajo, debería pasar a la comisión respectiva para su análisis respectivo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada acá no solamente tenemos que ver el supuesto que pueda ver unas cartas de fianzas, que estén falsas si no sobre todo vencidas y quizás no actualizadas se podría decir yo también pienso de que pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para que haga el análisis, recargue la información respectiva y nos traiga a través de un dictamen cual es el resultado gracias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo que el Oficio N°136-2017-GRJ/GGR remitido por Gerente General Regional–Abg. Javier Yauri Salome sobre implementación de Acuerdo Regional N°0323-2016-GRJ/CR estado de cartas fianzas pase a la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 077-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Oficio N°136-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados, presentados por el Gerente General Regional del Gobierno Regional Junín, a la Comisión Permanente de Infraestructura, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: INFORME TÉCNICO N°002-2017-GRJ/CS REMITIDO POR ING. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA – PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N° 043-2017-GRJ/CR

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas creo esto hay un acuerdo se ha solicitado todo un informe y ha llegado 1181 folios que pase a la comisión respectiva también.

La Consejera Delegada menciona: los consejeros que estén de acuerdo que el Informe Técnico N°002-2017-GRJ/CS remitido por Ing. William Teddy Bejarano Rivera – presidente del comité de selección, sobre implementación de Acuerdo Regional N°43-2017-GRJ/CR pase a la Comisión Permanente de infraestructura, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 078-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Informe Técnico N° 002-2017-GRJ-CS y todos sus actuados, suscrito por el Presidente del Comité de Selección, a la Comisión Permanente de Infraestructura, para su debido pronunciamiento.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: DICTAMEN N°01-2017-GRJ/CPDHMYF SOBRE APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE JUNÍN

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; bueno lo primero tengo que decir y hacer reconocimiento del pleno es un trabajo tanto del Consejero Ciro Samaniego Rojas como mi persona, primero una lectura personal y luego también compartiendo las opiniones, el dictamen dice aprobar el proyecto de Ordenanza Regional que crea la comisión permanente de lucha contra la corrupción de Junín como un órgano de coordinación interinstitucional, cuya finalidad es articular esfuerzos y proponer políticas de corto y mediano de largo plazo de las instituciones del Estado dirigidas a prevenir y combatir la corrupción de la Región Junín, en observancia de las convenciones, legislación nacional del marco del plan de la lucha contra la corrupción de cada institución ya pueden ver ustedes la conformación que está encabezada por el Presidente de la Corte Superior de Justicia y otras entidades como también relacionado al funcionamiento de la propia comisión, que los cargos son ad hoc, el secretario técnico tiene derecho a voz pero no a voto y en fin todas las especificaciones, por ello también puede ver que presentamos el Consejero Ciro Samaniego Rojas y mi persona, la Ordenanza Regional respectiva siempre haciendo hincapié en la convención internacional contra la corrupción, suscrita por los estados de los miembros de la OEA para prevenir, detectar, sancionar, y eliminar la corrupción a través de las entidades correspondientes, mayor debate lo ponemos a consideración como ven ustedes ya son organizaciones de anticorrupción existentes pero que ahora se están viendo de que sea a nivel regional de la Región Junín, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delegada si bien es cierto esta comisión de lucha contra la corrupción ya ha sido conformada hace mucho tiempo, por que las personas que están integrando a mérito propio pero, acá lo que me preocupa Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, digan que es por unanimidad el dictamen, si solamente firman dos miembros de la comisión.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; se ha puesto por unanimidad por que en esta oportunidad la comisión ha estado conformada por dos miembros, toda vez que en la relación que nos han mandado de las comisiones conformadas existe el nombre del Consejero Richard Durán Castro, que en la "Comisión de desarrollo social" está ahí como vice presidente y en nuestra comisión también esta como vicepresidente, toda vez que esto sea sido mediante un Acuerdo de Consejo, estoy pidiendo un moción para que podamos corregir a través del pleno, no lo hemos podido considerar ni al Consejero Richard Durán Castro porque estaría con doble cargo, ni al Consejero Remigio Nicolás



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Rivera Guichard, el solo tiene dos comisiones, porque eso no se puede designar en forma personal, entonces habiendo estado los dos presentes somos por unanimidad.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; gracias Consejera Delegada yo creo que habido un error el día de la designación de las comisiones, lo observamos posteriormente pero creo que ya se hizo la modificación yo sugiero que este dictamen se traslade para la próxima sesión, para que ahora podamos corregir el tema de tercer miembro e ingrese nuevamente con la firma de los tres miembros para evitar inconvenientes en el futuro primero, coordinamos el tema de las comisiones parece que habido un lapsus y que verifiquen en el video y efectivamente ha habido un error el día de la designación de las comisiones no sé qué ha pasado aparentemente yo estaba en 4 comisiones, eso ha generado ciertas dudas en la comisión y no algo que habría que corregir como ya hay una moción para corrección yo sugiero que se trate la próxima sesión, corrigiendo el día de hoy el tema de las comisiones.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros no sé qué ha sucedido pero ese día cada uno nos han dado una hoja con las comisiones y todos no habido ninguna duda a esta altura de uno está en cuatro el otro en dos comisiones creo que es una cosa muy delicado y cuanto antes hay que corregir, primero hay que corregir si no estaríamos corriendo en ilegalidades.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona, creo que ya pasamos estación de pedidos solamente el dictamen que pase para la siguiente sesión nada más.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; Consejera Delegada sugiero que dentro del debate se pueda determinar que esto se traslade para la próxima sesión y dentro de unos minutos se va tratar el tema ese desenlace que se ha dado corregido.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; consejera delegada y pienso de que no se podría votar en contra, porque lo único que hemos hecho es implementar una ley N° 29776 que se dice que se debe informar en todas las regiones del Perú, lo que muchas veces denominamos lucha contra la corrupción de Junín, el dictamen yo creo se ha considerado los dos miembros que da por unanimidad no es idea de la comisión, yo creo Consejera Delegada solicito que lo someta a votación para poder aprobar ese dictamen, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada dada las circunstancias se está viendo un error de la conformación de las comisiones una comisión está integrada por tres miembros, hacerlo con dos tiene toda la razón los 2 miembros que han firmado pero estaría incompleta la información en esas circunstancias en el Pleno del Consejo nace esa inquietud de no desaprobarlo porque está bien el trabajo, más bien hay que trasladador a la siguiente sesión se instaló la comisión porque hay un libro de instalación de comisión y en esa instalación han instalado con los miembros y en qué momento en integrar al tercer miembro, dada las circunstancias tendrán que hacer una nueva acta de instalación luego empezar con los dictámenes, yo de alguna forma llamo la atención está para corregir, es mi apreciación.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo que el Dictamen N°01-2017-GRJ/CPDHMyF sobre aprobar el proyecto de ordenanza que crea la comisión regional de lucha contra la corrupción de Junín pase a la siguiente sesión ordinaria, sírvanse levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 079-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, el Dictamen N° 01-2017-GRJ-CR/CPDHMyF; presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: DICTAMEN N°02-2017-GRJ/CPDHMyF SOBRE APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA “DECLARAR EL DÍA 21 DE SETIEMBRE DE TODOS LOS AÑOS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ”

La Consejera Delegada menciona: los consejeros que estén de acuerdo que el Dictamen N°02-2017-GRJ/CPDHMyF sobre aprobar el proyecto de Ordenanza Regional de la siguiente manera “Declarar el día 21 de setiembre de todos los años por el día Internacional de la Paz” pase a la siguiente sesión ordinaria, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 080-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, el Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPDHMyF; presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, para la siguiente Sesión



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Ordinaria de Consejo.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA REPRESENTADO POR LA CONSEJERA COQUI GEORGINA RÍOS DE NESTÁRES SOBRE MODIFICAR EL ACUERDO REGIONAL N°008-2017-GRJ/CR VARIACIÓN DE MIEMBRO DE COMISIÓN Permanente

Se lee la moción.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí yo lo quisiera hacer una consulta a la Abg. Ena Bonilla Pérez, esto es un error de tipeo, que han transcrito y todo eso o esto es un error que hemos cometido todos ese día de la elección, para visualizar el video, queremos llegar a la verdad al fondo, porque si aquí ustedes, yo cuando llegó de mi provincia, veo que están viendo el video, están trasladando, que se les haya pasado lo dudo, porque esto es una cosa muy delicada, esos son votaciones están nombres, comisiones, ahí ha sido el error de ese día la verdad o ha sido un error de tipeo en el momento de transcribir y si no lastimosamente debería haber sanciones.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada con su permiso si hubiese sido un error de tipeo la ley faculta con una fe de erratas, se habría podido haber corregirlo el acuerdo donde dice debió decir, pero como es una votación que habido, se tiene que someter a modificación para que nuevamente por votación sea considerado como integrante de la comisión, seguro que ese día nos hemos confundido al momento de las designaciones al estar anotando, no nos hemos percatado porque era 11 comisiones y primero se votaba por los presidentes después el vicepresidente después el miembro y parece que todos los consejeros estaban anotando y no se percatado de uno que faltaba, eso es lo que ha pasado, ha sido por un error de votación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada gracias sin ánimos de decir de quien era la responsabilidad, después de las acciones de los consejeros está el grupo administrativo, de cuatro personas, cuando hace las relación de las comisiones, no sean percatado de este hecho, yo creo que deberían haberse percatado y no hasta el momento que ya se tenga hacer dictámenes y sea la Consejera pues quien determine este error, porque de alguna forma para cada libro hay una instalación y se debió percatarse ello, entonces yo pido la colaboración de su equipo Secretaria Técnica que también colabore en estos temas que los consejeros podemos tener errores mucha razones, para ello tenemos el equipo técnico que de manera inmediata redactando el acta, viendo las comisiones, listado, debieron observar ello pero bueno estamos el día de hoy vamos a corregir este error pero pido un poquito más de colaboración por parte del equipo técnico, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que voy a manifestar es bien delicado, pero no queremos tener problema a futuro, a nosotros, dentro de ello a mi persona nos han entregado el cargo con la relación en la cual cuando ya estamos para debatir en dictamen, vemos que falta un miembro y vemos y hay observamos que es el Consejero Richard Durán Castro están en cuatro comisiones o sea dos vises presidencias, entonces analizamos y decimos que hacemos no podemos, esto es algo serio, esto es un Ordenanza Regional y no podemos ir a la ligera y corregir acá nosotros queremos remitirnos si acá hay una duda y el video manda, pero me sorprende que me hacen llegar este Acuerdo Regional N°008-2017 GRJ/CR, en los cuales ya se publica el Acuerdo Regional y en el cual vemos que están las comisiones y ya está corregido acá, esta con su firma de usted; entonces



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



yo digo como quedo una relación de las comisiones en la que el Consejero Richard Durán Castro está en 4 en comisiones, el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard en 2 y luego llega a mis manos este documento en que ya se publicó la "Ordenanza", es una ley como pudieron llegar a sacar una "Ordenanza Regional" cuando todavía no es modificado, no hemos corregido díganme esto es correcto que es lo que estamos haciendo y como estamos actuando acá ya no se trata que me salvo o que no me acusen, si no aquí estamos dando yo sé que aquí sale las "ordenanzas" al gusto y antojo de quien pido que se pronuncien todos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada creo que es tacita el análisis, quisiera que en el documento se vea la fecha del 17 de enero, de ello podemos ver que en ese Acuerdo Regional está bien las comisiones el 17 de enero que ya está publicado como indica la Consejera, de ahí puedo entender que las chicas tal vez han traspapelado, y le han alcanzado mal la lista, en todo caso explicamos que ya haya un acuerdo publicado.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; el 17 de enero Consejera Delegada hemos tomado el acuerdo el día siguiente, nos han dado la hoja de relación de las comisiones, desde ahí ya observamos vemos pero así ligero nada más y el Acuerdo Regional lo publican el día 18, habíamos errado como la Secretaria Ejecutiva todos hemos votado erróneamente, le hemos dado 4 cargos y al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard 2 no es que ya se saca y se firma el acuerdo sin que haya pasado la modificatoria por este Pleno del Consejo, entonces a eso observo como es que se publica un Acuerdo Regional cuando no se ha modificado todavía el hecho, ahora es modificar pero que vamos a modificar después que ya se publicó.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada por lo que escuchado habiendo un error pero lo han corregido sin que nosotros modifiquemos, aprobemos eso es lo que estoy entendiendo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; si tienen razón el momento de transcribir el Acuerdo Regional, ha sido error mío, la verdad cuando se termina la sesión al día siguiente se hace, se ha hecho el acuerdo yo me he confundido al poner el nombre, y como las chicas han impreso en las comisiones a cada uno como estaba en la votación, yo me anote en mi papel y ahí yo me confundido al ponerlo y después cuando la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres me hizo la observación se revisó el video y se vio la votación, pero no me percatar fue error mío al momento de tipear el Acuerdo Regional.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada permítame no solamente es el error de la señorita Ena Bonilla Pérez, también es nuestro error en la votación hemos votado 4 veces por un consejero reconocemos nuestro error pero lo que no puede admitirse que se haya publicado un Acuerdo Regional, cuando todavía no se ha modificado.

La Secretaria Ejecutiva menciona; por eso Consejera Delegada si permite lo que le estoy explicando, hoy es la sesión al día siguiente empiezo a elaborar los acuerdos siempre escuchamos y al momento de redactar los acuerdos, yo al tipear, no fue mi intención de repente corregirle como he estado anotando la lista 3 consejeros el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard repetía, he considerado yo tampoco me he dado cuenta de ese error se ha mandado se ha enviado y cuando usted ya me hizo la observación se ha visto el video y ayer la lista se ha visto las chicas me apoyaron en hacer y en ahí



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



tal como está el video, ellas es que han tipeado yo también no me percatado, no ha sido mi intención ponerlo o modificar algo que no estaba.

El Consejero Richard Durán Castro menciona, nos que ha pasado verdad, yo ese día solo aceptado tres primeras comisiones, las tres primeras comisiones no me percatado de esta cuarta voy a revisar todavía el video, porque yo aceptado ser presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo y miembro Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social esas tres comisiones voy aceptar no sé qué paso de verdad no percatado, me distraído, eh salido tal vez por error se ha hecho la votación, voy a solicitado el video para darle la mejor salida legal, creo ya me han entregado hoy día en todo caso para darle la mejor salida para que no tengamos problemas.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, bueno de lo que ha pasado yo puedo verter lo siguiente probablemente la reunión se ha llevado a cabo el 17, el 18 ya lo han publicado en ese apuro entiendo, como dice la Secretaria Técnica en el video se puede advertir que habido un error de nosotros, en la votación, ellos tampoco se han percatado en el momento de redactar por lógica lo ha puesto de esa forma y así ha salido yo no veo mala fe, no veo una situación de querer perjudicarnos, más bien de repente en lo lógico eso era lo correcto y cuando ahora se avizora del video definitivamente nosotros nos hemos equivocado ellos también se han equivocado en corregir antes de que el pleno pueda hacer ello, no se debe haber alguna solución porque ya está publicado, entonces vamos a dejar sin efecto y vamos a volver a conformar las comisiones, yo creo que la Secretaria Técnica tiene la palabra para poder arreglar este tema.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona, bien gracias, vamos a partir de un principio humano, no todos somos perfectos y podemos fallar, errar es humano también y es hidalgo reconocer los errores yo le felicito Abg. Ena Bonilla Pérez, yo me equivoque, como dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano acá no hay dolo, aquí no hay perjuicio para que podamos decir y ahora que hacemos, hay reconocer nuestros y hemos votado encima alegremente, yo diría más bien a lo contrario como nosotros sobre este tema pero, alternativa de solución a mi manera de pensar legalmente, el Acuerdo Regional N°08-2017-GRJ/CR esta como debió ser y así que quede, el pedido de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres tiene que pasar de conocimiento, que si bien es cierto su apreciación es acertada pero, nosotros poniéndonos la mano al pecho, considero más bien nos está salvando la Abg. Ena Bonilla Pérez, porque que hubiera pasado si le aprobamos su dictamen con dos, ahí si nos hubiéramos metido en problemas, yo creo que alternativa de solución la que propongo hagamos una mea culpa todos, porque acá debe decir yo también he votado alegremente, en una comisión me mandaron a otra comisión, gracias señorita por salvarnos la vida.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo comparto con lo que dice el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán efectivamente, más bien nosotros los que nos vamos a meter en problemas porque la Secretaria Técnica suponiendo ya pues lo sanciono, pues limita su trabajo, se retira y hay queda pero, nosotros somos los que hemos aprobado, los actores somos nosotros más bien nos ha salvado diría yo de esta situación, porque ahorita ya existe un Acuerdo Regional porque está testificando que todo está en orden más bien estamos haciendo revivir algo que no debería decir, yo considero que se quede como este y con respeto que se merece la colega, más bien eso que quede



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



como conocimiento, así como esta no va ver problemas, yo lo veo por ese lado o una respuesta técnica frente a esa moción que ha presentado, ese es mi participación Consejera Delegada.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; gracias Consejera Delegada, de todas maneras tenemos que convalidar con votación, como para que quede en efectivo tal como se ha corregido nuevamente gracias para la Secretaria Ejecutiva de verdad, creo que es de todos los consejeros y quizás yo estado distraído y no me percatado de esta cuarta comisión pero, yo estoy bien seguro que me habían dado solo tres primeras que menciona, esta moción y mi hoja me lleve de esta manera y usted también por eso me ha hecho ese acuerdo de todas maneras Consejera Delegada con quien quede convalidado como debe ser.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; yo quiero felicitar a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres por haber presentado esta moción de orden del día es correcto, es más si hay un error hay que corregirlo, todos somos humanos y lo podemos corregir, la Secretaria Técnica tampoco habiendo una mala fe, por lo lógico ha querido sacar si ya está bien, lo que queda acá me parece es la convalidación no podemos ratificar, porque estaríamos ratificando un acuerdo equivocado, al cambio al edad de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres convalidamos el nombramiento de las comisiones, si algo podemos mejorar la redacción, pero hay necesidad de convalidar decir nos equivocado arreglemos con esto y seguimos para delante.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno creo que ya la alternativa de solución ya está dada, me aunó a la propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano en el sentido de que tiene que ser convalidado pero, el motivo que se diga por error material, es un término jurídico, no se diga nos equivocamos nosotros o se equivocó la otra señorita, que por error material estamos convalidando el Acuerdo Regional N°08-2017-GRJ/CR es otro alcance, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mire no se trata de tomar las cosas así a broma, somos un pleno y hay una responsabilidad no tanto el medio a que haya la denuncia penal ni nada, cuestión de conciencia de moral, de formación, acá no se podía admitir el que un consejero manifieste bueno ya hay que convalidaron ya nos hemos equivocado todos, acá tenemos que tomar más atención, cuando se trata de la votación porque si no que nos garantiza de que sigamos cometiendo más errores y aquí Consejera Delegada con todo cariño y respeto, también a su persona usted es nuestra Consejera Delegada y aquí también a todo el equipo apoyar, ayudar porque como dice todos somos humanos y trabajamos, por que hacemos algo, porque avanzamos es que cometemos errores, si no hiciéramos nada ningún error cometeríamos pero, esto se tiene que validar si ustedes acordaban muy que esto dice y no podemos decir que en un error material, porque está el video peor nos vamos a comprometer así de error material y el video nos a decir usted han votado ustedes mal entonces hay que hacer las cosas bien, pero que nos sirva de lección consejera para que de hoy en adelante tengamos más cuidado, hay que recordar que el infierno está lleno de personas de buenas intenciones, es un error que todos lo compartimos pero, que aquí realmente se manifieste de que habiendo incurrido en este error de haberse llevado la votación en forma incorrecta todos, esto se corrige con lo cual se valida el acuerdo que tenemos y así corregimos lo uno y legalizamos el acuerdo que ya está publicado, esa sería mi posición Consejera Delegada.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Consejera Delegada menciona; yo he firmado el Acuerdo Regional revisándolo porque el acuerdo esta ok, no hay ninguna observación pero revisando el audio si pues hay un error yo no he votado por supuesto ustedes han votado y errar es humano, es de aceptarlo ese error.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada para terminar y porque soy la que esta presentan esa moción, sabe dónde está el error consejera en que con firma, que con cargo nos han entregado a todos la relación de las comisiones, en la que ahí está plasmada el error, un consejero con 4 cargos y otro con 2, eso es lo oficial que nos ha dado lo que tenemos, es así como nos han entregado pero, ya la Secretaria Ejecutiva al observar lo ha corregido y eso es de buena fe pero, no es lo legal, no debe de ser así, pero lo ha corregido entonces validemos lo que ha corregido lo que cabo decir y así todos salimos bien.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres lo que usted ha dicho resume en un error material, por un tema propio de salvaguardar nuestra imagen lo podemos poner error material, no vamos tanta desesperación.

La Consejera Delegada menciona: señorita Secretaria Ejecutiva como quedaría.

La Secretaria Ejecutiva menciona; toda la fundamentación y base legal y que por un error material se debe validar el Acuerdo Regional N°008-2017-GRJ/CR.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo, sirvanse a levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En abstención:

Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo Consejera Delegada porque al haber detectado lo que se ha dado, no puedo yo votar en contra de la misma moción que presento.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 081-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR el Acuerdo Regional N° 008-2017-GRJ/CR; de fecha 17 de enero de 2017 según la publicación realizada en la Página Web, del Gobierno Regional de Junín.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



VIGÉSIMO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOBRE DECLARAR DISTRITO DE RIO TAMBO – PROVINCIA DE SATIPO EN DISTRITO INTERCULTURAL

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; Consejera Delegada por su intermedio, definitivamente presento una moción para declarar el distrito de Río Tambo un distrito intercultural, la municipalidad distrital de Río Tambo está ubicado precisamente donde hay comunidades nativas y como también tenemos migrantes que han venido de la Sierra, Río Tambo posee de las diversas recursos turísticos, por ejemplo la catarata de Betania, la catarata de Tsyapo, entre otras importantes lugares atractivos turísticos como también la conservación de cultura de los pueblos ashánincas esta ubicadas mayoritariamente el 80% de la comunidades nativas tanto a la zona del Ene y del Río Tambo y parte del Valle Santa Cruz, el 70% de los ashánincas son vivientes del pueblo indígena la zona del Ene al costado el pueblo machiguenga entonces, yo pienso que el distrito de Río Tambo está a su alrededor tiene potencialidades, tiene mucha riqueza que está colaborando a nivel del mundo, por ejemplo Cutivireni y 10 comunidades reciben un fondo para la mitigación de cambio climático en el mundo y por ello las comunidades nativas quieren mantenerse bajo una cultura de conservación de su propia cultura, entonces por eso que orientaba un poco este tema ya que en estos conflictos sufren estas desgracias que se están generando y seguramente se yo que es una de las culturas más importantes de la historia.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que la moción de orden para declarar el distrito de Río Tambo – provincia de Satipo en distrito intercultural, pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sirvanse levantar la mano

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 082-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero de la Provincia de Satipo- Santiago Camilo Contoricón Antúnez, a la Comisión de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: OFICIO N°013-2017-GRJ/GRDE REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – ECO. WALTER ÁNGULO MERA SOBRE PLAN DE TRABAJO Y ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE PROCOMPITE 2017

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo para que el Oficio N°013-2017-GRJ/GRDE remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico – Eco. Walter Ángulo Mera sobre plan de trabajo y estudio de priorización de cadenas productivas de PROCOMPITE 2017 pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 083-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, Oficio N° 013-2017-GRJ/GRDE y todos sus actuados, suscrito por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Promoción de Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo, para su debido pronunciamiento.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: DICTAMEN N°01-2017.GRJ-CR/CPI SOBRE RECHAZAR EL PEDIDO DE LA SRA. BERTA PÉREZ ESPINAL, PRESIDENTA DE AFOCAT CENTRO NOR ORIENTE, SOLICITA APROBACIÓN DE CONVENIO QUE AUTORIZA LA FACULTAD DE AFOCAT CENTRO NOR ORIENTE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS CONTRA ACCIDENTES DE TRÁNSITO (CAT) PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE EN TODAS SUS CLASES, DENTRO DE LA REGIÓN JUNÍN

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; bueno con respecto a este dictamen es más un tema propiamente legal, ni siquiera tenemos mayor oportunidad de opinar o debatir son temas netamente jurídicos.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Dictamen N°01-2017.GRJ-CR/CPI sobre rechazar el pedido de la Sra. Berta Pérez Espinal, Presidenta de AFOCAT Centro Nor Oriente, solicita aprobación de convenio que autoriza la facultad de AFOCAT Centro Nor



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Oriente la emisión de certificados contra accidentes de tránsito (CAT) para vehículos de transporte terrestre en todas sus clases, dentro de la región Junín, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas

En contra:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hermanos sabemos la realidad de cada provincia existe ahora un monopolio y muchas empresas han subido su precio para esta, yo si soy del acuerdo que si se debería aprobar las facilidades a los hermanos moto taxistas y que tienen movilidad.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 084-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- RECHAZAR, el pedido de la señora Berta Pérez Espinal, presidenta de AFOCAT CENTRO NOR ORIENTE, solicita Aprobación de Convenio que autoriza y faculta a la AFOCAT CNETRO NOR ORIENTE la emisión de certificados contra accidentes de tránsito (CAT) para vehículos de transporte terrestre en todas sus clases, modalidades de servicio y rutas dentro del ámbito Regional Junín.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: OFICIO N°145-2017-GRJ-GR REMITIDO POR EL GOBERNADOR REGIONAL MG. ÁNGEL UNCHUPAICO CANCHUMANI Y REPORTE N°074-2017-GRJ/GRDE/SGPI REMITIDO POR LA SUB GERENTE DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES – MG. MARLENI MARÍA ALIAGA CAMARENA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°068-2017-GRJ/CR

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; bueno estamos viendo el oficio N°145-2017-GRJ-GR que firma el mg. Ángel Unchupaico Canchumani Gobernador regional, estamos viendo también el Reporte N°074-2017-GRJ/GRDE/SGPI que firma la Mg. Marleni María Aliaga Camarena, el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani claramente dice que cuando nosotros le decimos señor gobernador porque usted no firma esta acta de ganadores de concurso que habíamos visto en la sesión anterior, válidamente él manifiesta con claridad, que su persona no estuvo presente en ese día en la ciudad de Lima, por lo que no participo en dicha reunión pero, tampoco nos aclara que haya encargado a nadie, libremente dice yo no firme, porque no estaba en Lima, creo que más claro no puede ser primero, segundo en el acuerdo que nosotros tenemos no solamente pedimos esa información, en el artículo segundo pedimos lo siguiente pedimos a la sub gerente de promoción e



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



inversiones Mg. Marleni María Aliaga Camarena, que remita toda la información debidamente documentada respecto al proceso de la marca Junín, que nos ha mandado, un reporte en el cual otra vez con algunos reglones donde nos dice lo siguiente, el proceso del concurso para la elaboración del logo de la marca Junín no tuvo costo alguno, ya que se realizó en mérito al convenio marco de cooperación institucional con la Universidad Peruana de Arte Orval que tiene una trayectoria de más de 18 años, el proyecto se inicia en merito en que en la actualidad Junín se consolida como una de las regiones más productivas del país, la meta de la gestión actual es ponderar la exportación de los productos etc., al final dice teniendo todas estas virtudes y potencialidades es que se ha elaborado el proyecto de inversión pública menor denominado mejoramiento de los servicios de promoción en conclusión señores consejeros no nos dice nada, estamos cuantas sesiones con la señora Mg. Marleni María Aliaga Camarena, 3 sesiones la primera que nos informa unas situaciones incompleta, la segunda que nos trae documentación y luego dice que ella no estaba en la gestión y bueno válidamente se ha esforzado creo yo, en traer información pero entiendo pero ya este último documento es bueno como ya una situación, viene lo explica como las veces anterior simplemente no nos dice nada y volvemos a foja cero, en esta es la situación el pleno del consejo debe tomar una mejor decisión, estamos ya 3 sesiones ordinarias con el mismo tema y no tenemos lo que estamos pidiendo, estamos pidiendo como es así que se elige esta universidad para que haga el concurso, como es así que se convoca a los participantes, como es así que participan y se declara ganador con un acta que solamente firma el señor de la universidad, habría que verificar hasta si es su firma y luego aparece pues el señor Jorge Tapia Avendaño, que para entonces era director de desarrollo económico me parece que acá hay mucho que explicar, me parece que acá hay mucho que aclarar, por qué el mismo gobernador dice un momento, yo no estuve presente al parecer, creo que han querido sorprendernos no solamente al gobernador sino a toda la gestión insisto que seamos más incisivos en pedir la información, caso contrario se tendrá que denunciar por omisión de funciones, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas Consejeros yo me imaginaba que el día de hoy tenía que estar la Mg. Marleni María Aliaga Camarena, ese día muy ofuscada ella dijo, señores yo ya me voy a jubilar en este tipo de trabajos y ahora si para la próxima reunión voy a traer toda la información, porque ya se despidió así ustedes inclusive la felicitaron como mujer por toda esa valentía y se comprometió que para el día de hoy iba traer toda esa información, una de las preguntas fue, en las bases estaba, los jurados eran un representante del Gobierno Regional y ella nos dijo yo voy a traer quien era el nombre, un representante conocer de la historia de Junín nos iba traer nombre y nombre de la universidad, practicante no ha cumplido y veo que no vino o sea ya le han recomendado, le han asesorado ya has así y no les entrego; yo creo al igual que a esa Comisión Permanente de Salud, la Red Valle del Mantaro aquí nos hacemos respetar o sino comienza la falta de respeto este Pleno del Consejo Regional, yo también solicito nuevamente hay que citarla para la próxima sesión y con su presencia y si no hay que ver qué salida lo vamos a tomar, que acciones vamos a tomar porque prácticamente no ha respondido nada y me sorprende de esa actitud, no ha traído nada no informa nada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; por sui intermedio Consejera Delegada, hay cosas más delicadas como el caso de hoy como el sector salud que está dando la cara el Director Regional de Salud, nosotros le hemos pedido documentos por qué el concurso no se ha desarrollado acá e Junín, queremos saber por qué habrá un motivo pues, de repente mejor es en Lima no sé hay un



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



motivo, hemos pedido informes porque no ha pedido el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani y bueno el no estuvo y por eso está diciendo puntualmente que no estuvo y simplemente y llanamente nos contesta con una cartita como quien decir no molesten y eso está mal es una falta de respeto al Consejo Regional, en ese sentido tenemos que tomar una decisión enfática señores consejeros nos hacemos respetar hoy o simplemente lo dejamos pasarme esto, yo señorita Consejera Delegada que se devuelva esto pero con unas recomendaciones o con una expresión bien clara y concisa porque no puede quedar esto así y punto, o sea nunca vamos a saber porque no se ha desarrollado en Junín el concurso, porque han contratado han firmado el convenio con esa universidad, porque yo he conversado por ejemplo me encontré con una persona que se dedica a la venta y comercialización de papa nativa al exterior, me dijo que en Lima era una calamidad este evento que han hecho por esto, he estado indagando, entonces queremos saber el consejo quiere saber porque es parte de este Gobierno Regional, gracias señorita Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delgada yo creo que acá no está dando la información correcta según Acuerdo Regional, que esto pase a control interno del Gobierno Regional ellos van a pedir la documentación necesaria y más que seguro vana a encontrar responsabilidades, es lo más práctico, si no vamos esta en este plan de estar llamando y a cada rato no están cumpliendo con entregar, ya que control interno que se hará cargo o en todo caso se conforma una comisión que como no va entregar nada igualito lo elevo al consejo y pasa a control interno y ya él se ocupa del caso, creo que más práctico.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona, Consejera Delegada creo que estamos en una presunción de delito, estamos hablando de una malversación de fondos, estamos hablando de una situación en la cual aparentemente se contrata a una universidad incluso con un representante extranjero, estamos en una situación que no se ha cumplido bases porque indica las bases, que debería ser 3 personas y cuando nos adjunta las bases lo hacen en un texto grande no se puede visualizar, de repente situaciones propias de identificar si fue de este concurso o fue otro y de las bases que nosotros hemos podido advertir de estas 3 personas ha estado solamente 1 que ha sido el señor, que habría que también verificar su firma, el otro tema es se entregó los premios, no se entregó al primer, segundo y al tercer puesto como decía las bases, no hay un acta de entrega de esos premios, entonces son muchos documentos que faltan no yo considero prudente formar una comisión investigación muy a pesar de que el monto involucrado acá sea S/.7,500 soles el primer premio y otros montos más para segundo y tercer premio así sea un sol nosotros estamos llamados a cuidar los dineros de nuestra Región, pido que se conforme una comisión especial para este tema puntual y pueda ya pues desde la comisión solicitar o en todo caso ya preparar una documentación para que salga una denuncia del Consejo Regional a la fiscalía porque el tema de mandar este tema a control interno es para cuando lo tenga tiempo o para que duerman de los sueños de los justos y nosotros como consejeros vamos a quedar en una situación de suerte que a nosotros no nos envían nada, lo derivaran a control interno y bueno la gente en paz, entonces yo pido consejera que se forme una comisión especial de repente lo podemos pasar a la próxima sesión o también podríamos de la sesión extraordinaria, para poder nombrar que están de manera inmediata para conformarse en una comisión se tiene que hacer algunos trámites que la Secretaria Técnica nos podría orientar, es mi pedido Consejera Delegada.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas yo creo que si conformamos una comisión van a ir tres consejeros, si ya han demostrado que a los 11 consejeros esa actitudes, ahora a 3 van hacer hasta peor, yo comparto la idea del Consejero de Tarma ya se debería enviar al Órgano de Control Interno de igual manera cuando denuncie acá de los cementos de Chacamarca el Órgano de Control Interno ya ha ido a Junín, ya están habiendo toda la investigación, ahora nosotros con mayor razón le mandamos con un documento ellos ya la van a llamar, van a citar porque yo estoy viendo esta actitud la palabra “conchudos” si ahora han 11 no han venido no le ha dado la gana, peor va ser a 3 consejeros, me aunó a la propuesta del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona, Consejera Delegada lo que acá tenemos que cuidar y cautelar es la investidura de este honorable Consejo Regional, no podemos ni ser ni sujetos ni objetos de que nos dé por partes o no den la atención a la documentación requerida primero dentro de nuestra función de fiscalización y dentro de ella otra nuestra función de representación, nosotros tenemos que dar a conocer y rendir cuentas a la provincia a la que pertenecemos y este es un tema ya que ellos han tomado de conocimiento porque se ha difundido mucho este tema lamentamos realmente que se esté llegando a esta situación de esa atención, de falta de respeto a nuestro consejo por lo cual yo también manifiesto de que pase a Órgano de Control Interno y ahí haremos el seguimiento respectivo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros, el Órgano de Control Interno si nosotros oficialmente con un documento, ellos ya están haciendo seguimiento, van a llamarnos y todo eso lo de Chacamarca yo no quise hablar ellos me dijeron que lo mantenían con un poco de reserva, ellos ya han ido haya ya han levantado actas todo, ellos también están haciendo su trabajo, me dijeron por eso las denuncias que hacen las autoridades en Sesión de Consejo , nosotros también estamos al tanto, porque es nuestro trabajo, inclusive nosotros tenemos que dar nuestro informe para Lima, entonces yo creo que si mandamos a Órgano Regional Control Interno con un documento, nosotros también vamos estar haciendo el seguimiento respectivo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Consejera Delegada, el tenor de lo que sugiero que pasea control interno, debe ser por ocultamiento a la información, corrupción, malversación de fondos, hasta el tope de doscientos mil soles que hemos tomado de conocimiento por PROCOMPITE y a INDECOPI, para el caso del plagio de la marca, en ese sentido redactamos nuestro acuerdo lo pasamos a Órgano Regional Control Interno, ya le estamos diciendo exactamente qué cosa queremos que hagan ellos, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por su intermedio Consejera Delegada es cierto cuando por ejemplo la semana pasada por ser de la contraloría me dieron una información que me ayudo inmediatamente por ejemplo acompañe un, dos días a ver la carretera que han hecho en Pampa Hermosa, que supuestamente han hecho los 23 km y 10 km más pero sin embargo han cobrado prácticamente esos tiempos ha reclamado mucha gente, yo pienso que debe estar en mano de la autoridad competente, que vean sin embargo nosotros también tenemos la facultad de preguntar el avance como esta esa investigación eso yo sugiero.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Secretaria Ejecutiva menciona; remitir todos los actuados al Órgano Regional Control Interno por ocultamiento de información y por presuntamente los delitos de omisión de funciones, malversación de fondos y también remitir a INDECOPI para evaluar sobre el presunto plagio.

La Consejera Delegada menciona; en esos términos los Consejeros que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para ver la forma como estamos comenzando a actuar yo creo que el consejo no sin el ánimo que estemos perdiendo el lugar que nos corresponde y hay muchas comisiones que no nos están alcanzando la documentación, es el caso que si estaba investigando por el Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres lo que son las UGELES y las redes de salud, que para la próxima sesión de consejo vamos hacer de conocimiento pero, como es el caso que está haciendo no quieren entregar, no tenemos por qué hacer problemas hacemos la denuncia de frente, gracias señorita Consejera Delegada.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 085-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, todos los actuados respecto a la Marca Junín Presentados por la Sub Gerente de Promoción de Inversiones a la Oficina Regional de Control Interno – ORCI, a fin de que inicie las acciones que corresponde, por los presuntos delitos de ocultamiento a la información, omisión de funciones, malversación de fondos y colusión, y también remitir a INDECOPI para evaluar sobre el presunto plagio del logo de la Marca Junín.

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: DICTAMEN N°01-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI SOBRE APROBAR LAS TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE 31 BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVO N°31892 PAMPA WHALEY DEL DISTRITO DE PERENE – CHANCHAMAYO

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; acá hay una cosa del ánimo de querer ayudar, el fondo de esto también está muy bien que le podamos apoyar con bienes muebles a cualquier institución educativa, estoy de acuerdo de que les traspasé pero, lo que yo no estoy de acuerdo es con el dictamen, sin el ánimo de perjudicarlos, cuando se habla de bienes muebles o inmuebles dados de baja eso quiere decir que para la ley contable la normativa de las megas, nos indica de que un bien



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



dado de baja ya no sirve, ya no tiene vida útil, como vamos nosotros a aprobar, para transferir en calidad de donación un bien que ya no tiene vida útil, eso hay que tener mucho cuidado, yo sugiero que la comisión debe asesorarse bien, porque no quisiéramos que en futuro estamos trasgrediendo la normativa, porque cuando ya hay un bien dado de baja en los libros contables ya es porque no tiene vida útil y tú no puedes transferir para que ellos lo utilicen eso hay que tener bastante cuidado es mi forma de interpretar los que son bienes útiles y no útiles altas y bajas, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; gracias Consejera Delegada, efectivamente mi persona preside la comisión que ha emitido el presente dictamen y se ha cumplido con del plazo, respeto la opinión del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, es importante y está dentro de lo correcto la institución educativa de Pampa Whaley ha solicitado sabiendo en qué condiciones se encuentran estos, hay un conjunto de cosas son 31 en total y precisamente todos los docentes sabían las condiciones que se encuentran y a pesar de ello lo han solicitado, porque inclusive hay estudiantes que estudian en ladrillos, en situaciones bastante difíciles y es preferible tener movilidad de escritorios aunque sea no en las mejores condiciones, incluso que se podía reparar de alguna manera para darle uso, ante la solicitud de ellos sabiendo que lo que están pidiendo, la administración ha hecho todo el procedimiento correspondiente que no está acá pero, obra en el documento principal está en Secretaria Ejecutiva, todos los actuados se ha hecho todo el formalismo que corresponde y me parece interesante que hace la apreciación que hace el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán pero, yo quiero comentarle que los solicitantes saben el estado en que están pidiendo las cosas o sea no están pidiendo cosas nuevas y en ves que eso se queme, se vote a la basura o que se yo, se le va dar una segunda vida haya los solicitantes con pleno conocimiento se van a llevar estas cosas, yo sugiero a los colegas que apoyen a efectos que estas cosas puedan llegar y desde ya, el distrito de Pampa Whaley lo va agradecer infinitamente, sí lo requieren en las condiciones que se encuentran.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo también quien participo como Vicepresidente de esta comisión, nada más quería adicionar lo que ha dicho el presidente de la comisión, cuando hablamos de la vida útil como puntualmente lo ha referido el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y está en su razón pero, habla de la vida útil de la y para la institución, la norma es clara no habla para el resto, en este caso Pampa Whaley a sabiendas, teniendo conocimiento y con todo el procedimiento que han hecho ellos que tenemos que obra en la comisión, para poder sacar este dictamen, es precisamente lo que la comisión, hemos votado por unanimidad para que se le pueda transferir, sin embargo el Pleno del Consejo, es el único y responsablemente podrá realizar su votación para poder aprobar o desaprobar este dictamen que el día de hoy estamos presentando de la mejor forma, de la mejor manera nuestra comisión ha visto por conveniente, como decía y ha referido y es del lugar del presidente de la comisión que en vez que este sentados en 4 ladrillos, los padres de familia pueden; porque hay un compromiso, donde ahí también refieren que van a realizar acciones para mejorar y etc., por eso la comisión ha determinado en aprobar este dictamen, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; bien cuando nosotros revisamos el dictamen podemos ver que hay un informe técnico, un informe legal justamente eso nos ayuda a ver mejor, el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, el contador y él está pues con todo su tema contable de empresa privada, en las instituciones públicas necesariamente para hacer una donación se tiene que dar de baja y eso lo dice si ustedes pueden ver el segundo folio, dice en el segundo párrafo que mediante el artículo 2° de la ley N° 27999, ley que estable el procedimiento para asignar los bienes



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



datos de baja y explica no a favor de los centros educativos, de las regiones de extrema pobreza en el tercer párrafo indica lo siguiente: la disposición de los bienes dados de baja por las entidades deberán sujetarse dentro de los 5 meses de emitida la resolución de baja correspondiente, mediante subasta pública o registrada donación, transferencia incluyendo los servicio o dación de pago, o sea las entidades públicas adquieren bienes y dadas las circunstancias para su nivel de presupuesto, son de uso pero, para otras instituciones todavía están bien entonces dada las circunstancias dice yo doy de baja 1000 sillas entonces en esas circunstancias la ley te dice, lo puedes donar lo puedes transferir pero tiene 5 meses, en merito a ello y en merito a esta normatividad y otra directiva todavía el 01-2015 de nuestro sistema de bienes nacionales, considero que este dictamen está arreglado a la ley, porque increíblemente queridos colegas para algunas instituciones, ejemplo el Ministerio del Interior SUNAT, el BCR, una silla que de alguna forma todavía está bien para extrema pobreza pues es nueva, después de haber evaluado este dictamen yo lo considero que está dentro arreglado a ley y más bien pido el apoyo para que podamos beneficiar con estas donaciones a los centros educativos y también hay esta urgencia de que alguna forma se tiene un plazo para hacer estas donaciones, que si no se tendrían que incluso hasta quemarlos, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejera Delegada, mire escuchando creo que compartimos la posición de la comisión, lo que hay que explicar y hay que entender es que toda institución del estado, cada año viene presupuesto para reposición y cuando reposición tenemos que dar de baja a algunos bienes inmuebles, así no sea que no esté para ser inservibles, si fuera de dar de baja para comprar, para reponer nuevos y eso es lo que está pasando aquí, en ese sentido estamos de acuerdo que esta institución educativa se vea beneficiada con estos inmuebles, que está solicitando la comisión y yo también voy a apoyar .

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; pienso que no hay mayor necesidad de debate, ni sustentación cuando piden una donación es lógico si ya lo están solicitando y las personas que a su vez solicitan están viendo que si les a ser un bien, digo tiene que ser aprobado lo que si debemos para aprobar, es saber no en el dictamen si ya quizás en el cuerpo de la sustentación esos 31 bienes que son, eso si es necesario saber porque si no de los 31 que nos dicen mañana más tarde, no sabemos y saldrán se dio muebles, se dio laptops se tiene que conocer para saber la relación de los bienes, eso es necesario más allá la aprobación de la donación tiene que darse, porque no está pidiendo cosas onerosas ni nada, así sea dado de baja pero para ellos son útiles y si la comisión lo tiene debe darnos de conocer o debe estar aquí en el tenor de la sustentación, gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas yo también estoy a favor, sé cómo es la necesidad en los sitios más alejados, en mi provincia también en la sub región veo hasta tubos hasta llenos de ratas y todo eso no pero, a veces cuando queremos donar al pueblo toda la burocracia pero, si yo le sugiero aquí, creo haya se van a meter en problemas no le van a denunciar entre la otra gestión, yo estoy deseoso de apoyar este pedido pero quisiera un pequeño informe técnico y en el informe va estar lo que está solicitando la consejera de la provincia de Yauli-La Oroya, que cosas va que característica de que año porque acá no está especificado y a la vez de eso es rápido con la firma del ingeniero que cosas que características malogrado, viejo y el segundo lo que hablado la Consejera de Huancayo una base legal que ya está yo creo, entonces faltaría un informe técnico, en lo técnico vamos ver todas las especificaciones.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada disculpe estos documentos han sido pasado en la sesión anterior ya tenía informe técnico, ya estaba adjuntado la lista estaba todo, lo único que faltaba era el dictamen de la comisión, o sea tenía todo en el expediente está de las dos donaciones pasaron adjuntar incluso con su resolución dada de baja, el informe técnico, la opinión favorable de administración y el informe legal de la gerencia de asesoría legal.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; gracias Consejero Delegado encargado, efectivamente el dictamen tiene el informe técnico, donde emite el informe y las conclusiones las resolución de gestión patrimonial de la dirección regional de Gobierno Regional de Junín que mediante acto resolutorio pero la baja total de posterior donación en el Informe Legal N°1166-2017 emite la conclusión donde dice, declarar PROCEDENTE el proyecto de Resolución Directoral de acuerdo a las referencias a título gratuito dados de baja a la institución educativa que vienes son estas tienen el expediente completo archivadores de metal, bibliotecas de maderas, escritorios de maderas, módulos de madera impresoras a color, pizarras acrílicas, sillas fijas de madera, teclados y una unidad central de procesos de CPU, todo está debidamente sustentado todos los documentos está dentro del excedente en la anterior sesión nos han hecho llegar, más bien yo pido al Pleno del Consejo que se lleve a votación, gracias.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; en la anterior gestión de Vladimir Cerrón Rojas le ha donado una camioneta a Villa Junín sin llantas, sin nada, no sean hecho problemas que chatarra está llevando, para los pueblos más olvidados necesita eso, una silla sin una pata, ya lo arreglaran haya son magos, para eso lo requieren.

El Consejero Delegado encargado menciona; el pleno del consejo ha tomado de conocimiento en ese sentido voy a someter a votación el Dictamen N°01-2017-GRJ-CR/CPPTATYDI sobre aprobar las transferencia en calidad de donación a título gratuito de 31 bienes muebles dados de baja a favor de la Institución Educativo N°31892 Pampa Whaley del distrito de Perené – provincia de Chanchamayo, los Consejeros que están de acuerdo en aprobar, sirvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 086-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la transferencias en calidad de donación a título gratuito de 31 bienes muebles dados de baja a favor de la Institución Educativa N° 31892 – Pampa Whaley del distrito de Perené, provincia de Chanchamayo.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO: DICTAMEN N°02-2017-GRJ-CR/PPATYDI SOBRE APROBAR LAS TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UNA CAMIONETA CON CÓDIGO PATRIMONIAL N°67825000024, MARCA DATSUN, MODELO UL 720, TIPO PICK UP, COLOR ROJO CARMESÍ, A FAVOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III DE LA UGEL – CHANCHAMAYO

El Consejero Richard Durán Castro menciona; igual al caso anterior la UGEL de Chanchamayo, con la condición en qué estado se encuentra, la secretaria ejecutiva marca, modelo, polaca y todo ello y ya pasado por el procedimiento técnico, legal se le ha dado de baja, ahí está todos los informes que corresponden igual en la sesión anterior también se les ha entregado en todo el file, de toda la documentación correspondiente y hemos derivado a la comisión conveniente presidir y esta como vice presidente el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y como miembro la Consejera Sonia Torre Enero toda la información técnica legal, por lo tanto colegas consejeros solicito que se someta a votación para la aprobación correspondiente.

El Consejero Delegado encargado menciona; el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento en ese sentido voy a someter a votación el Dictamen N°02-2017-GRJ-CR/PPATYDI sobre aprobar la transferencias en calidad de donación a título Gratuito de una camioneta con código Patrimonial N° 67825000024, MARCA DATSUN, Modelo UL 720, Tipo PICK UP, color rojo carmesí, motor 516-300732J, chasis N° UL720-C13236, Año de Fabricación 1984, Placa N° PP-4898, dado de baja mediante Resolución Directoral Administrativa N° 142-2005-GRJ/ORAF, a favor del Programa Sectorial III de la UGEL- CHANCHAMAYO, los consejeros que están de acuerdo en aprobar, sirvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 087-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la transferencias en calidad de donación a título Gratuito de una camioneta con código Patrimonial N° 678250000024, MARCA DATSUN, Modelo UL 720, Tipo PICK UP, color rojo carmesí, motor 516-300732J, chasis N° UL720-C13236, Año de Fabricación 1984, Placa N° PP-4898, dado de baja mediante Resolución Directoral Administrativa N° 142-2005-GRJ/ORAF, a favor del Programa Sectorial III de la UGEL- CHANCHAMAYO.

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO: DICTAMEN N°03-2017-GRJ-CR/PPPATYDI SOBRE APROBAR LAS TRANSFERENCIA DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA “AMPLIACIÓN DE LÍNEA, RED PRIMARIA EN 22.9/13.2KV, RED SECUNDARIA EN 44/220 VOLTIOS PARA EL CENTRO POBLADO DE PANTI DISTRITO DE PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO

El Consejero Richard Durán Castro menciona; efectivamente la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional ha dado tal dictamen como ha mencionado el secretario ejecutivo que hay muchas construcciones, muchas obras de alumbrado público, muchas obras que se han hecho en diferente gestiones y que no se han transferido a efectos de que se hagan cargo de ello y cuando hay cualquier inconveniente la región tiene que invertir en las reparaciones y asignarle otro transformador y lo único que hace es generarnos gasto por que ELETROCENTRO hace la administración y el que tiene que pagar entonces es necesario que no solamente esta obra, me imagino que recién están llegando más pedidos y que sean transferida después de liquidadas sea transferidas a ELECTROCENTRO, me ha pedido para que no nos genere más cargo económico a juicio y criterio y habiendo revisado toda la documentación técnico, legal que obra también en poder de todos porque la sesión anterior se entregado aun file a cada consejero y ha sido derivada a la comisión que yo presido el dictamen ha sido por unanimidad, aprobar la obra de infraestructura eléctrica a favor “ampliación de línea, red primaria en 22.9/13.2kv, Red Secundaria en 44/220 voltios para el centro poblado de Panti distrito de Pariahuanca, provincia de Huancayo con la concesionara Electrocentro S.A. y de esa manera la región también evitaría los gastos que tendría que asumirla 100%, haciendo todos los gastos de Consejero Delegado encargado solicito la votación correspondiente para que se apruebe ese dictamen.

El Consejero Delegado encargado menciona: el Pleno del Consejo ha tomado de conocimiento en ese sentido voy a someter a votación el Dictamen N°03-2017-GRJ-CR/PPPATYDI sobre aprobar las transferencia de obra de infraestructura eléctrica “ampliación de línea, red primaria en 22.9/13.2kv, red secundaria en 44/220 voltios para el centro poblado de panti distrito de Pariahuanca, provincia de Huancayo, los consejeros que están de acuerdo en aprobar, sírvanse levantar la mano

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 088-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la transferencia de obra de Infraestructura Eléctrica “Ampliación de línea, red primaria en 22.9/13.2KV, red secundaria en 440/220 voltios para el Centro Poblado de Panti distrito de Pariahuanca, provincia de Huancayo”, para la suscripción de contrato de operación y mantenimiento con la Concesionaria Electrocentro S.A.

VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO: OFICIO N°205-2017-GRJ/CR-SCCA REMITIDA POR LOS CONSEJEROS SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, SONIA TORRE ENERO, CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO, ELMER PABLO ORIHUELA SOSA, VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN, REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD, PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO Y RICHARD DURÁN CASTRO SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO N°072-2015-GGRGRJ

Se lee el Oficio.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que cuando se trata de todo presupuesto económico, tiene que pasar a su comisión respectiva, para que haga su informe y a la vez también ayer he conversado y manifiesto que esto de las transferencias ya muchos alcaldes están viniendo, están solicitando un estado de todo entonces si nosotros estaríamos viendo de aquí el otro grupo también que viene de acá decir porque de ellos han aprobado, debería pasar a una comisión respetiva ahí hagan su informe y también pido a esta comisión a trabajar, a reunirse para el otro tema de los otros alcaldes también, pido a esta comisión un trabajo más acelerado respecto al tema.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; colegas consejeros este es un tema que yo no considero ni para discusión, porque en realidad esto vamos a dar cumplimiento nada más a algo que primeramente hemos aprobado, de manera que en realidad el año pasado se hubiera concluido pero, creo que por cuestiones presupuestarias ha sucedido pero en realidad se aprobado al 100% y la mitad no más se ha dado a estas municipalidades y ellos han presentado correctamente como corresponde, entonces en ese sentido creo que por eso que hemos presentado esta moción, para que se dé cumplimiento ordenando al Ejecutivo Regional, porque de lo contrario como va quedar a medias inicialmente hemos aprobado para todos dividido, en dos partes en todo caso y es lo que ha ocurrido nada más yo considero que esto debe ser apoyado a las municipalidades, muchas gracias.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; gracias Consejera Delegada, como ha mencionado mi colega Elmer Pablo Orihuela Sosa el Convenio N°072-2015-GGR/GRJ, de transferencia financiera y el Acuerdo Regional N°172-2016-GRJ/CR, en este pleno ha aprobado la transferencia para la las municipalidades de Rio Negro y Pichanaki, a la fecha solo se ha dado cumplimiento a dado a Rio Negro pero falta para Pichanaki, en realidad este es un tema del Ejecutivo, entonces que tenemos que hacer recomendarles que lo cumplan no tiene que pasar por comisión en su momento ya paso por las comisiones pertinentes, hay un informe técnico, hay un informe legal, eso ya queda de lado porque hay un Convenio y hay un Acuerdo Regional, lo único que tenemos que hacer es dar cumplimiento



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



puede generarse ciertas controversias Gobierno Regional, porque el que está fallando es el Gobierno Regional, entonces en se sentido es que unos consejeros hemos permitido este pedido escrito a efectuar a que se recomiende simplemente, cumpla con lo que tiene que cumplirse obviamente, Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros, bien claro escuchado que esto hemos aprobado el año pasado pero, ya en una fecha que no era correspondiente, para las transferencias pero, ustedes mismos están diciendo esto fue el año pasado año, a año varia la realidad hace ratos hemos estado también viendo lo de SUPÉRATE Junín, alfabetización necesita 12 millones entonces esto yo sugiero que pase a una comisión para ver cómo está la realidad, para consultarle y la próxima sesión sin ningún problema estaríamos aprobando.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona, del análisis que hacemos aquí vemos recomendar al Ejecutivo Regional dar cumplimiento al Convenio N°072-2015-GGR/GRJ, cuando ya hay convenio de las partes en este caso del Gobierno Regional y la municipalidad distrital de Pichanaki es la que está todavía pendiente, porque con la municipalidad distrital de Río Negro ya se ha cumplido entonces ya no demanda tener otro dictamen es solamente el recomendar, acá no tenemos que pedir información, si el presupuesto, si ya hay un convenio es obligación del Gobierno Regional cumplir, porque los convenios se observa de fiel cumplimiento, entonces yo lo pediría ya someterlo a votación y a cada uno con su voto tiene su posición.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; aquí hay que dar dos puntos de vista, yo soy uno de los firmantes a que los convenios cumplan, pero cuando yo reviso en el Acuerdo Regional, que es lo que hemos aprobado hace más de un año ya tenía nombre propio para que obras era y conversando yo con el Alcalde de Pichanaki el día de ayer que vino, él me dice que es para otras obras porque ya no son para las mismas obras y ahí cambia la figura por eso yo he firmado esto de que si hay que recomendarle al Ejecutivo Regional que cumpla el convenio y haga la modificación mediante adenda, de que obra, si va proceder por eso ahí si me aunó a lo que dijo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que debe pasar a comisión, porque no vallamos a meter la pata, porque si bien es cierto los convenios es para fiel cumplimiento, ahí estamos de acuerdo pero, ya son para obras distintas a lo que en esa oportunidad hemos aprobado y eso es mucho más delicado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona: gracias Consejero Delegado encargado también hacerle recordar al consejo que nosotros hemos aprobado esa transferencia fuera de fecha, por que recordamos que teníamos creencia hacer las transferencias y lo hemos hecho si mal no recuerdo 10 de julio luego nos ha contestado el Ejecutivo Regional, diciendo ya no procede esa transferencia porque están fuera de fecha, entonces pienso que todo eso van a evaluarlo la comisión y de ahí sacaran un dictamen con ordenamiento jurídico, con opinión legal y todo también pido no apresurarnos mucho.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona, ahora ya cambia la figura si ya se tiene observaciones que no es para el fiel cumplimiento en las obras estipulados o proyectos estipulados si no son otros amerita mucho más si aprobamos fuera de tiempo y se nos devolvió indicando eso, que ya era extemporáneo entonces también se debe de pasar por la comisión respectiva.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Secretaria Ejecutiva menciona: en el documento solamente está pidiendo que se dé cumplimiento al convenio y al acuerdo porque yo me imagino que si la municipalidad distrital de Pichanaki va presentar para la transferencia, ya cuando pase nuevamente a comisión, ahí ya va ser evaluado si son las obras son las mismas o no porque ahorita parece lo que está pidiendo solamente es el cumplimiento del Convenio y el Acuerdo Regional tal, todavía los documentos el pedido formal de transferencia no existe todavía no ha llegado a consejo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; la abogada está dando su opinión pero, nosotros tenemos la decisión muy bien su participación pero como vuelvo a repetir, ya hemos visto cómo actúan los alcaldes una vez que reciben dinero ahí esta se olvidan y nosotros no nos estamos negando, si no queremos estar más seguros poner candados, como están esos convenios que han recibido han respetado, entonces yo también sugiero con ese informe que va dar va a revisar que obras y ahí una advertencia, tal vez ha pasado un año y tal vez el alcalde en vista que ya no salió de la región, ha gestionado y que tal ya consiguió y en que va utilizar eso entonces, en que va utilizar ese dinero y hay esa comisión va ver y tal vez no ha realizado, va respetar ese convenio la comisión ya va dictaminar.

La Secretaria Ejecutiva menciona; trasladar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en trasladar el Oficio N°205-2017-GRJ-/CR-SCCA sobre recomendar al Ejecutivo Regional dar cumplimiento al Convenio N°072-2015-GGR/GRJ a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse levantar la mano.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 089-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, el Oficio N°204-2017-GRJ-CR/SCCA – Pedido Escrito, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

VIGÉSIMO OCTAVO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, SONIA TORRE ENERO, RICHARD DURÁN CASTRO, ELMER PABLO ORIHUELA SOSA, PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO, CIRO



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



**SAMANIEGO ROJAS, CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO Y REMIGIO NICOLÁS RIVERA
GUICHARD SOBRE SOLICITAR AL CONGRESO DE LA REPUBLICA LA MODIFICACIÓN DE LEY
N°9801**

Se lee la Moción de Orden del Día.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo no soy quien ha pedido, nos soy parte de esa comisión, hay querer que esto el año 1943 entonces hay que actualizar estos documentos diciendo que pertenecía a Jauja casi yo a la región Junín ha perteneció a Jauja y esto es actualizar el lindero con este distrito hemos conversado con el Consejero de Satipo, de ese distrito para actualizar muchas gracias Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delegada si justamente si bien es cierto la iniciativa legislativa está bastante bien pero, hay que cumplir primero requisitos previos dentro de ellos es verificar si esta ley está vigente, porque desde el 1943 que no hayan podido modificar, yo en ese sentido considero que debe de pasar a comisión y para la asignación del caso toda vez que la iniciativa está en, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Santiago Camilo Contorción Antúnez menciona; gracias Consejera Delegada por su intermedio, definitivamente recogiendo un poco la historia de la capital de Río Tambo, cuando lo crean esto pertenencia a la capital histórica de Jauja, entonces no pareciera Satipo, la historia nos hace pensar que los primeros franciscanos que llegaron por ejemplo a poblar en esa zona parte Chanchamayo, pasando por el Convento de Ocopa, han montado todo lo que es la cordillera y han bajado a Satipo a fundar Atalaya, Puerto Ocopa los primeros curas que llegaron ahí y todavía no había población, sin embargo la ubicación está mal ubicada la capital ahí y fruto de ello es que ahora el problema está generándose ahí con la mala ubicación, no han focalizado en un lugar seguro, data la historia de 1929 por ejemplo los sacerdotes que llegaron ahí está ubicada la capital ha sufrido mucho tiempo varios derrumbes, varios movimientos telúricos ahí, entonces yo pienso esta iniciativa que estamos presentando justamente para darle legítimo derecho de su traslado, organizar en su contexto de la norma que establece la ley N° 9801, para asegurar el derecho de territorio de los que viven ahí, en 1947, data la historia nos comenta los curas por ejemplo Satipo ha sufrido tremendo catástrofe de la historia, que ha arrasado Satipo y ha quedado todo Chanchamayo y cuando las primeras llamadas de la colonización y llegaron de la sierra empezaron a votar la reforestación del monte que hay ahí y genero hay varios factores que definitivamente habría que revisar jurídicamente, podemos argumentar con todo los requisitos que necesitan, a fin de estudiarlo minuciosamente como dice el Consejero de Tarma y esperando que la comisión cuando se trabaja y detalles que alcance la interpretación del 70% de la población por ejemplo en estos momentos está ocupada mayoritariamente a su alrededor están comunidades nativas y si hay que ubicarlo en otro lugar, sería la gran oportunidad ya que el distrito en estos momentos padece de capital, padece un lugar seguro para hacer su desarrollo humanístico y como también orientarse bien y ubicarse en un determinado lugar para la generación que venga, eso cuanto yo podía complementar, gracias.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mire Consejera Delegada acá lo que vemos en la sumilla, esta ley ha sido dada en 1943 y de hecho esa ley esta archivado, ya no está vigente y no podemos pedir la modificatoria de tantos años, sabemos que en la administración por ejemplo los archivos pueden estar 5 años o máximo 10 y lo demás ya se desecha, ese es con la nueva



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



normativa que hay, lo que aquí debemos de canalizar es solicitar y gestionar todo para la creación del distrito del Río Tambo cuya ubicación geográfica deberá ser en tal lugar y ahí la sustentación de la nueva ubicación pero, esto no puede ser modificatoria de la ley, si no creación del distrito del Río Tambo y para ello a la comisión permanente que va pasar sea quien se informe bien y cumpla con los requisitos para este cumplimiento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas a veces queremos apoyar pero, también hay personas que mal informan, en mi provincia de Junín se acuerdan cuando hemos luchado para crear el nuevo Centro Poblado de Yaupi pero, también hay personas que no querían que se crea un nuevo distrito y sufrimos amenazas, yo también sugiero que pase a la comisión respectiva, para que toquen con pinza y bastante comunicación si no van a decir, sin escuchar por el tema de Yanacocha quiero que pase a la comisión respectiva.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; perdón Consejera acá hay una observación el que pidamos la modificatoria de una ley de 1943 eso no es procedente y eso ya la comisión con mejor ilustración actuará, lo que acá interesa es que se tenga que crear este distrito del Río Tambo y dentro de la comisión y los consejeros que conocen la realidad el terreno y las personas profesionales y las técnicas, la ubicación donde debiera de haber o de ley, gracias.

El Consejero Richard Durán Castro menciona: gracias Consejera Delegada, en realidad toda ley pierde vigencia cuando sale otra ley, nosotros desconocemos si habido otra ley posterior a esa ley, entonces está vigente, no podemos decir que no existe esa ley del año 1943, no hay otra ley que la derogue sigue en vigencia, por algo hizo el pedido ya habrá revisado no hay otra ley que se contra ponga entonces yo pienso esa moción debe de quedar como esta y no es de creación de distrito, sino que hay un artículo que explica como jurisdicción de la provincia de Jauja y debería estar a lo que corresponde a Satipo, ahora el tema de la ubicación geográfica y ahora ya tendría que determinar la población, porque yo no puedo determinar la ubicación geográfica de este desastre por eso tendrá que hacer un trabajo de campo haya mismo para ver dónde va ser su nueva ubicación de este gran desastre natural que se ha dado haya, entonces creo que la moción esta bien me parece correcto también que pasea la comisión se encarga Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno, sin el ánimo de a los profesionales, esta ley a que hacen referencia y ha sido modificada por la ley N° 15481 el 26 de marzo 1965, con la cual se crea la provincia de Satipo, ahí indica claramente que indica que cambia la jurisdicción de lo que decía Jauja a Satipo, este lugar que están haciendo mención en ese sentido creo yo puedo pensar, ya no se amerita nada pedir al congreso, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada válidamente la declaración ha sufrido de modificatoria en el tema ya de declarar a la provincia de Satipo, incluso en ese sentido los límites y todo aclarado con esta nueva ley pero, la iniciativa legislativa es necesario a pedido de los pobladores porque tienen necesidad de reasentarse eso es la finalidad de la iniciativa legislativa, porque ellos no pueden reasentarse no pueden hacer ningún trámite, definitivamente quien va decidir esto es el congreso nosotros como consejeros está en nuestra petición, solicitar la iniciativa o no hacerlo pero viendo la necesidad de este pueblo como consejeros no podemos ser indiferentes ya hay necesidad de elevar esa iniciativa que se modifique aunque sea que se obvie el primer punto y que sea el siguiente en el cual solicite una iniciativa en el cual se debe modificar el lugar de ubicación del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



distrito con sus límites correspondientes porque hay necesidad pero, esto que pase a la comisión y esto va ser de mediano plazo, no de corto plazo, va estar en constante comunicación con los pobladores de allá con el alcalde hasta que busque un lugar donde van a reasentarse pero nosotros ya hay quedar como consejeros esa iniciativa para mostrarles al pueblo de Rio Tambo, que todo el Pleno del Consejo tiene toda esa pre disposición de ayuda y colaboración, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; pero, acá hay una cosa colegas consejeros, hay varios que están pasando a la comisión que necesitan hacer visitas en todo caso y al mismo tiempo aprueben las facilidades correspondientes para poder salir al lugar que nos corresponde.

La Secretaria Ejecutiva menciona; sería un artículo que se remita a la comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debida evaluación y propuesta, el segundo artículo sería otorgar las facilidades pertinentes a todos los miembros del Pleno del Consejo para que pueda realizar la visita.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que ya estamos observando es que se va dar un reasentamiento poblacional y eso tiene su propia ley, nosotros estamos en una mesa de dialogo cerca de 8 años, por el reasentamiento de Morococha por la empresa Chinalco, y ahorita hay otro centro poblado de Andaychahua con sus gigantografías, que muy posible reasentamiento o porque tiene problemas con la empresa Volcán, entonces acá se da la figura de un reasentamiento por desastre natural, en cada uno tiene sus características peculiares y tiene la atención del estado como Gobierno Central como estado tiene que tener la atención, incluso el ministerio de vivienda tiene que construir la viviendas con módulos, el básico esta 27 mil soles pero, yo solo aportan 500 soles y con grandes facilidades y préstamos que le facilitan, el mismo Ministerio de Vivienda un programa de techo propio es decir hay bastantes programas que van a favorecer, ahí es un reasentamiento por eso la comiso y todos contribuimos con la comisión la ing. Evely Vivanco Porras es muy entendida y va contribuir también.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que la Moción de orden del día sobre solicitar al Congreso de la Republica la modificación de ley N°9801 pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, el segundo artículo otorgar las facilidades pertinentes (viáticos) a todos los miembros del pleno del consejo para que pueda realizar la visita, sirvanse levantar la mano.

A favor:

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 090-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- REMITIR a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR, al Pleno del Consejo Regional las facilidades correspondientes (viáticos) para que en ejercicio de sus funciones puedan realizar la visita in situ, debidamente acompañados por los profesionales especialistas.

VIGÉSIMO NOVENO PUNTO: OFICIO N°195-2017-GRJ-GR-CCL REMITIDO POR LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO PEDIDO ESCRITO

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada gracias, efectivamente mi pedido tiene dos partes segundo a pasada a comisión, el primero quisiera yo concertar con ambos consejeros que ya han hecho ese pedido, podría ir retirando mis pedidos pero también hay que estar actuando con bastante responsabilidad, uno de los pedidos es que se traslade maquinarias a Río Tambo provincia de Satipo para descolmatar de lodo, entonces lo que he podido conversar de los señores de INDECI válidamente esta las municipalidades de Pichanaki y Satipo que van a trasladar las maquinarias pero, por el tema propio de la magnitud de este desastre, indica que corresponde al Gobierno Regional atender en estos temas por ejemplo las maquinarias van a requerir petróleo, van a requerir un gasto mayor que no lo van a poder solventar las municipalidades, de alguna forma pedía que se recomiende al Ejecutivo Regional, traslade las maquinarias de Río Tambo como primer pedido, como segundo era disponer el servicio de un camión que ya ha sido atendido, ese pedido lo retiro porque ya ha sido atendido, el tercero dice disponga de manera inmediata la presencia de especialistas, de enfermeras propias y el director se ha comprometido a atender ese tema retiro el pedido, que se provea de baños químicos nadie lo ha tratado y yo considero que eso se quede pendiente, que se provea de módulos temporales de vivienda, ya hay un pedido de parte suya lo retiraría siempre en cuando está pendiente su pedido pero, no lo escuchado consejera o lo ha hecho verbal el pedido, que ya estaba aquí, porque quiero explicarles estimados consejeros, que las carpitas que les han dado el toldo es muy sencillo, viene un viento fuerte y no hay, el Ministerio de Educación está al alcalde de Río Tambo, Consejera Delegada definitivamente yo escuchado ese pedido para la UGEL pero, no para los damnificados, para los señores que no tienen vivienda, entonces mi pedido es que se provea de módulos temporales de vivienda para los damnificados.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que el pedido está muy bueno pero el problema es que el Gobierno Regional no tiene máquinas, que máquinas van a enviar, eso justamente es lo que quiero hacer el hincapié, esa maquinaria es del Ministerio de Vivienda, fue encomendado al gobierno regional para que de uso por emergencia, cuyo centro de almacenamiento ha sido Tarma pero, en Tarma hace más de medio año que no existe nada, tengo entendido que la mitad de ellos está en la selva trabajando en Satipo y las otras están por acá en Huancayo y las otras están por Ayacucho, Huancavelica en ese sentido me gustaría que lo investiguemos a donde está andando esas máquinas, porque ahora que si necesitamos, el Gobierno Regional no tiene maquinas en esta oportunidad, que vamos a pedir, porque eso que nosotros lo teníamos en Tarma se necesitaba



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



autorización del Ministerio de Vivienda, mas no del Gobierno Regional que se hacia el tramite acá si pero, ellos elevaba a Lima con un expediente para que te aprueben y teníamos que pagar movilización, cama baja S/ 2000 soles por cada uno y todo el combustible porque ellos ponían sus ingenieros toda la logística y es por eso que en Tarma que no se pudo utilizar porque ninguna municipalidad no tenía esa cantidad muy simple no se tenía ese monto en ese sentido yo considero Consejera Clotilde Castellón Lozano de que maquinas está hablando usted o de repente usted sabe que la región tiene, yo recuerdo que tengo la relación de las maquinas que tiene agricultura, ahí si hay un cargador operativo lo tienen en Satipo, hay 3 inoperativos que están como chatarras acá en el almacén y hay volquetes también como 7, 8 viejos yo les digo esto porque es esa oportunidad eh querido llevarme 2 volquetes y 1 máquina para repararlas y cuando hemos quiso hacer la reparación de una de las máquinas pesadas, cuando vimos que estaba dado de baja, me dijo tú no puedes gastar ni solo sol en ello, porque está dado de baja y yo no sé qué maquina va querer mandar, lo que está pidiendo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando nosotros vamos el convenio de maquinarias, nos dice expresamente es para desastres en todo caso la recomendación está hecha por el Consejo, la necesidad de las maquinarias es una necesidad prioritaria y considero yo, que el ejecutivo podrá hacer convenios, podrá ver la forma pero la recomendación de consejo es que traslade maquinarias al distrito de Río Tambo para la descolmatación del lodo en implementación de acuerdo no hemos podido cumplir porque no tenemos máquinas pero, la recomendación esta al Ejecutivo Regional porque es un tema de mucha emergencia.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en recomendar al Ejecutivo Regional que se traslade maquinarias al distrito de Río Tambo provincia de Satipo para descolmatación del lodo, se provea de baños químicos y tercero se provea de módulos de vivienda para los damnificados, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 091-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional trasladar maquinarias al distrito de Río Tambo, provincia de Satipo para descolmatación de lodo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional que se provea de baños químicos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO TERCERO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo Regional se provea de módulos temporales de vivienda para los damnificados.

TRIGÉSIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL LA ATENCIÓN DE PACIENTES ONCOLÓGICOS DE MANERA ESPECIALIZADA

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada retiro el pedido en merito que vamos a dialogar para una mejor atención más que nada especializada.

TRIGÉSIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL EL INFORME QUE ACCIONES SE HAN IMPLEMENTADO RESPECTO A LOS ACUERDOS REGIONALES ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PUERTO ENE

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas, sírvanse levantar la mano.

A favor:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
La Consejera Clotilde Castellón Lozano
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán
El Consejero Richard Durán Castro
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N° 092-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional informe que acciones se han implementado y adoptado respecto a los Acuerdo Regionales, dados en la Sesión Extraordinaria de Puerto Ene, el 27 de febrero del año 2015.

TRIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE FORMAR LA COMISION DE ÉTICA DEL CONSEJO REGIONAL

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; hemos estado observando hace unos momentos atrás en el reglamento no está considerado la comisión, ni como comisión permanente la comisión de ética, entonces podría ser la comisión de ética especial pero, cuando ya se está determinando un caso que no lo tenemos, entonces no podríamos crear en este momento si no tenemos un caso tipificado para ello, solamente quería aclarar eso.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Ciro Samaniego Rojas de conformar la comisión de ética, sírvanse levantar la mano.

Por **MAYORIA** de los presentes NO se aprueba

A favor:

El Consejero Ciro Samaniego Rojas
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra, porque de acuerdo al reglamento porque primero se hace una denuncia y sobre esa denuncia se forma una comisión de ética.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; mi voto en contra porque primero tiene que presentar su caso, para formar la comisión de ética.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque no se ajusta a ley.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona: mi voto en contra porque no se ajusta a nuestro reglamento interno.

En abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstengo porque en la mañana estuvimos discutiendo tiene que ver una denuncia para conformar una comisión.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; yo me abstuve porque según reglamento tiene que haber un caso específico para poder crear la comisión de ética.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; tiene que ver un motivo para conformar la comisión.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; por lo mismo.

DELEGADA: Señores Consejeros, agotada la agenda de la Sesión Ordinaria, y siendo las 10:40p.m. se levanta la Sesión.

Sonia Torre Enero
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.